



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 24 DE MARZO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14977 // Precio 10 pesos



## Vigila el ICE aeropuertos de EU

▲ Agentes migratorios armados se presentaron en algunas de las terminales más concurridas de Estados Unidos para dar apoyo al personal de la Administración de Seguridad en el Transporte, durante el cierre parcial

del gobierno que ha afectado vuelos en todo el país. A diferencia de las redadas, los uniformados llevaban el rostro descubierto. Imagen del aeropuerto John F. Kennedy, en Nueva York. Foto e información de Ap/P 20

## Apuestan 580 mdd en petróleo

# Dichos de Trump sobre la guerra desatan especulación

● “Fueron movimientos inusuales, alguien acaba de hacerse mucho más rico”, subraya analista

● Tras anuncio de diálogo, caen precios a menos de 100 dólares por barril y suben bolsas

● El republicano aplaza “destrucción” de plantas eléctricas; el 9 de abril acaba el conflicto, dice

● Utilizan noticias falsas para manipular los mercados, acusa líder legislativo iraní

● Afirma que su yerno, Jared Kushner, entabla pláticas con Teherán

● Niega la república islámica acercamiento “directo o indirecto”

REUTERS, AP, AFP, CLARA ZEPEDA Y REDACCIÓN / P 16 A 19

## Alcanza \$12 mil millones deuda de empresas por uso de agua

● Nueva ley detecta abusos y lucro, resalta la Presidenta

● Familia de ex gobernador priísta comercializaba el líquido que recibía sin costo en Querétaro: Conagua

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 3

## Xalapa: rescatan de tráiler a 229 migrantes



▲ Los migrantes, entre ellos 17 menores de edad, fueron liberados del vehículo cuando éste fue llevado al corralón, pues tenía reporte de robo. Foto Carlos Nava I. SÁNCHEZ / P 9

## ONU debe enviar ayuda humanitaria a Cuba: Sheinbaum

● Apremia a la resolución de diferencias por vías diplomáticas

● Critica represalias para quien venda combustible a la isla

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 4

### COLUMNA

#### Timbre

Somos lo que olvidamos  
CRISTINA RIVERA GARZA / P 10

## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver

**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González

**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas

**Redacción**  
Fabiola Santos Morales

**Opinión**  
Luis Hernández Navarro

**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega

**Planeación Tecnológica y Desarrollo**  
Armando Andrade Díaz

**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena

**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

**Publicidad Comercial**  
Maximiliano Kusznir Albert

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador

**Mundo**  
Marcela Aldama

**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez

**Cultura**  
Pablo Espinosa

**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14977, 24 de marzo de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México. Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 24 de marzo de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

# Trump: mendacidad y especulación

Horas antes de que expirase su ultimátum sobre “aniquilar” las centrales eléctricas de Irán si en 48 horas ese país no permitía la libertad total de tránsito en el estrecho de Ormuz, el presidente estadounidense, Donald Trump, publicó en su red social que durante el fin de semana mantuvo “conversaciones muy buenas y productivas” con los gobernantes de la nación agredida para “una resolución completa y total de nuestras hostilidades en Medio Oriente”. También anunció que ordenó al Pentágono retrasar “por cinco días cualquier ataque militar contra plantas de electricidad e infraestructura energética iraní” a fin de permitir la continuidad de las pláticas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán desmintió de inmediato la existencia de un diálogo en curso y aseguró que las declaraciones del magnate “se enmarcan en los esfuerzos por reducir los precios de la energía y ganar tiempo para implementar sus planes militares”. El desarrollo de los acontecimientos parece dar la razón a Teherán: lo dicho

por Trump provocó un desplome de más de 10 por ciento en los precios del petróleo y reavivó las bolsas, deprimidas por los temores a que los ataques israelíes-estadunidenses tengan un impacto de largo plazo sobre la economía global. Estos efectos se borraron en buena medida tras el desmentido iraní. Asimismo, debe considerarse que, mientras Trump difundía el presunto aplazamiento de ataques contra infraestructura iraní, Israel avisaba que comenzó una ofensiva a gran escala contra dichos objetivos, y el jefe del Comando Central de Estados Unidos, el almirante Brad Cooper, instó a los civiles iraníes a “quedarse en casa” porque sus fuerzas bombardearán zonas pobladas.

Con todos estos datos, queda claro que el mandatario estadounidense usó la plataforma digital de su propiedad para difundir desinformación a sabiendas de que engañaba a sus gobernados y de que le sería imposible sostener la farsa. Pueden plantearse tres hipótesis plausibles para explicar semejante conducta: se trató de una maniobra de manipulación de

mercados en la que él y sus allegados pudieron aprovechar las previsibles secuelas de sus anuncios para enriquecerse en el mercado bursátil, lo cual constituye el delito de *insider trading* (tráfico de información privilegiada); fue un intento de calmar a la opinión pública interna, frustrada por el alza drástica en los precios de los combustibles en momentos en que ya existía un malestar generalizado por el alto costo de la vida, o bien representó un ardid para hacer que los iraníes bajaran la guardia y facilitar las operaciones militares contra la república islámica, una engañifa en la que difícilmente caería Teherán. Tampoco puede descartarse que fuera una combinación de esos tres asuntos o todos ellos a la vez.

Más allá de sus motivaciones, el hecho es que Trump propinó un grave golpe a la credibilidad de la institución presidencial de Estados Unidos y volvió a demostrar a todos los estadounidenses que se encuentran gobernados por un mitómano que no asume ninguna responsabilidad por las consecuencias de sus invenciones ni de sus actos.

## EL CORREO ILUSTRADO



### A medio siglo del golpe de Estado en Argentina, que digan dónde están

A 50 años del golpe cívico-militar-ecclesiástico, oligárquico e imperialista en la Argentina, el 24 de marzo de 1976, encabezado por Jorge R. Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti, hay 30 mil desaparecidos, muchos arrojados al mar, bebés nacidos de madres en cautiverio, secuestrados al nacer por militares, policías y secuaces, y luego madres asesinadas y desaparecidas. Miles de exiliados. La consigna de la marcha a la Plaza de Mayo: “Que digan dónde están”.

Como en el juicio de 1985 a las juntas militares 1976-1983: ¡Nunca más!

Miguel Socolovsky, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM

### Agradece publicación sobre el impacto de la asonada militar

Como ciudadano argentino exiliado en México, agradezco a *La Jornada Semanal* la publicación de un dossier sobre el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 en Ar-

gentina, culturalmente focalizado en Buenos Aires.

La memoria histórica es futuro. José María Martinelli

### Beneplácito por las Utopías en CDMX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, ha mantenido un vínculo histórico con el arte y la cultura desde sus tiempos en la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo y en las filas de la Conamup. Como alcaldesa, transformó Iztapalapa con murales, festivales y el proyecto emblemático de las Utopías. Hoy, ese modelo llega a toda la capital con un valor agregado: la respuesta a una demanda histórica de la comunidad artística a través de apoyos económicos y estructurales. De consolidarse, esta iniciativa avivará el movimiento cultural en beneficio de todos los habitantes de la ciudad. Felicitamos a la jefa de Gobierno por este acierto.

Raymundo Colín Chávez

### Pide separar obras de nombres distintivos

Es muy importante que el presupuesto público, tan desfasado en enormes salarios y pensiones, tenga el verdadero destino de su dueño. Los aportes que describe el editorial de *La Jornada* del 22 de marzo exhiben, desde luego, una nueva ciudad. Cambios fundamentales que darán provecho en muchos sentidos a las diferentes expresiones del pueblo. Hasta ahí todo se ve excelente, porque la jefatura está haciendo lo que debe hacer todo gobernante. Lo que a mí como ciudadana me suena un poco reiterativo es, primero, el nombre de las obras que define a un creador y, segundo, la insistencia de una presencia, que desde luego es de la titular. Todavía vemos por muchos lugares en la

ciudad y en el país los nombres de los políticos que se ostentan como creadores de obras que en realidad eran inversiones públicas. El dinero del pueblo debe invertirse como debe ser, sin ostentación. Ya será el mismo pueblo el que reaccione después ante la magnitud de la obra.

Tere Gil

### Décima a la defensiva de Irán

Veintitrés de veintiséis bases norteamericanas Irán ataca con ganas; el *strike* le dio en la “feis”. Como se dice en el beis: no resistieron asedio e Irán los quitó de en medio al soldados desterrar, objetivo USA borrar presencia en Oriente Medio.

Guadalupe Martínez Galindo

### Exigen justicia para los obreros en huelga heridos de Ternel

El alevoso ataque armado que dejó heridos por arma de fuego a cuatro trabajadores de la fábrica Ternel, en Tultitlán, estado de México, el 18 de marzo a las 4:30 de la mañana, no debe quedar impune ni lograr su propósito de intimidar a los agremiados para que renuncien a sus derechos.

Ellos se encuentran en huelga desde el 23 de febrero, simplemente para que se respete el contrato ley de la industria hulera, que establece salarios superiores a los que reciben, una jornada de 40 horas semanales, con pago de 56 horas, y 44 días de aguinaldo.

¡Que se cumpla la ley no puede ser una demanda más básica! Nadie tendría por qué hacer huelga por eso. ¿Dónde está el Estado, la Secretaría del Trabajo, la Fiscalía General de la República, el nuevo Poder Judicial... y dónde estamos los solidarios de antaño?

Alejandro Álvarez, Amparo Martínez Arroyo, Antonio Hernández Estrella, Carolina Verduzco, Citlalli Hernández, David Roura, Elena Millán, Federico Novelo, Félix Hernández Gamundi, Gerardo Mendiola, Tania Álvarez Garín, Yolanda Olvera, Comité 68, Casa del Obrero Socialista Antonio Vital (Cosav), Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, sección mexicana y 54 firmas más

### Invitaciones

#### Diálogo con Olga Wornat

América Latina ante el avance de la ultraderecha: ¿aún tenemos futuro? Diálogo con la periodista Olga Wornat.

Participan: Rodolfo Iván González, Mariana Morales Ramírez, Juan José Dávalos López y la periodista y escritora Olga Wornat.

Jueves 26 de marzo a las 9 horas, en el Aula Magna Jesús Silva Herzog, Facultad de Economía, UNAM

Transmisión en vivo: [facebook/youtube Fac. Economía

#### Plática sobre geopolítica

El seminario Procesos políticos y perspectivas de la izquierda en nuestra América invita a la exposición del tema La geopolítica de la liberación, impartido por el escritor y editor Alejandro Zenteno Chávez.

La cita es hoy a las 18 horas, en Zarco 115, colonia Guerrero esquina Moctezuma, a unos pasos del Metro Guerrero. Walter Martínez

#### ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

**El Correo Ilustrado** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



EMPRESAS ADEUDAN 12 MIL MDP POR USO DEL LÍQUIDO

# Destapan esquema ilegal que deja millones por venta irregular de agua

El ilícito más común es que los concesionarios reciben el recurso de forma gratuita, al mentir que es para uso agrícola; sin embargo, lo venden con jugosas ganancias

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

La nueva Ley Nacional de Aguas ha permitido detectar presuntos adeudos por casi 12 mil millones de pesos de empresas en el uso de ese recurso. “De no regularizarse, van a tener sanciones correspondientes e incluso la cancelación de sus títulos” para el manejo y explotación.

Así se dio a conocer ayer en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a propósito del Día Mundial del Agua, que se conmemoró el pasado domingo.

En ese marco, el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, presentó casos en los que particulares que tenían concesiones de agua para uso agrícola —que el Estado entrega de manera gratuita— lucraban con el recurso al transferirlo a otros actores mediante pagos millonarios para distintos usos.

Desde la aprobación de la nueva normativa en la materia —en diciembre de 2025— hasta la fecha, informó el funcionario, se han realizado 7 mil 614 inspecciones que resultaron en mil seis clausuras y suspensiones para personas que utilizaban los títulos o concesiones de agua de manera ilegal.

## El escándalo en municipios de Baja California

Uno de los casos que se exhibieron fue el de los municipios de Baja California, que desde 2002 compran el recurso a un distrito de riego bajo la figura de transmisiones, y lo desviaban para los habitantes del estado. El dinero que se cobraba a los ciudadanos terminaba en bolsillos de particulares.

“En los pasados cinco años, estos municipios han tenido que pagar más de 531 millones de pesos”, expuso Morales López. A lo que la mandataria federal acotó que ese lucro se quedaba en manos de unas cuantas personas y venía derivado de un recurso de la nación.

Por ello, ayer, en lo que se calificó de “hecho histórico”, por primera vez se entregaron derechos de explotación del líquido para los municipios bajacalifornianos: Ensenada, Tijuana, Mexicali, Rosarito y Tecate, con el fin de garantizar el abasto de agua para los próximos 30 años.

Otro ejemplo expuesto fue el de la familia Calzada, del ex gobernador de Querétaro José Eduardo Cal-

zada Rovirosa (PRI), que concentra 628 mil metros cúbicos del recurso en esa entidad en cinco títulos, uno de los acuíferos “más deficitarios del país”.

Se trata de pozos para uso agrícola y pecuario en los que en realidad se comercializa el líquido en pipas.

Esa familia queretana tiene otro título que usa para abastecer de servicios a desarrollos inmobiliarios y a un club de polo, donde hay esquí acuático y otras atracciones.

La Presidenta pidió que se proyectara un video en el que se observó la participación del diputado del PRI Mario Calzada —integrante de la familia favorecida con esas concesiones— durante las discusiones en el Congreso de la nueva ley del agua. En el material se observa al legislador oponerse a que sea aprobada, argumentando que no ponía en el centro a la gente.

“La familia Calzada en Querétaro tenía concesiones de agua para riego agrícola, por lo que no pagaba el recurso; así está en la ley: el agua que es utilizada para producción de alimentos no tiene que pagar un derecho a la Conagua. Sin embargo, lo que pasaba con la antigua ley es que tenían derecho a usarla o transmitirla a otros usos sin reportarlo a la Conagua. ¡Ah! Pero en realidad esa agua no era utilizada para producir alimentos, sino para un lugar residencial que tiene un campo para jugar polo, mientras la gente de al lado no tiene agua, o para vender agua en pipas”, apuntó la titular del Poder Ejecutivo.

También se dio a conocer el caso de una refresquera “muy famosa” —de la que no se dio el nombre porque hay un proceso legal abierto— y, a raíz de la nueva ley, “se hizo una revisión y detectamos que se tienen 18 títulos en los que no se está pagando por más de 2 millones 800 mil metros cúbicos que tiene concesionados. O no los usa y están acaparados, o los usa y no paga”.

## Sobrexplotación hídrica

Asimismo, agregó el titular de Conagua, se halló que esta empresa cuenta con 10 títulos que sobrexplotan la concesión en casi un millón de metros cúbicos, 42 concesiones que no cuentan con medidor y 10 títulos que incumplen con los pagos. Todo ello tendría un presunto adeudo de 234 millones de pesos. La firma, agregó, se ha acercado a la Conagua para regularizar su situación.

El funcionario federal señaló que las reformas realizadas han permitido un incremento en la recaudación de cerca de 3 mil 500 millones de pesos en 2025, y la meta para 2026 es aumentar a 6 mil 300 millones, recursos que se usarán en obras públicas para el manejo y distribución del agua a la población.

Sheinbaum señaló, por su parte, que la nueva ley en la materia “ha tenido impactos positivos. Nuestro objetivo es que no haya privilegios. El cambio en la nueva legislación de aguas tuvo, entre otras razones



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo escucha al titular de la Conagua, Efraín Morales López, quien hizo un recuento de ilícitos en concesiones del líquido. Foto Presidencia

—quizá la principal—, acabar con los privilegios a la hora de la transmisión de los derechos del agua”.

Recordó que fue en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en 1992, cuando se emitió la antigua ley en la materia, con la que se permitía comercializar el agua y “convertirla en mercancía.”

“Después hubo títulos de concesión de Salinas, de (Ernesto) Zedillo, (Vicente) Fox y (Felipe) Calderón, todos dieron muchísimos títulos de este tipo, y (Enrique) Peña.”

## No somos delincuentes, declara Mario Calzada

El diputado federal y empresario Mario Calzada Mercado (PRI) afirmó que su concesión de agua no es sólo para servicios agrícola, pecuario y ganadero, sino también industrial y de servicios, y ello le ampara la distribución y venta de líquido en pipas, así como abastecer su club de actividades ecuestres, deportivas y de tenis en Querétaro. “Soy usuario de una concesión de la Comisión Nacional del Agua”, dijo en entrevista, en la cual informó que solicitó y obtuvo una “reunión urgente” con esa dependencia para presentar sus documentos y confirmar, sostuvo, que no ejerce ninguna extracción ilegal. El legislador, quien en diciembre votó en contra de la nueva Ley de Aguas, sostuvo que él y los abogados de sus empresas —inmobiliaria, de producción de uvas y restaurantera— se presentarán al área jurídica de la Conagua “para hacer valer, con mis documentos, que estoy dentro de la legalidad”, y planteó que “no se nos dé como concesionarios un trato de delincuentes, cuando son concesiones de muchos años, plenamente justificadas”.

Enrique Méndez y  
Néstor Jiménez

## AMOR CON AMOR SE PAGA ● MAGÚ



# México siempre defenderá la autodeterminación de Cuba, afirma la Presidenta

Las diferencias se deben resolver por medios diplomáticos, multilaterales y de diálogo, enfatiza

EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA

México siempre reivindicará el derecho del pueblo cubano a su autodeterminación, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante el posible riesgo de un conflicto armado entre el régimen de la isla y Estados Unidos.

Consultada en la mañana de ayer respecto de la posibilidad de una agresión militar de Washington contra la nación caribeña, la titular del Poder Ejecutivo enfatizó que cualquier conflicto se debe dirimir por los medios diplomáticos, multilaterales y del diálogo. “Esas son las vías, en caso de un diferendo: no un país sobre otro, no la invasión, no la solución violenta”.

Subrayó que la Organización de Naciones Unidas (ONU) “también debería enviar ayuda humanitaria” ante la grave situación que enfrentan los habitantes de la nación caribeña a causa del endurecimiento de las medidas de Washington, en particular por el bloqueo para evitar que se haga de combustibles decretado por Donald Trump.

“Y nosotros reivindicamos la autodeterminación del pueblo cubano a definir ellos mismos su gobierno”, aseveró.

La mandataria mexicana recordó que desde principios de la década de los 60 del siglo pasado, México se ha pronunciado contra el bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por Estados Unidos contra el país antillano.

“Y estamos en contra de que se evite que llegue combustible con represalias a otros países para que no llegue, tanto como ayuda humanitaria como en un acuerdo comercial que puede tener cualquier país con otro.”

“Seguirán los envíos de ayuda humanitaria a la nación caribeña”

“Esa siempre será nuestra posición. Y se lo hemos hecho saber a Estados Unidos y Cuba lo sabe. Estamos buscando que pueda llegar combustible, sin afectar a México, como ayuda humanitaria e incluso con acuerdos comerciales.”

La Presidenta indicó que es público que existen conversaciones entre Washington y La Habana, por lo que insistió en que se debe dar una salida pacífica a los diferendos. “Nosotros hablamos con el gobierno de Cuba y con el de Estados Unidos, buscando mecanismos para que sepan que México está ahí, siempre presente, para evitar cualquier conflicto.”

Garantizó que su gobierno continuará enviando ayuda humanitaria a Cuba y que ayer zarpó otro barco con un cargamento de apoyo para la población de la isla; además, se apoya a las embarcaciones internacionales que han partido de México.

Asimismo, llamó a empresarios mexicanos a analizar los mecanismos a fin de hacer inversiones en Cuba, pues el gobierno de la isla “acaba de decir que abre su economía de distintas maneras”.

# Margarita Maza, primera embajadora histórica del país

DE LA REDACCIÓN

El gobierno federal reconoció a Margarita Maza Parada como la primera embajadora histórica de la República Mexicana, debido a “los servicios prestados a la patria” frente al gobierno de Estados Unidos en 1866.

En un decreto publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, se destaca la labor “como la primera mexicana en llevar a cabo gestiones diplomáticas” de quien fue esposa del entonces presidente Benito Juárez.

En las consideraciones del

documento se hace un recuento histórico del papel de Margarita Maza durante la invasión del ejército de Napoleón III para tratar de imponer un imperio sobre la República, con base en las cartas oficiales de aquel momento.

Se recuerda que en octubre de 1864, Margarita Maza Parada tuvo que trasladarse con su familia a Estados Unidos ante el peligro que significó para ellos esa guerra. Pese al doloroso momento que padeció con el fallecimiento de sus hijos en diciembre de 1864 y agosto de 1865, viajó a Washington donde realizó acciones diplomáticas.

Su misión fundamental fue “agradecer al presidente Andrew Johnson la designación del plenipotenciario Lewis D. Campbell como representante ante el gobierno de la República Mexicana, lo que representó el triunfo moral de Benito Juárez e importante derrota diplomática del imperio mexicano de Maximiliano”, además de reunirse con el secretario de Estado, William H. Seward.

El gobierno federal declaró 2026 Año de Margarita Maza Parada, en ocasión del bicentenario de su natalicio.

“Llevó a cabo gestiones diplomáticas para el gobierno de Juárez”

# Se apoyará a la isla hasta donde sea posible, sin choque con EU: De la Fuente

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, aseveró que México dará toda la ayuda humanitaria posible a Cuba, sin que este apoyo ocasione problemas con Estados Unidos.

Entrevistado después de su participación en la ceremonia en la que se anunció que la Ciudad de México

será sede del Foro Urbano Mundial 2028, el canciller sostuvo que el gobierno mexicano seguirá abogando por la paz y la necesidad de volver a la diplomacia.

En la sede del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, De la Fuente afirmó que el diálogo es la única solución pacífica realmente posible para dirimir las controversias.

Destacó que México mantiene un diálogo constructivo y fluido no sólo

con el gobierno de Estados Unidos, sino con todos los del continente y “prácticamente del mundo”.

Consideró que la posición del gobierno mexicano es respetada en buena medida porque sus principios constitucionales de política exterior son muy claros y se siguen de manera puntual. “Esto le da a México una gran confiabilidad en la interlocución que tenemos con los diversos países”, apuntó.

# Por presuntos nexos con el CJNG, cancelan autorización de cónsul honorario de Filipinas

EMIR OLIVARES ALONSO

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) canceló la autorización de Martín Camarena de Obeso como cónsul honorario de Filipinas en Guadalajara, quien presuntamente estaría ligado al cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

La determinación se dio a conocer en la edición de ayer del *Diario*

*Oficial de la Federación (DOF)* y se tomó desde el pasado 2 de marzo.

“Por acuerdo del ciudadano secretario de Relaciones Exteriores (Juan Ramón de la Fuente), se dan por terminadas las funciones que venía ejerciendo Martín Camarena de Obeso, quien estuvo adscrito como cónsul honorario de la República de Filipinas en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Baja Ca-

lifornia, Baja California Sur, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Con fecha del 2 de marzo de 2026, se dispuso la cancelación de la autorización definitiva número uno”, se señaló en el documento publicado en el *DOF*.

De acuerdo con la SRE, Camarena de Obeso estaba en ese encargo desde el 27 de febrero de 2002 —durante el gobierno de Vicente Fox— y había sido ratificado el año pasado.

# TRAMPA PERVERSA DEL MOSSAD ● EL FISGÓN





# “Nuestra venganza es ser felices”: exiliados de la dictadura argentina narran sus vivencias

EMIR OLIVARES ALONSO  
/ II Y ÚLTIMA

“Nuestra única venganza es ser felices”, dice Agustín Cetrángolo, militante de la organización Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio Buenos Aires y cuyo padre, Sergio Cetrángolo, es uno de los 30 mil desaparecidos durante la dictadura de Jorge Rafael Videla en Argentina (1976-1983).

Los hijos de las víctimas del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y el régimen *de facto* encabezado por el general Videla eran apenas unos niños o nacieron durante una dictadura que persiguió, detuvo y desapareció a miles de opositores y activistas. Vivieron sus primeros años en el miedo, en el caso de haber permanecido en su país, o en el exilio.

El Estado les arrebató a sus padres u otros integrantes de sus familias y siguen en la búsqueda de justicia. Adultos ya maduros, 50 años después del golpe, narran a *La Jornada* sus historias de vida.

**Agustín Cetrángolo: “no nos pueden robar la esperanza”**

“Ha sido difícil”, reconoce Cetrángolo al contar que apenas era un bebé de cinco meses cuando los militares secuestraron a su padre, el 2 de octubre de 1978. Fue prisionero en al menos dos campos de concentración y, a la fecha, su familia no tiene certeza de qué le sucedió, aunque sospechan que fue una de las miles de víctimas de los llamados “vuelos de la muerte”.

Pese a todo, se dice afortunado, pues su madre —que también fue secuestrada por los soldados durante dos semanas— rehízo su vida cuando la democracia volvió a Argentina. Agustín tuvo otros hermanos, una familia, un padre adoptivo. “Mi infancia fue feliz.”

Sin embargo, acota, “me falta mi viejo, no lo voy a poder recuperar, pero la militancia y la lucha me han hecho conocer y hacer tantas

cosas (...) Para mi generación es un momento de mucha responsabilidad: ya quedan pocas madres y abuelas (de Plaza de Mayo), somos ahora nosotros quienes podemos dar testimonio de vida y de lucha. Hemos nacido en la dictadura y debemos pelear contra el olvido y la impunidad. No nos pueden robar la esperanza”.

**Paula Mónaco, toda una vida sin sus padres**

Paula Mónaco Felipe siguió los pasos de sus padres, Ester y Luis, periodistas que “los milicos” se llevaron por la fuerza en la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, el 11 de enero de 1978, cuando Paula apenas tenía 22 días de nacida.

Radicada en México desde 2004, la periodista e investigadora independiente valora: “Contrario a lo que parece, en Argentina se han logrado cosas muy importantes, tenemos a más de mil genocidas presos, a una parte de la sociedad que pese a los esfuerzos del actual presidente (Javier Milei) y un sector grande de imponer el olvido, se resiste a olvidar y está inventando muchísimas formas de memoria”.

Destaca que recientemente, en su provincia natal, Córdoba, fueron identificados los restos de 12 personas desaparecidas. “Algo impensable, pues se esforzaron mucho para que nunca los encontráramos”.

Refiere que su historia de vida la ha conducido por el camino del activismo y la conciencia social, en el que encontró una familia por elección: otras decenas de personas en situación similar; sin embargo, lo cambiaría por haber crecido con sus padres.

“Todo esto nace de un dolor muy grande y no se borra con el tiempo, hay un hueco ahí. Me negaron la posibilidad de tener padres, y a mi hijo, de tener abuelos. Sí me gustaría haber tenido a mis papás. No los tengo, me falta recuperar sus restos, quiero encontrarlos, poder sepultarlos. Muchos de nuestra familia se murieron sin esta posibilidad y con ese hueco grande, dos sillas siempre vacías en nuestras casas”, relata.

Los hijos de aquel proceso histórico argentino ahora son padres. Ven como parte central de su vida no dejar morir la memoria, aunque Mónaco Felipe es clara y afirma que no desea obligar a su hijo Camilo, de 15 años:

“Quisiera que mi hijo y todos nuestros *hijos*, por nombrar a las generaciones siguientes, eligieran tener memoria, pero no quiero imponérselas. No quiero que piensen que es un deber, que hay que hacerlo, que es una obligación. Al contrario, quiero que decidan lo que

quieran: si quieren tener memoria, ser activistas, bien, pero también si no quieren serlo. Que sigan la corriente ideológica que quieran. Que sean libres de elegir. Y es, creo, una forma más fiel de defender aquello que nuestros padres profesaban: la libertad.”

**Emiliano Balerini y la lucha por la memoria**

Emiliano Balerini Casal, hijo de exiliados argentinos, sigue esperando justicia por la desaparición forzada de su padre cuando participaba como militante en los procesos de guerrilla en Nicaragua y Honduras. Ha documentado que en el secuestro de su padre, en Honduras, participaron militares argentinos.

Enfatiza que a cinco décadas del golpe, la batalla más importante es la memoria. “En los últimos años, en Argentina la ultraderecha ha calado muy hondo, y ha puesto en entredicho el terrorismo de Estado de la dictadura. Quiere imponer en el país un laboratorio de lo que puede imponerse en toda América Latina: el olvido, la sinrazón, la preservación del individualismo por encima de las salidas colectivas”.

De ahí que reafirme la importancia de que su generación sea capaz de transmitir a las siguientes la gravedad de lo sucedido en los siete años de dictadura y que eso nunca más se repita.

“Hace poco mi hija, de tres años de edad, se enteró de que su abuelo estaba desaparecido. Y se lo dijimos (él y su esposa) porque un día llegó a la casa diciendo que quería ser policía. Le dije que no, que en esta casa ser policía está prohibido, y le expliqué que los militares se llevaron detenido a su abuelo y nunca más lo volví a ver. Le explicamos que, en general, policías y militares son malos. Nos tocará a nosotros, como padres, enseñar a nuestra hija a preservar la memoria y a discutir con jóvenes más contemporáneos qué es la memoria.”

**Natalia Bruschtein: “no vamos a descansar”**

Exiliada en México desde hace casi 50 años, cuando llegó siendo apenas una niña de un año junto con su madre Shula huyendo de la dictadura de Videla, que desapareció a seis miembros de su familia, entre ellos a su padre Víctor, Natalia Bruschtein señala: “Hasta que no haya justicia, no vamos a descansar. Nuestras abuelas, las Madres de Plaza de Mayo, se están muriendo, y siguen las siguientes generaciones, y nosotros los hijos debemos permanecer presentes y empujando”.

NEGACIONISMO CHAPOPOTERO ● ROCHA



## Natalia Dopazo tuvo que aceptar que su querido abuelo fue un genocida

EMIR OLIVARES ALONSO

De muy pequeña, en el Buenos Aires del primer gobierno de la democracia, Natalia Dopazo pasaba la mayor parte del tiempo con su querido abuelo. El veterano militar (retirado en 1981 como teniente coronel) fue su principal cuidador. “Construimos un vínculo cercano, lindo, dulce”.

Eran mediados de los 90, Natalia tenía siete años (nació en 1987) y su abuelo era una especie de cómplice: le obsequiaba unas preciadas calcomanías que la niña coleccionaba; la buscaba en la escuela o en la casa de sus amigas en un Ford Falcon color salmón.

Conforme creció, la chica detectó que en su casa no se hablaba mucho del pasado y había cosas que se debían ocultar, como el que la familia fuera asidua al club deportivo militar Olivos. “De eso no se habla con otros”, “no digas que era militar”, le decían.

Hasta su juventud, Orlando Oscar Dopazo era para Natalia su abuelo materno. Desconocía que fue uno de los tantos represores de la dictadura argentina.

En aquella época, en las escuelas de la nación sudamericana no se hablaba de la historia reciente. Era como si el golpe de Estado, la represión a los opositores y los 30 mil desaparecidos no hubiesen sido un episodio oscuro.

Ya en la universidad, la curiosidad la llevó a descubrir una terrible verdad: “Mi abuelo fue un genocida”.

Visitó centros de detención que hoy son memoriales, conoció los movimientos de derechos humanos y se fue enterando de lo sucedido en la dictadura.

Fue un proceso doloroso que hoy ha aprendido a superar: “Orlando (fallecido en 2010) era un ser muy amable, generoso, dulce; fue complicado aceptarlo por eso, creo que fue más fácil para quienes sabían que su familiar (militar) en su vida íntima era violento”.

**“Acomodar la realidad”**

A sus casi 40 años, Dopazo hoy radica en México, y desde 2017 es integrante de la Asamblea Desobediente, organización conformada por descendientes de genocidas militares de la dictadura que repudian su actuar.

Una vez iniciados los juicios contra los militares, su abuelo estuvo en prisión domiciliaria. Cuando enfrentaba esos procesos, el padre de Natalia le comentó: “él no fue tan malo, no mató a nadie. Es lo que se decía en casa, que no había matado”.

Le costó dos años referirse a él como genocida, aunque cuenta que cuando lo logró, sintió un alivio. “Fue como acomodar la realidad”.

“

Todavía me falta recuperar sus restos, quiero encontrarlos y sepultarlos

## DINERO

*Apoyo a la clase media, dispone Claudia // Coca-Cola: los señores del agua // Claudio X. vs. Alito*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**M**IENTRAS LA OPOSICIÓN anda perdida con la reforma electoral, versiones de la A a la Z, la presidenta Sheinbaum tomó una serie de acuerdos destinados a apoyar la economía de las clases medias, que le reportarán millones de votos en ese creciente sector, en el cual el *prianismo* dice tener una base numerosa. Serán los sufragios que necesite si la reforma finalmente se decide en consultas públicas. Claudia dispuso que se subsidien las gasolinas, incluso la Premium, y el diésel, mediante el balanceo del IEPS. Antes sólo se subvencionaba la Magna, la popular. *Shampoo* de cariño a los bolsillos de los clasemedios.

## Trump en retirada

**ANUNCIA CONVERSACIONES “PRODUCTIVAS”** con Irán y pospone durante cinco días posibles ataques a su infraestructura energética; Irán desmiente diálogo. Le costará mucho a Trump explicar a los electores cómo es que Israel lo enredó en el conflicto que ha dejado millares de muertos. La estrategia iraní es tan antigua como *El arte de la guerra*, de Sun Tzu: “Cada batalla se gana antes de pelear”. Antes de entrar a una confrontación directa, destruyeron las estructuras petroleras de los aliados de Estados Unidos, provocando que su precio se disparara a más de 100 dólares el barril. El fallido Nobel de la Paz comenzó a meter reversa. El petróleo bajó de 100 dólares y repuntaron las bolsas de valores.

## El pulpo del agua

**AUNQUE LA PRESIDENTA** Sheinbaum no la mencionó por su nombre, porque la empresa se ha amparado dos veces y el expediente está en proceso, todo parece indicar que se refería a Coca-Cola. Se trata del caso de una refresquera “muy famosa” a la que detectaron 18 títulos de concesión de agua y no está pagando más de 2 millones 800 mil metros cúbicos que tiene concesionados. “O no la usa y está acaparando, o la usa y no paga”, dijo Efraín Morales López, director de Conagua. Los mantos que explota se encuentran en Yucatán, Tabasco, Quintana Roo, Querétaro, Campeche y estado de México. Con el agua que controla la refresquera

podría calmar su sed una comunidad de 100 mil habitantes.

## Se enojaron las comadres

**ALIADOS EN LA** campaña presidencial, náufragos de la trajinera de Xóchitl Gálvez, ahora el estratega de la derrota, Claudio X. González, por medio de la organización que fundó, Mexicanos contra la Corrupción, y que ahora encabeza la pensionada de Pemex María Amparo Casar, lanza una denuncia contra su ex compañero de lucha en la alianza Va por México. Acusa Claudio: “*Alito* Moreno dejó la gubernatura de Campeche con cuentas por aclarar por 3 mil 387 millones sólo de 2018, monto que seguía vigente en 2022. Dos años después, en 2024, 98 por ciento del presunto desvío fue perdonado; algunas de las observaciones pasaron por la dirección general de seguimiento que encabezó un ex colaborador de Pablo Angulo cuando éste era diputado del PRI y presidió la Comisión de Vigilancia de la ASF (Auditoría Superior de la Federación). Angulo es uno de los personajes más cercanos al líder del PRI, y también es de Campeche”. La denuncia de paso mancha al ex jefe de la Auditoría David Colmenares, recientemente sustituido por Aureliano Hernández. Si las paredes hablaran...

## Díselo a Claudia

## Asunto: ahorradores

**Y DEBEMOS PEDIR** también a la banca mexicana que aumente el interés que paga a los ahorradores. Sí, antes llegó a 11 por ciento anual. Saludos.

Felipe de Jesús Granados Solís

## Twitterati

**ESTO ESTÁ FUERA** de control. ¿Qué explicación tiene la gobernadora? Organizaciones alertan que el derrame petrolero ya impacta 630 kilómetros de costa, de Tuxpan a Tamiagua. Aunque autoridades reportan avances, el chapopote sigue llegando a playas. Comunidades advierten que el daño a arrecifes ni siquiera ha sido evaluado.

Marce @KarmenMarcela

X, Facebook, TikTok, Instagram: *galvanochoa*  
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

## CADA VEZ MÁS CERCA LA AYUDA A CUBA EN EL GRANMA 2.0



▲ México dará toda la ayuda humanitaria posible a Cuba sin afectar las relaciones con

Estados Unidos, dice el canciller Juan Ramón de la Fuente. Foto Marco Peláez

## Se registran vía digital 25 aspirantes a consejeros electorales el primer día

## Pendiente en San Lázaro la designación del comité evaluador

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La Cámara de Diputados empezó ayer el registro de aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). En el primer día del proceso presentaron su solicitud vía digital 25 personas, pero la mayoría no cubrió alguno de los requisitos, por lo cual se les enviará un correo electrónico para solicitarles que lo cumplan.

Además, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) tiene pendiente la designación de tres miembros del comité técnico de evaluación de los interesados, y no ha recibido las dos propuestas que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debe enviar a San Lázaro.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, informó que solicitó a sus contrapartes de las otras bancadas sugerencias sobre los tres integrantes del comité por parte de la Cámara, para que las presenten

y se analicen en la Jucopo. Dijo que quedará constituido “en el transcurso de la semana”.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila ordenar cambios a la convocatoria para la selección de los tres consejeros, emitida la semana pasada por diputados.

De acuerdo con el proyecto hecho por el magistrado Felipe de la Mata, que discutirá esta semana la sala superior, se prevé dar la razón al ex consejero electoral en Aguascalientes, Francisco Antonio Rojas Choza, quien interpuso una queja donde sostiene que es discriminatoria la base de la convocatoria donde se establece que para registrarse, los aspirantes deben ser mexicanos de nacimiento y “sin haber adquirido otra nacionalidad”.

De la Mata anticipa en su proyecto que no es proporcional ese lineamiento, por lo que propone considerarlo inaplicable y, en consecuencia, plantea modificar la convocatoria.

Aunque se prevé vincular a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para atender el cambio, no se proyecta ajustar las fechas del proceso, sólo se pide que de aprobarse el documento, al momento de analizar la documentación de los aspirantes se tome en cuenta el posible cambio.

## Felicitó la oposición al PT por su “congruencia y dignidad” ante el plan B

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

Luego de que se postergó la reunión de comisiones del Senado en la que se dictaminaría el *plan B* de la reforma electoral, por las diferencias que se mantienen con el PT, la oposición felicitó ayer a esta fuerza política.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, hizo un reconocimiento al PT porque se ha mantenido “congruente y con mucha dignidad y valentía”, pues “no es fácil el trato que le da el oficialismo... de prácticamente traidores a la patria”.

Entrevistado antes de la reunión de la Junta de Coordinación Política, manifestó su solidaridad con “quienes han resistido hasta el momento”, y ratificó su rechazo a la

iniciativa, ya que está plagada de pifias, como la de eliminar de un plumazo la paridad en los municipios.

Para Ricardo Anaya, coordinador del PAN, lo que está claro es que ya se les hizo “bolas el engrudo”, por lo que llamó al Ejecutivo a que mejor retire la reforma.

Por su lado, el líder de la bancada del PRI, Manuel Añorve, estimó que con esa enmienda Morena quiere desaparecer a la oposición y “achicar al PT y al Verde”, para que no le cuestionen en la negociación.

Por lo demás, garantizó que los integrantes de su bancada van a votar en contra y tampoco habrá ausencias el día que se lleve al pleno.

En el mismo sentido se pronunció Clemente Castañeda, quien aseguró que hace todo lo que toca para que sus compañeros estén en la sesión en que se votará el documento.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

3288 DÍAS



3235 DÍAS



# Plan B de Sheinbaum se votará este martes en comisiones del Senado

Se mantiene la propuesta de realizar en 2027 el ejercicio de revocación de mandato pese a la negativa del PT

ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA

El coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, informó anoche que concluyó la revisión del dictamen de la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum conocida como *plan B* y hoy se votará en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos de esa cámara.

El anuncio, a través de sus redes sociales, lo formuló después de la reunión que, junto con el coordinador de los diputados del guinda, sostuvo con la mandataria, en Palacio Nacional, un encuentro que permitió destrabar la discusión del dictamen que, se sabe, no incluirá ningún cambio en las nuevas disposiciones en torno al ejercicio de revocación de mandato.

Es justo el punto que el PT pretende eliminar; sin embargo, no habrá cambio alguno en el artículo 35 Constitucional, en el que está la propuesta de que el ejercicio sobre la revocación de mandato pueda llevarse a cabo en el tercer o cuarto año del gobierno de la persona titular del Poder Ejecutivo y ésta tenga la facultad de promover ese mecanismo de consulta ciudadana.

Por la tarde, luego de una plática de más de dos horas con Mier en sus oficinas de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), al salir acompañado de éste, el senador Alberto Anaya, dirigente del PT, recaló que para su partido “el tema de debate de fondo es la fecha” de la revocación de mandato, toda vez que no están de acuerdo en que se lleve a cabo en 2027, conjuntamente con las elecciones intermedias de ese año.

Antes, Mier no quiso precisar si cuentan con los votos del PT, sin los cuales no logran la mayoría calificada. Pidió no adelantar visperas y recaló que este partido “es un aliado incondicional” y están trabajando en ese sentido, pero dejó claro que no se hará ninguna modificación en el tema de revocación de mandato, tal como lo expresó ayer la Presidenta de la República en su conferencia matutina, y sólo se ajustará lo referente a la conformación de los ayuntamientos.

Durante la mañana y hasta en la tarde, declaró que el plan inicial morenista de aprobar esa reforma electoral mañana ya no sería posible, y que la votación ante el pleno podría irse hasta después de Semana Santa, toda vez que el dictamen sigue en “revisión técnica”, en el contexto de comunicación con el equipo jurídico de la Presidencia.

Sin embargo, después de las 10 de la noche informó a través de sus redes sociales: “Resueltos los ajustes de técnica legislativa y la uniformidad en los artículos transitorios de la reforma a diversos artículos de la Constitución en materia de austeridad republicana, les puedo informar que en unas horas circulará el dictamen y la convocatoria a la reunión de las comisiones unidas, para discutir y aprobar el dictamen mañana mismo, conforme al artículo 139 del reglamento del Senado”.

La reunión de las comisiones unidas que se pospuso ayer, se tiene prevista para la tarde, cerca de las 18 horas, toda vez que deben pasar 12 horas después de circular el dictamen y el paso siguiente será que se presente en primera lectura en la sesión del miércoles, con la posibilidad de aprobarlo el jueves en el pleno.

Los presidentes de las dictaminadoras, Óscar Cantón Zetina y Enrique Inzunza, ofrecieron por la tarde una conferencia conjunta en la que expresaron que no aceptarán ninguna presión política para dictaminar de una manera u otra.

## Reunión de casi dos horas

Tras el rechazo del PT al *plan B* electoral si no se modifica la fecha para el proceso de revocación de mandato, anoche hubo una reunión entre la presidenta Claudia Sheinbaum con los líderes legislativos, para analizar la situación.

Al término de ésta, Monreal afirmó que “la Presidenta está muy consciente que en la división de poderes y en el ejercicio de gobiernos, hay pesos y contrapesos, y obviamente es una de las hipótesis”, que no prospere su iniciativa electoral.

Monreal planteó ese escenario al concluir el encuentro aun cuando a su llegada dijo estar confiado en las capacidades de liderazgo de Mier para alcanzar el acuerdo con el PT y el Verde Ecologista.

Planteó que el PT debe “fijar una posición frente al país, a la República y al movimiento. Y lo que defina, lo voy a respetar”, expresó.

—¿Se puede sacar el artículo 35 del dictamen y aprobar el resto del *plan B* para destrabar la reforma?

—No sé si eso destrabaría. No quiero adelantarme, porque es muy sensible siempre involucrarse en el trabajo de otra Cámara.

Fueron casi dos horas de cónclave con Sheinbaum en el que estuvieron la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la lidereza de Morena, Luisa María Alcalde. Con información de A. Urrutia, E. Méndez, E. Olivares y N. Jiménez

## DEVERITAS QUE YES ● HERNÁNDEZ



## ¿Para qué hacerlo en 2028 si ya hay casillas?, cuestiona la Presidenta

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció porque la revocación de mandato se realice en 2027, aun cuando la iniciativa que envió al Senado plantea que pueda ser ese año o el siguiente.

“¿Para qué hacerlo en el ‘28? ¿Para qué hacer de nuevo casillas, si ya hay?”, declaró. Sin aludir a las objeciones que ha puesto el Partido del Trabajo sobre empatar las fechas, señaló que su propuesta también plantea que ella pueda aludir a este procedimiento sin que esto signifique apoyar a un partido o candidato.

—Es que se revoca no sólo a la figura del Presidente, sino al proyecto político que encabeza y al partido que lo postuló...

—Sí, es un proyecto de nación. Pero si yo estuviera mal calificada, si la gente no quisiera, por más que hablara de eso, la gente no votaría por él ¿verdad? O no elegiría que siguiera la Presidenta en el poder. Tiene que ver con los presidentes ¿no?, si eres un presidente bien calificado o no.

Al justificar su pretensión de adelantar el proceso —fijado originalmente por ley en 2028, si procede su solicitud—, dijo que

en 2022, cuando se realizó por primera vez este ejercicio con el presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó un problema al no coincidir con las elecciones generales, pues se pusieron una tercera parte de las casillas, debido a que “no había suficientes recursos”.

Este desfase provocó que sólo participaran 16 millones de personas (de un padrón electoral superior a los 90 millones), declaró la mandataria.

Sobre la posibilidad de que no pueda hablar sobre la revocación, declaró que es necesario que se le confiera la posibilidad legal de hacerlo bajo la premisa de que no puede pronunciarse a favor de ningún partido o candidato. “En eso estamos de acuerdo”, sostuvo.

“Si en ‘La mañanera’ yo digo: ‘Oigan, recuerden que hay revocación de mandato también en la elección del ‘27’, pues que se permita decirlo, porque antes no se permitió... ¿Qué problema tiene que el Presidente, que es el que está sujeto a revocación de mandato, diga: ‘Ciudadanos, decidan ustedes si nos quedamos o nos vamos, recuerden que la revocación de mandato es en tal fecha, y tiene que ver con si continuamos o nos vamos’?”, expresó.

## Titular del INE plantea dificultades para realizar el proceso el próximo año

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, no pudo acudir a la reunión que solicitó con las comisiones dictaminadoras del Senado del llamado *plan B* de la reforma electoral, ya que trascendió que asistió de última hora a una reunión en la Secretaría de Gobernación, pero mandó por escrito sus propuestas.

En el documento, plantea las dificultades que tendría el órgano

electoral para organizar el proceso de revocación de mandato al mismo tiempo que la elección federal intermedia de 2027.

También señala que la supresión de algunas prestaciones laborales, como el pago de un bono al término de un proceso electoral, sería más costoso por el pago de horas extras.

Igualmente, refiere que la eventual cancelación en estos momentos de un seguro trianual contratado con MetLife podría implicarle al INE una penalización que le costaría más caro que mantener el servicio hasta su término.

Según los cálculos del órgano electoral, algunas medidas planteadas en el *plan B* podrían elevar su gasto hasta en tres veces.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, dijo que van a revisar los planteamientos de la consejera presidenta, y todo lo que “mejore la iniciativa”, será tomado en cuenta.

Subrayó que se está escuchando a partidos políticos, integrantes de la academia, gobernadores y a todo aquel que ha mostrado interés en presentar sus opiniones.



## ASTILLERO

Trump: “mentiras prácticas” // Pospone Apocalipsis cinco días // Ahora, ¿Cuba, Colombia, México? // PT, el aliado dificultoso

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**IMPREDICIBLE POR NATURALEZA**, con signos de deterioro cognitivo y otros trastornos, megalómano y mentiroso, Donald Trump se habilitó un recurso incomprobado para posponer por cinco días sus amenazas apocalípticas a Irán, evitar peores complicaciones económicas (los mercados financieros repuntaron y el precio del petróleo bajó) y darse más tiempo para acumular tropas y equipo en torno a la nación islámica que ha resistido más de lo que en sus mal hechos cálculos supuso el multimillonario narcisista (de hecho, ayer mismo comenzó a repartir culpas por lo que apunta a ser un fracaso, en primer lugar a su desechable secretario de “guerra”, Pete Hegseth).

**DESDE LUEGO, TRUMP** puede recular de lo reculado y reanudar con más crueldad sus acometidas bélicas, a fin de cuentas sus acciones, reacciones y acomodos corresponden a planes y decisiones de factores de poder por encima del copete presidencial. Pero, al menos en el saldo de este lunes, pareciera que la “furia épica” se trocó en “mentira práctica”.

**POR DESGRACIA**, EL giro reivindicatorio de su mirilla puede llevarle ahora a apretar el puño contra Cuba (donde cree que las condiciones de asfixia económica le permitirán poner fin al ciclo histórico popular), a atacar a Gustavo Petro con la intención de enturbiar las elecciones colombianas en que el progresismo busca continuidad, y, desde luego, aumentar la presión y las amenazas contra México y su gobierno 4T.

**EL PARTIDO DEL** Trabajo (que forma parte de la alianza electoral y política de la 4T, junto a Morena y el Verde) se ha colocado en fechas recientes como la oposición explícita a propuestas de la presidenta Sheinbaum en materia electoral.

**YA LO FUE** en general, al lado del negocio faccioso de las cuatro mentiras (el PVEM), en cuanto al plan llamado A (que no fue aprobado)

y ahora lo está siendo en un aspecto específico del muy descafeinado *plan B*, que contiene el rubro probablemente más anhelado por la actual habitante de Palacio Nacional, el de hacer coincidir las elecciones intermedias con el ejercicio de revocación de mandato presidencial, con el agregado de que la persona revocable pueda hablar del tema y promover el voto para sí misma.

**NO LE HA** distinguido al PT, a lo largo de su alianza con el obradorismo, Morena y, ahora, el claudismo, una postura demasiado crítica respecto a los avatares de tan pragmáticos acuerdos. Con una votación generalmente modesta, en batalla para no perder el registro en algunas ocasiones, como sucedió en 2015, cuando le faltaron mil 572 votos para alcanzar el 3 por ciento de la votación nacional, que era el mínimo necesario para conservar el registro. Ya con la guillotina encima, el PT logró un muy extraño vuelco, pues el Tribunal Electoral federal de aquella época peñista, con Osorio Chong en Gobernación, anuló la elección del distrito 1 de Aguascalientes, convocó a nuevos comicios y en éstos el Partido del Trabajo consiguió los votos que le faltaban y 12 mil 474 más (<https://goo.su/KpIMW3k>).

**Y, MIENTRAS SE** va diluyendo el recuerdo del magnicidio sucedido 32 años atrás en Lomas Taurinas, Tijuana, de tal manera que ayer solamente hubo algunas reducidas ceremonias simbólicas (*Alito* Moreno y Rubén Moreira como principales figuras), en todo caso con la persistencia del apellido Colosio en su hijo, actual senador y tal vez aspirante a gobernar Nuevo León, donde reside (aunque la pareja emecista de Samuel y Mariana pretenden seguir repartiéndose el pastel de dicha entidad), o en Sonora, donde nació, y donde en fecha reciente declaró que sería un gran honor para él conseguir lo que, afirmó, más deseaba su padre, gobernar Sonora, no presidir el país, ¡hasta mañana, con el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, cambiando al titular del sistema de aguas (como si el problema fuese de apellidos), entre la creciente irritación social por la contaminación y suciedad extremas del suministro casero!

## INCAUTAN EN MADRID DROGA ENVIADA DESDE MÉXICO



▲ Autoridades de España incautaron ayer en el aeropuerto de Madrid-Barajas 625 kilos de

metanfetaminas, en un cargamento enviado desde México. Foto Europa Press

## Sheinbaum solicitó a la ONU apoyo de expertos para el caso Ayotzinapa

Se capturó a dueños de una funeraria que operaba de forma irregular

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

El gobierno federal ha solicitado al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos le proponga expertos que puedan colaborar en las investigaciones sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Destacó que desde la llegada de un nuevo titular a la fiscalía especializada en el caso, perteneciente a la Fiscalía General de la República, los avances en las investigaciones permitieron la aprehensión de personas vinculadas.

En la mañana de ayer, aseguró que con la llegada de Mauricio Pazarán a la unidad especializada del caso, se ha dado un giro al tema, particularmente con “nuevas líneas y métodos de investigación, así como herramientas que no se habían usado antes. Entre éstos, una valoración mucho más intensa de las llamadas de teléfono de esa noche y los días posteriores, que se revisaron, pero

desde la perspectiva de este nuevo fiscal, no con suficiente análisis”.

A partir de este giro se ha logrado, entre otras novedades, la captura de los propietarios de una funeraria que operaba de manera muy irregular, pero que ahora es parte de las pesquisas que se han dado a partir de este nuevo esquema. “Ya había aparecido esta funeraria en la investigación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), pero la desecharon; dijeron que “no había más qué investigar ahí”.

Sheinbaum señaló que la propuesta de incorporar a expertos sugeridos por el Alto Comisionado de la ONU podría dar mayor certeza a este nuevo esquema de las indagaciones. Sin embargo, reconoció que los padres de los normalistas desaparecidos “no están muy abiertos a esta determinación, la cual les presentó la Secretaría de Gobernación. Todavía se sigue platicando con ellos”.

Por otro lado, en cuanto a los litigios pendientes en el Poder Judicial, la mandataria dijo que la Secretaría de la Defensa Nacional ha ratificado que entregó desde hace tiempo todo lo que tiene en sus poder.

Consideró que en este largo proceso legal, “se liberó a muchas personas presuntamente por haber sido torturadas, pero también a otros que no necesariamente habían vivido tortura y que pudieran haber tenido información. Esto se explicó de manera muy amplia, en su momento, con el presidente López Obrador. Ese proceso está en la Corte”.

## Priístas rinden homenaje a Colosio a 32 años de su asesinato en Lomas Taurinas

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA,  
CRISTINA GÓMEZ Y  
HÉCTOR BRISEÑO  
CORRESPONSALES

En el contexto del 32 aniversario del asesinato de Luis Donaldo Colosio, militantes del PRI y miembros de la Fundación Colosio y del comité directivo municipal realizaron ayer una guardia de honor en la colonia Lomas Taurinas de Tijuana, Baja California.

El acto congregó a dirigentes estatales y locales del *tricolor*, quienes reivindicaron los ideales de “democracia y justicia social” que marcaron la campaña del entonces candidato presidencial, asesinado el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas. Su figura se evoca cada año como referente en la vida de la política nacional, así como por las interrogantes que aún persisten en torno a su homicidio.

Mientras, en Hermosillo, Sonora, ciudadanos y actores políticos le rindieron un homenaje y colocaron ofrendas florales en el monumento erigido en su memoria, ubicado sobre una de las principales vialidades de la ciudad, como símbolo de respeto y tributo a quien marcó una etapa significativa en la historia política de México.

En Guerrero, militantes y simpatizantes del PRI de Acapulco recordaron al político sonorenses con una sencilla y discreta ceremonia realizada con la asistencia de unas 50 personas en una glorieta de la unidad habitacional que lleva su nombre.

Estela Vázquez, representante de la Red de Jóvenes por Acapulco, hizo un llamado a seguir el legado de Colosio, adoptarlo como marca de identidad que busca reconciliar el pasado con el futuro, y hacer eco de la conciencia ciudadana “que sigue buscando ese México con hambre y sed de justicia”.



# Incautan en España droga procedente de México

Hallan 625 kilos de metanfetamina en el aeropuerto de Madrid-Barajas // Iban en cargamento de aceite de coco

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

La Guardia Civil española y el servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria incautaron en el aeropuerto de Madrid-Barajas 625 kilogramos de metanfetamina, en un cargamento que había sido enviado desde México y oculto en aceite de coco. En la operación, todavía abierta, se detuvo a cinco personas, una de ellas mexicana.

La policía española y los servicios de inteligencia internacionales han detectado en los últimos años un aumento de la presencia de los cárteles del crimen organizado en Europa, que utilizan a España de puerta de entrada, aunque también

están presentes en países como Francia, Holanda y Alemania.

La operación causó la desarticulación de una red de tráfico de drogas y la incautación de la droga mezclada con aceite de coco, una modalidad que hasta ahora no habían detectado las fuerzas de vigilancia aduanera españolas, que han intensificado sus labores de inspección a los cargamentos procedentes de México.

Según informó la Guardia Civil, la operación comenzó el pasado 19 de febrero, cuando funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Madrid, junto con integrantes de la Unidad de Análisis e Investigación Fiscal y de Fronteras de Guardia Civil del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, identificaron un envío sospechoso

procedente de México. La mercancía declarada consistía en 36 botes de aceite de coco.

Tras una inspección física y la toma de muestras, el Laboratorio Central de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria confirmó que el contenido de los recipientes dio positivo en sustancias estupefacientes.

Según el relato de la policía, “tras semanas de investigación y vigilancia” se decidió llevar a cabo la detención de cinco sospechosos, entre ellos la persona a la que las organizaciones criminales llaman *El Notario*, dado que es el encargado de comprobar que el transporte de la droga se ha realizado según lo acordado por la organización. Este individuo fue detenido al llegar en un vuelo procedente de México.

# Rescatan en Veracruz a 229 migrantes; estaban hacinados en un tráiler

IVÁN SÁNCHEZ  
CORRESPONSAL  
XALAPA, VER.

Autoridades estatales y federales rescataron ayer a 229 migrantes hacinados en un tráiler, que fue remitido a un corralón en Xalapa, Veracruz.

De acuerdo con la información disponible, el vehículo de doble remolque habría sido llevado hasta el depósito de automotores, donde trabajadores del lugar escucharon los gritos de las personas que se hallaban en el interior de la unidad.

Algunos de los indocumentados presentaban signos de deshidratación, mientras otros se encontraban desorientados y sorprendidos por la situación.

Personal del Instituto Nacional de Migración, así como de la Policía Estatal y cuerpos de emer-

gencia, se presentaron en el sitio y brindaron los primeros auxilios a quienes lo requirieron.

El subsecretario de Gobierno estatal, José Manuel Pozos Castro, acudió al lugar donde se localizó a los extranjeros, y detalló que se encontró a las 229 personas, la mayoría originarias de Centroamérica, y entre ellas 17 menores de edad.

El funcionario declaró que el tráiler contaba con reporte de robo, por lo que personal de la Secretaría de Seguridad Pública aseguró el vehículo en el municipio de Puente Nacional, para después trasladarlo a Xalapa, donde al parecer quedó detenido el chofer.

El estado de Veracruz es un paso casi obligado en la ruta migrante hacia Estados Unidos, por lo que los aseguramientos de personas que buscan llegar al norte del país son una constante.



## Américo Villarreal presenta cuarto Informe

DE LA REDACCIÓN

Al rendir su cuarto Informe, el gobernador Américo Villarreal Anaya afirmó que la transformación en Tamaulipas se traduce en hechos que buscan cerrar brechas, acompañar preferentemente a quienes más lo necesitan y forma parte de un movimiento nacional que tiene rumbo y profundo sentido social, tras ratificar que esta transformación se construye colectivamente, con trabajo, disciplina y convicción.

En su mensaje, ante miles de tamaulipecos y tamaulipecas en el Polyforum de Ciudad Victoria, el gobernador del estado exhortó a seguir unidos y alertas para evitar la reacción de aquellos que pretenden, desde el anonimato y las noticias falsas, abrir de nuevo el espacio a las oligarquías.

“El despertar de conciencias lo necesitamos ahora para neutralizar a las oligarquías que se refugian aún en la mentira, la manipulación, en el espejismo de las pantallas, en el espacio digital de la infocracia y que son a todas luces enemigos hostiles de la verdad, el derecho, la igualdad y la prosperidad compartida”, expresó.

Puso énfasis en que Tamaulipas ha asumido la visión humanista con todo compromiso y responsabilidad, pero también como parte de un movimiento con un proyecto nacional que hoy tiene rumbo y un profundo sentido social.

“Ahí está la esencia de este gobierno, lo que hemos perseguido por tres años y medio y donde vamos a continuar con firmeza, con un profundo sentido humanista y con la fuerza de la esperanza que nos señala que el trabajo diario tiene sentido. Ese sentido que nos reafirma que lo que hacemos es

bueno y que permitirá a nuestros hijos e hijas, nietas y nietos tener un mejor futuro del que a nosotros nos tocó iniciar.”

### En Tamaulipas, un gobierno que rinde cuentas

En materia de seguridad, el mandatario tamaulipeco indicó que a diferencia del pasado cuando la autoridad de entonces y sus mandos de policía, violaban sistemáticamente derechos humanos y en lugar de inspirar confianza y protección, sembraban miedo, hoy en Tamaulipas los resultados objetivos muestran una clara reducción en la mayoría de los 98 indicadores que mide el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en especial en lo referente a los de alto impacto.

“No seamos de corta memoria, las cifras son objetivas y confirman que tenemos una realidad

distinta y mejor. Sin embargo, la seguridad es un proceso continuo, no hay soluciones mágicas, es una tarea que no termina. Seguiremos trabajando”, dijo.

También se refirió al trabajo del Sistema DIF Tamaulipas, que ha sido reconocido como el mejor del país en 2025, y agradeció a la doctora María de Villarreal por su entrega al frente de los Mensajeros de Paz y por las acciones del programa Lazos de Bienestar, una estrategia que está haciendo historia a favor de los más necesitados.

Ante el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, quien asistió con la representación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el Ejecutivo estatal aseguró que más allá de las cifras y los indicadores, lo que verdaderamente cuenta son las vidas que cambian, las oportunidades que se abren y la dignidad que se recupera y se logra en sintonía con el proyecto nacional.

Tras hacer un balance de las acciones de su gobierno durante tres años y medio, Villarreal Anaya destacó los resultados que han permitido a Tamaulipas sobresalir en el ámbito nacional, recuperar espacios y volver a figurar con proyectos estratégicos y con la confianza de un gobierno que trabaja todos los días para mejorar en todos los rubros del desarrollo tamaulipeco.

“Hoy podemos decir de manera contundente que en Tamaulipas tenemos un gobierno que no improvisa ni oculta nada, un gobierno que rinde cuentas. Hay reglas claras, hay supervisión, procedimientos estrictos y preventivos. Ante cualquier conducta ilegal o falta de ética, hay consecuencias.”

Villarreal destacó la inversión histórica de más de 21 mil millones de pesos invertidos en obra pública en los 43 municipios, aseguró que Tamaulipas destaca por

sus finanzas sanas, la reducción de la deuda en más de 833 millones de pesos y la acreditación con las mejores calificaciones de instituciones financieras, “en todo esto en Tamaulipas vamos bien”, mencionó.

De igual forma destacó los logros en materia energética, los reconocimientos de turismo, el récord de 17.5 millones de visitantes; el apoyo para el desarrollo rural, el segundo lugar nacional de tasa de desocupación con 3.2 por ciento, el liderazgo nacional en la integración económica entre México y Estados Unidos, en transporte carretero y ferroviario; los proyectos de inversión extranjera y los indicadores económicos que muestran que Tamaulipas “va bien... y va a ir mejor”.

El mandatario estatal hizo una amplia exposición de los avances en salud, el apoyo histórico del gobierno federal para el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria con más de 4 mil 300 millones de pesos y en la campaña de vacunación hay avance de 61 por ciento, ocupando el segundo lugar nacional y que ha permitido ser el único estado del país sin casos activos de sarampión, este año.

En educación dijo que la inversión de casi mil 300 millones de pesos por medio del Programa La Escuela es Nuestra y una cifra similar del estado a través del ITIFE para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles escolares, además de las becas, y la entrega de paquetes de útiles y uniformes escolares.

Al evento asistió el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz; en representación de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, asistió Carlos Vázquez García, además de representantes de las y los gobernadores de Coahuila, Nuevo León, Tlaxcala y Veracruz.

## TIMBRE

## Somos lo que olvidamos

CRISTINA RIVERA GARZA

**E**N ALGUNA DE sus novelas, cuyo título ahora mismo no recuerdo, Margaret Atwood aseguraba que somos preponderantemente lo que olvidamos. Eso que no sabemos de nosotros mismos y que, para colmo de males, no sabemos que no sabemos, ejerce un poder espectacular sobre lo que nos constituye. La neurología nos ha enseñado que olvidar es tan importante como recordar. Si esto fuera cierto, y parece que lo es, ¿será posible en sentido estricto hacer un recuento de lo que olvidamos?

EN 1975, JOE Brainard publicó su muy celebrado *I Remember*, traducido como *Me acuerdo* por Julia Osuna Aguilar para la editorial Sexto Piso, una larga lista de evocaciones personales que, a través de objetos y sucesos nimios, reconstruye una autobiografía sin aparente centro. Del recuerdo de su primer cigarrillo, marca Kent, que fumó en una colina de Oklahoma con un tal Ron Padgett, a la imagen ostensiblemente imborrable de Frank O'Hara bajando por la Segunda Avenida una fría tarde de inicios de primavera, la prolífica memoria de Brainard conjura un mundo hecho de gestos mínimos, entre los que resaltan aquellos que acechan la experiencia *queer*. Inspirado por este ejercicio memorístico, Georges Perec coleccionó a su vez 480 recuerdos numerados en *Je me souviens*, publicado en 1978. Y lo mismo hizo años más tarde Margo Glantz en *Yo también me acuerdo*.

**PERO, ¿Y SI** de verdad somos preponderantemente lo que olvidamos? En 2025, la autora argentina Fernanda García Lao publicó con Kriller71 Ediciones (*No*) *me acuerdo*, un libro en el que cada fragmento señala la ausencia de un recuerdo: “No me acuerdo del momento exacto en que tuve tetas ni qué pensé al menstruar”, asegura. Precedidos por un epígrafe de Mary Ruefle, “Nunca tuve mucha idea de quién soy/ y en ese sentido tuve suerte”, los olvidos de García Lao configuran una noción dispersa del yo, pero muy precisa del cuerpo. En una de esas señala: “No me acuerdo con la memoria. Lo que sé, me ha sucedido en el cuerpo”.

**Y ES PRECISAMENTE** hacia la médula del cuerpo que nos encauza la artista mexicana Lorena Wolffer en *Archivo oscuro/Dark Archive*, una publicación bilingüe de *La Duplicadora*, en el que confronta aquello que, habiendo acontecido, no se recuerda. La evidencia, en

este caso fotografías y videos, confirma que algo sucedió, pero la memoria, evadida u ocluida, huye, acaso con desesperación. Las palabras de Wolffer a un costado de las imágenes disponen el rastro de ese oscurecimiento. Están, por ejemplo, las fotografías en blanco y negro (la receta de un siquiatra, un salón de clase, una calle de Barcelona) en las que se intuye o confirma su participación, pero que Wolffer no recuerda en absoluto. Y las otras fotografías, en rojo y negro, que sólo recuerda oblicuamente: la foto en que abraza a su madre y de la que sólo rememora la camisa que llevaba puesta.

**LA DESMEMORIA AQUÍ** no se contenta con señalar la naturaleza porosa del recuerdo, su carácter siempre inacabado e imperfecto, esa manera suya de despedazarse en fragmentos para conformar, con suerte, un todo de difícil captura. La desmemoria de Wolffer hace más. Luego de anunciar que sus primeros recuerdos empiezan tarde ya, alrededor de los 10 años, también asegura que “casi todos están relacionados con el sexo, abusos y violencias”. En Recuperación, la sección dominada por fotografías de ciudades o de personajes famosos, las letras en rojo y en mayúsculas anuncian la violencia de género que subyace, invisible pero insidiosa, estructurando no sólo el paisaje, sino también la mirada: acoso sexual por parte de funcionario cultural, drogada con yumbina por escultor, violación por parte de pintor mexicano, acoso por parte de un familiar. Las frases, sólo aparentemente objetivas y frías, estremecen y, luego de unos segundos, desatan procesos de memoria compartida. Los cuerpos no normativos saben y sabemos.

**EL LIBRO ES** así tremendamente íntimo, pero no ensimismado. En juego está la experiencia de un yo nunca desasido del sistema patriarcal que condena a tantos a la experiencia de la violencia en primera persona. Los materiales de su archivo oscuro nos competen en reclamos de justicia y procesos de revelación. En la sección intitulada *Back up*, Wolffer declara que, en 2010, finalmente pudo “decir en voz alta que mi heterosexualidad había sido una ficción performática, minuciosamente manufacturada durante tres décadas”. También dice: “Las primeras veces que logré suprimir la seducción como primer lenguaje sentí una mezcla de miedo y alivio”. La tipografía, comúnmente conocida como fuente de contorno, abre un hueco en cada letra, agrandándola. En ese hueco cabe lo que olvidamos, y también, acaso, cabe la verdad.

## LATIDO PUMA EN CIUDAD UNIVERSITARIA



▲ Con la finalidad de promover la cultura de donar sangre, UNAM, IMSS e IMSS-Bienestar

lanzaron una campaña de cuatro días en CU. Foto María Luisa Severiano

# Prevé UNAM recibir más de mil donantes de sangre en 4 días

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Gustavo cursa el cuarto semestre en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ayer, antes de presentar un examen, decidió donar sangre en las carpas que fueron instaladas frente a las islas de Ciudad Universitaria (CU), como parte de la campaña Donación de Sangre: Latido Puma”.

“Es como la cuarta vez que lo hago”, contó a *La Jornada* mientras recorría el filtro sanitario para determinar si era apto para donar. Su papá falleció en septiembre del año pasado a causa de una leucemia, la cual logró vencer casi la mitad de su vida con transfusiones de sangre, y por ello es que el joven estudiante de derecho asegura que donar es una manera de ayudar a muchos pacientes, pues uno solo puede beneficiar hasta a cuatro personas.

Por primera vez, la UNAM junto con el IMSS y el IMSS-Bienestar empezó esta jornada de donación sanguínea que estará cuatro días, en los que estiman recibir mil 200 candidatos (300 por día); aunque no todos serán aptos, se busca promover entre los universitarios la cultura de regalar sangre, ya que sólo 8.5 por ciento de la población en el país lo hace de manera voluntaria, cifra que subió cinco puntos porcentuales en los últimos 10 años, pues en 2014 apenas lo hacía 3.5 por ciento.

El director del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, Emmanuel Fernández Sánchez, detalló que habitualmente la donación se hace por medio de reposición, es decir, por un familiar que está hospitalizado y entonces le piden sangre con la finalidad de restituir un poco el abasto de ésta en el país.

Pero con esta campaña en la UNAM, apuntó que están buscando migrar a una dávida altruista, sin necesitar que alguien esté hospitalizado, porque está demostrado a escala internacional que la sangre de una persona voluntaria es mucho más segura que la de quien la otorga por reposición, ya que éste a veces tiende a ocultar algunos datos por la necesidad de cumplir.

El objetivo de esta campaña es romper el récord de donación altruista de sangre y plaquetas que se tenga registrado en México, señaló el director general de Atención a la Salud de la UNAM, Gustavo Olaiz Fernández. Afirmó que se busca tener un primer ejercicio con al menos mil voluntarios en los cuatro días, además de que en abril llevarán a cabo jornadas específicas en diferentes facultades.

Al inaugurar esta actividad, el secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla, subrayó que regalar plasma es un acto que muestra al ser universitario.

## Perfila la Corte validar reforma a Ley de Ciencia

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) enlistó para hoy un proyecto de su titular, Hugo Aguilar Ortiz, que propone validar el decreto del 8 de mayo de 2023 que expidió la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que rediseñó la política del país en la materia, transformó al extinto Conacyt y actualmente es la base jurídica de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

De aprobarse el proyecto sobre dos acciones de inconstitucionalidad, el fallo incidiría en al menos 88 amparos pendientes en la Corte y otros en juzgados, promovidos por investigadores —entre ellos el hoy ministro Giovanni Figueroa Mejía, cuando era académico— que impugnaron la exclusión de personal de instituciones privadas de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Sin embargo, el proyecto de Aguilar Ortiz descarta trato discriminatorio y propone una interpretación que permitiría a investigadores privados acceder a estímulos si se

vinculan al sector público o a la Agenda Nacional. Precisa que el artículo 41 prevé convenios con el Estado, como vía adicional de acceso al SNII, sin excluirlos.

“Las instituciones del sector privado deben hacerse cargo del pago del estímulo económico si desean que los investigadores que en ellas laboran lo tengan, pero esto no excluye que estas últimas puedan ser beneficiarias del estímulo público... En este último supuesto, no es relevante la adscripción de la persona investigadora cuando dirija sus trabajos a los fines públicos de la Agenda Nacional, o bien, cuando realice actividades sustantivas en instituciones del sector público”, apunta.

Las acciones de inconstitucionalidad 126/2023 y 128/2023, promovidas por legisladores de oposición, acusaron violaciones al procedimiento legislativo en la aprobación de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. El proyecto las declara infundadas y valida el decreto.

Además, propone avalar otros artículos claves: el esquema de becas y financiamiento, y confirmar que las directrices de política pública no vulneran la libertad de cátedra.



# Tatiana Coll y Cuba

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Tatiana Coll ha vivido muchas vidas en una sola. Con 18 años, participó intensamente en el movimiento estudiantil-popular de 1968, en el que selló un compromiso personal para siempre con las luchas emancipadoras. Cortó caña en Cuba en la famosa zafra de los 10 millones de toneladas en 1970, marchó el 10 de junio de 1971 y sobrevivió de milagro.

Fue secretaria particular de Arnaldo Orfila en Siglo XXI Editores y acompañó la formación de los Cordones Industriales en el gobierno de Salvador Allende en Chile. Ha sido militante revolucionaria, periodista, investigadora, maestra y sindicalista en la UPN, socióloga de la educación, doctora y asesora de la CNTE.

Se acercó a la izquierda desde que nació. Está en su ADN. Su padre, el arquitecto Óscar Coll, fue exiliado español, capitán de Brigada de Ingenieros en el Quinto Regimiento; entusiasta de la corriente de la Bauhaus, con tenacidad peleó en la decisiva batalla del Ebro. Pasó una temporada en el infierno del campo de concentración de Argelès-sur-Mer, de donde salió casi sin dientes, hasta que logró embarcarse en el buque La Salle y navegar hasta República Dominicana, para luego viajar a La Habana y a México.

Por el lado de su madre, su abuela Margarita Spengler se incorporó al brazo armado del Partido Social-Revolucionario de Rusia y ejecutó un atentado contra un funcionario del zar, lo que le valió el exilio en París. Su abuelo, Vladimir Lebedeff fue dirigente de la II Internacional en los Balcanes.

Recién entrada a la Facultad de Filosofía de la UNAM, Tatiana participó en el mitin para celebrar el 26 de julio el Asalto al Cuartel Moncada. Ya desde antes, traía bien dentro la pasión por la revolución cubana, que la ha inspirado en su ineludible travesía por otro mundo. Se la transmitió su padre, que viajó a un congreso de arquitectos en la isla en 1962 y regresó convencido de que allí se esta-

ba cumpliendo el sueño no realizado en España.

En la UNAM se incorporó a la Liga Comunista Espartaco (LCE). Reprimido el movimiento, cada domingo iba a Lecumberri a visitar a los presos, en lo que fue un curso intensivo de formación política. Se inició en el periodismo, participando en la confección, junto a Mercedes Perelló y Plutarco García, de *Lucha popular*. “Recuerdo –plática– que en la Liga tenías que leerle como 20 veces los cinco artículos permanentes del presidente Mao”. Pero ni la propaganda china ni el maoísmo la convencieron, así que estudió marxismo a fondo. Igual, todavía como parte de esta corriente, participó en la lucha campesina de Monte de Chila, en Puebla.

En junio de 1970, se integró a la Brigada Latinoamericana para la Zafra de los 10 millones en Cuba. Cuenta: “El impacto de esa experiencia me dura hasta hoy. Fue una verdadera conmoción. En Cuba todo fue significativo. Entendí lo que es el imperialismo de carne y hueso, encarnado. Lo sentí, más allá de las definiciones”.

En la isla entró en contacto con la izquierda continental y conoció militantes de los más distintos países. Se relacionó con el Departamento América, del Partido Comunista de Cuba, dirigido por el comandante Manuel Piñeiro. Se unió con Agostinho Fiordelisio, militante de ALN de Brasil, y papá de sus hijas, Tatiana y Mariana.

En la Antilla mayor, la reclutaron para realizar trabajo internacional. Así que, al regresar a México, su vida se bifurcó. Por un lado, realizaba sus actividades políticas usuales y trabajaba como secretaria particular de Arnaldo Orfila. Por otra, sin que fuera público, era parte de la red de apoyo a los movimientos de liberación nacional latinoamericanos. Aquí se organizaban reuniones de dirigentes revolucionarios que asistían a encuentros clandestinos o estaban en tránsito hacia la isla, y se les conseguían casas de seguridad, rutas de traslado, carros, documentos de identidad y pasaportes. Hasta que la represión complicó las cosas y, en septiembre de 1971, en una reunión con Orfila y compañeros de



Con el naufragio de la izquierda partidaria, su militancia se decantó en solidaridad con las luchas de El Salvador y Guatemala, y, más tarde, con el movimiento zapatista

Cuba, le dijeron “váyanse a Chile”.

Tatiana acompañó en ese país los procesos de educación popular y autorganización obrera hasta que, a punto de dar a luz, Salvador Allende fue depuesto por un criminal golpe de Estado. Refugiada en la embajada de Argentina, se le rompió la fuente y tuvo que trasladarse a una clínica, vigilada por carabineros. Recuerda: “en la noche llega un médico viejito y me dice: ‘soy de la Democracia Cristiana. Aquí nadie la quiere atender. Soy médico, no puedo dejarla así. La voy a atender’”. Poco después del parto, logró escapar de la clínica con su bebé y regresar a la embajada.

Lejos de disminuir con el paso del tiempo, la llama de ese compromiso inicial se ha avivado con el paso de los años. Tatiana ha sido reportera en *Juventud Rebelde* y *Por Esto!*, y articulista en *La Jornada*. Participó en la formación del PSUM y del PRS. Hizo un doctorado en sociología en la UNAM y es autora de importantes libros sobre educación y movimientos sociales. El más reciente de ellos es *Entre Quetzalcóatl y el Che. Laurette Séjourné: una vida a contracorriente en el México del siglo XX*, obra clave que tiene como telón de fondo la guerra de las ideas en el continente.

Luego, con el naufragio de la izquierda partidaria, su militancia se decantó en solidaridad con las luchas de El Salvador y Guatemala, y, más tarde, con el movimiento zapatista. Y, tras la caída del campo socialista, su compromiso fundamental se centró en la revolución cubana, procurando rescatar la esencia de los principios centrales del cambio que representa la isla para la humanidad.

Hoy, cuando una agresiva enfermedad ha minado su salud, mantiene su voluntad de seguir adelante contra viento y marea. Como si fueran partes de guerra, envía a compañeros y amigos detallados informes de su batalla contra el mal. Con Cuba en su corazón, encara cada reto con la misma indomable voluntad con la que ha hecho frente a cada uno de los desafíos que ha sorteado a lo largo de sus 76 años. Tatiana es –como la definió Jorge Enrique González– historia viva.

X: @lhan55

# La Secihti: revisión crítica de una institución de la 4T

VÍCTOR M. TOLEDO

Creo que debemos estar atentos del papel jugado por las diversas instituciones oficiales de la llamada Cuarta Transformación. En este caso, reviso el campo de la ciencia y la tecnología. El organismo encargado es la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), que se autodeclara como “la institución del gobierno de México (2024-2030) que formula y conduce la política nacional en la materia; articula y coordina las capacidades, los conocimientos, recursos y el talento de las personas investigadoras y tecnólogos para

consolidar un Sistema Nacional científico, humanístico, tecnológico y de innovación”.

El primer aspecto que salta a la vista es el carácter tremendamente abigarrado y complicado que la Secihti presenta en su plataforma. Ofrezco a los lectores lo que me ha sucedido cuando intento inscribir a un ayudante de investigador al que tengo derecho como Investigador Nivel III. Esto lo realicé toda la vida: 53 años en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Nunca me había sucedido que no pudiera completarlo. Siempre fue un acto sumamente sencillo que realicé año tras año. Ahora no hay manera de entrar a la convocatoria para ayudantes. No aparece por ningu-



El primer aspecto que salta a la vista es lo complicado de su plataforma

na parte. La plataforma llamada de “convocatorias abiertas” no tiene esta opción. Nunca encontré la vía para el registro. Me he tenido que resignar. Agrego además que el bombardeo de opciones en la página de la Secihti es abrumador. No tiene pies ni cabeza. Otras complicaciones que me han compartido colegas: la plataforma Rizoma de la Secihti, por ejemplo, solicita información sumamente detallada que en total requiere de unas 80 horas de trabajo, además de que suele colapsarse de manera frecuente. La sola selección que esa plataforma solicita entre 100 idiomas para citar libros o capítulos de libros, es una tarea larguísima y finalmente absurda.

Hay todavía un aspecto de más de fondo. Se supone que la Secihti, como parte de la 4T, está a favor de la soberanía alimentaria, la salud humana y el equilibrio del ambiente. Y en cambio, lo que está impulsando, según se lee en su plataforma, es el desarrollo de “organismos genéticamente editados”, que es una versión tramposa de la industria biotecnológica y de agronegocios para hacer

pasar organismos genéticamente modificados, como lo ha mostrado Silvia Ribeiro en estas mismas páginas (<https://www.jornada.com.mx/2026/03/07/opinion/017aleco>). La llamada “edición genética” agrupa diversas técnicas para manipular los genomas de los seres vivos y es usada por Bayer-Monsanto, Corteva y otras empresas trasnacionales para vender semillas alegando que no son transgénicos. Esto significa un retroceso, pues una institución de la 4T no puede hacerse eco de posiciones que contradicen los objetivos humanísticos arriba señalados.

Considero que esta situación debe ser abordada por la presidenta Claudia Scheinbaum, quien ha sido académica de toda la vida y entiende perfectamente los avatares de la ciencia y la tecnología de México. Creo que debería integrarse una comisión de 10 o 12 académicos reconocidos del país que analicen lo aquí señalado y propongan una solución satisfactoria para todos. Necesitamos posiciones sensatas y puntos de vista basados en el sentido común. De lo contrario, estaremos en retroceso.



# Claroscuros del informe oficial sobre deportados(as) por el gobierno de Trump

MAGDALENA GÓMEZ

En días recientes desde la llamada mañanera, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, informó que con el programa México te Abraza, creado para apoyar a los (¿y las?) deportados(as) de Estados Unidos a partir del 20 de enero de 2025, han ofrecido apoyo a 189 mil 830 mexicanos hasta el 18 de marzo pasado. No dudamos de la veracidad de las cifras ofrecidas, pero sí llama la atención el énfasis institucional “para reincorporarlos a la vida pública del país”. Carta de repatriación, cuando regresan como si ellos y ellas lo hubieren decidido. Actas de nacimiento, cuando no sólo este sector carece de ella en el país; la CURP, una suerte de habilitación como mexicanos, un apoyo ciertamente simbólico; se entregaron 114 mil tarjetas del Bienestar Paisano con 2 mil pesos cada una para ayudarlos en su reintegración a México y retornar a sus lugares de origen; 42 mil 400 connacionales se incorporaron a programas del Bienestar; y entramos a las hipótesis no confirmadas: “se les ofrecen asesorías, regularización de tierras y acceso a vivienda”; se repartieron 39 mil tarjetas de la Financiera para el Bienestar (Finabien), con las cuales pueden recibir dinero de sus familiares en Estados Unidos. El apoyo otorgado a los paisanos repatriados (sic) incluye la posibilidad de afiliarse al IMSS y obtener seguridad social, y al Infonavit para tener acceso a créditos para casas. Además, 14 mil 228 personas han logrado conseguir un empleo formal en empresas privadas y más de 42 mil 400 connacionales se incorporaron a programas públicos.

Resulta indispensable conocer la información básica, como lugares de origen de los y las deportados(as), pues no se precisa si no se incluye en las cifras a quienes provienen de un tercer país. En el caso de integrantes de pueblos indígenas, tampoco se dice cuántos de ellos y ellas han retornado a sus comunidades. Cuál es el impacto en ellas de la ausencia de remesas. Toda esta problemática no se observa presente en el informe denominado México te Abraza, pues el Estado mexicano, por décadas, se ha convertido en mero observador, e incluso se ha visto favorecido en su economía por las remesas que han enviado nuestros paisanos.

Habría que incorporar en informes oficiales cuando se trata de las personas de origen indígena cuyas condiciones socioeconómicas las han llevado a emprender el camino de la migración, pero no sólo eso: hay regiones en el país donde ese camino ha sido la salida para la sobrevivencia ante el desplazamiento forzoso promovido por la delincuencia que, por distintas vías y en diversos ámbitos, se ha instalado, y mediante violencia y despojo, ha impuesto proyectos extractivos, por ejemplo, pasando por encima de la voluntad individual y colectiva de las comunidades. Por todo ello, es vital el aporte de las remesas para las familias que se quedan

en las comunidades, y eso no exime a sus integrantes de las obligaciones comunitarias aun desde fuera. Todo ello, a muchas de las personas deportadas les impedirá plantearse el retorno a sus comunidades de origen.

En contraste, justamente la Secretaría de Relaciones Exteriores, en días recientes, informó que en Estados Unidos residen al menos 491 mil 575 indígenas mexicanos y 63 mil 491 afroamericanos, quienes a consecuencia de la política migratoria del presidente Donald Trump, experimentan incremento en el temor o desconfianza hacia las autoridades, así como arrestos, deportaciones y faltas al debido proceso en centros de detención, entre ellas la ausencia de intérpretes y traductores.

El diagnóstico, titulado Primer informe de actividades de la mesa institucional “Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas”, elaborado con información de 49 de los 53 consulados de México en ese país, advierte que estas comunidades enfrentan obstáculos persistentes para tener acceso a servicios y ejercer plenamente sus derechos debido a barreras lingüísticas, falta de documentación personal y desconocimiento de los mecanismos de protección consular. El informe advierte que estas carencias afectan el acceso a la justicia y a servicios básicos, especialmente en contextos de detención migratoria.

“

*El Estado mexicano, por décadas, se ha convertido en mero observador, e incluso se ha visto favorecido por las remesas*

La cancillería subrayó que la población indígena y afromexicana tiene “presencia activa y significativa” en aquel país y requiere atención institucional con enfoque intercultural.

El reporte indica que se identificó la presencia de comunidades indígenas y afromexicanas pertenecientes al menos a 29 pueblos originarios, entre ellos mixtecos, nahuas, zapotecos, tsotsiles y purépechas. California concentra la mayor población, con más de 211 mil personas, seguida de Nueva York, Florida, Texas y Nueva Jersey. Urge respaldo al trabajo consular y que se logre detener el incremento de las deportaciones a nuestros paisanos, que de suyo son arbitrarias.

En síntesis, resulta indispensable la mirada crítica y, más allá de las cifras genéricas, que se acerque el espejo al programa México te Abraza.

# El carnicero

JOSÉ BLANCO

El estafalario presidente de Estados Unidos parece fatigado, pero no cesa. Hay un espanto generalizado frente al insensato sin control que puede asesinar a diestra y siniestra con la fuerza militar más letal que haya existido, deleitándose mientras mata. Trump está cada vez más desequilibrado, y nada ni nadie puede detenerlo. Es una tragedia de alcance planetario que la historia registrará como uno de los momentos más oscuros de la historia humana. Trump sabe y se ufana de su poder cuasi absoluto. “Sí, hay una cosa (que puede detenerme). Mi propia moralidad. Mi propia mente. Es la única cosa que me puede parar... No necesito el derecho internacional”, dijo impertérrito. Quién no recuerda esa jactancia desquiciada de los primeros días del año. Lo insólito no es la insolencia innarrable, sino que efectivamente no haya quien pueda detenerlo; no existe en Estados Unidos poder ni recurso contra la proscripción de la ley.

Trump inauguró en el campo internacional la geopolítica absoluta, es decir, con la ley proscrita. No necesita el derecho internacional y lo demuestra cada día. Cañones para quien alce las cejas. No es que Estados Unidos se haya apegado en el pasado al derecho internacional. Pero, como dijo en enero Mark Carney en Davos, con cara de póquer: “... el poder del sistema (global) no proviene de su verdad, sino de la voluntad de todos de actuar como si fuera verdad... Sabíamos que la historia del orden internacional basado en normas era parcialmente falsa, que los más fuertes se eximían cuando les convenía...”; había esas (cuasi)reglas.

Ese orden chafa, basado en reglas (impuestas por Estados Unidos), fue abatido por Trump. No quedó ni rastro. Cada día gobierna una ocurrencia trumpiana distinta, siempre a favor de Estados Unidos, pero también a favor de Trump, de su familia y de su camarilla. Porque el espíritu de mercader que puede despojar a los demás como en despoblado, Trump lo pone por delante sí o sí. Son las nuevas reglas.

La geopolítica absoluta con la ley proscrita discurre mediante dos poderes: el poder blando, como los aranceles locos, y el poder duro de las armas. Uno u otro bajo la ley dictada por Trump, cada vez. Los aranceles son ilegales, según el fallo de la Corte Suprema, pero no importa, Trump ha hecho caso omiso de ese fallo. Insultó a los jueces y la Oficina de Aduanas bloqueó la decisión, alegando que era imposible devolver los 166 mil millones de dólares que se embolsó el gobierno de Trump.

Mucho más graves, las decisiones del poder duro. Trump desata guerras al margen del Consejo de Seguridad de la ONU y al margen de su propio Congreso. El exterminio que tiene lugar en Palestina, el asesinato masivo de seres humanos, la carnicería en la antigua Persia, acompañado de Netanyahu, su matón de cabecera, dejará inmensas cicatrices para el siglo XXI y más allá. Trump ya ha declarado la muerte de Irán. El mundo está cambiando para siempre. Los pueblos masacrados no

olvidarán a los asesinos. Estados Unidos tendrá que vivir con las pistolas en las manos día y noche, pero no se salvará de la justicia ni, irremediablemente, de la venganza.

No olvidemos al New Start, último pacto nuclear entre Estados Unidos y Rusia. Limitaba los arsenales estratégicos de ambos y expiró el 5 de febrero de 2026, sin ser renovado, por decisión del carnicero. Por lo pronto, Trump respeta únicamente a los países con armas nucleares.

El mundo está cambiando. Será la actuación de todos, con su muy desigual fuerza, la que irá dando forma al nuevo mundo. La configuración del poder en Estados Unidos en los próximos años parece a merced del trumpismo. Trump y su camarilla ya han mostrado que harán todas las chapuzas necesarias para retener el poder. Trump anhela ser dictador. Alcanzará su sueño, salvo que la evolución de su demencia lo evite; puede ser desplazado por otro tumpista como JD Vance o Marco Rubio. La posibilidad de un cambio de la ruta trumpista depende en todo caso de un suceso extraordinario: un levantamiento enérgico de la población. No es imposible.

“

*El espíritu de mercader que puede despojar a los demás como en despoblado, Trump lo pone por delante sí o sí*

En tanto, especialmente el Sur global no puede esperar a que las cosas cambien de rumbo en Estados Unidos. Es preciso avanzar, tan lento o tan aprisa como las circunstancias lo permitan. Es la propuesta que ha hecho México en la última reunión de la CELAC en Bogotá, el pasado fin de semana, por medio del canciller Juan Ramón de la Fuente: América Latina y África deben unir destinos de cara al mundo en descomposición. Diría que es menester contar con Asia. Se trata de un camino que deben emprender las fuerzas progresistas de esos continentes, como lo propone la Primera Conferencia Internacional Antifascista por la Soberanía de los Pueblos, que se celebrará en Porto Alegre del 26 al 29 de marzo. Unir con ese objetivo a las izquierdas del mundo. Asistirán al acto miles de representantes de unos 70 países.

Los debates se centrarán en el fortalecimiento de los movimientos sociales, ecofeministas y sindicales, así como en la solidaridad internacional en la lucha contra el fascismo, pero también en las posibilidades y los límites de la acción institucional. Es hora de dar los primeros pasos para prefigurar ese mundo diferente.



| Tipo de cambio (pesos) | Compra | Venta |
|------------------------|--------|-------|
| Dólar                  | 17.22  | 18.20 |
| Euro                   | 20.66  | 20.69 |

| Tasas de interés |        |
|------------------|--------|
| Cetes 28 días    | 6.812% |
| Cetes 98 días    | 7.02%  |
| TIE 28 días      | 7.27%  |

| Inflación                                |       |
|------------------------------------------|-------|
| Febrero 2026                             | 0.50% |
| De febrero 2025 a febrero 2026           | 4.02% |
| Reservas internacionales                 |       |
| 256 mil 365.3 mdd al 13 de marzo de 2026 |       |

| Petróleo (dólares) | Precio | Var    |
|--------------------|--------|--------|
| WTI                | 88.13  | -10.35 |
| Brent              | 99.94  | -6.94  |
| Mezcla mexicana    | 87.9   | -11.31 |

| S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones) |                        |
|------------------------------------------------|------------------------|
| BOLSA MEXICANA DE VALORES                      |                        |
| Cierre                                         | 64 mil 370.95 unidades |
| Variación puntos                               | +236.05                |
| Variación por ciento                           | +0.37                  |

DEMANDA ELÉCTRICA CRECE 2.5% ANUAL

# Blinda la CFE sus finanzas por volatilidad internacional

Mantiene coberturas para no encarecer tarifas de luz // Su deuda, bajo control // Prepara su expansión

**JULIO GUTIÉRREZ  
Y ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR**  
ENVIADOS  
CANCÚN, QR

El director de finanzas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Eugenio Amador Quijano, aseguró que la empresa enfrenta un entorno internacional volátil con una estrategia centrada en coberturas de riesgo, disciplina en el endeudamiento y una expansión de inversiones que busca garantizar suficiencia eléctrica sin trasladar presiones a los usuarios.

En entrevista, realizada durante la 89 Convención Bancaria, el funcionario explicó que uno de los principales riesgos para la empresa es la fluctuación en los precios de los combustibles, los cuales que han subido en las últimas semanas, particularmente del gas natural, insumo

clave para la generación eléctrica. “Siempre tenemos que ser prudentes... uno de los riesgos constantes son los (precios de los) combustibles, que cotizan en mercados internacionales”, señaló.

Para mitigar estos impactos, la CFE mantiene una política de cobertura para al menos 60 por ciento de sus costos de combustibles. Incluso, detalló, desde el año pasado aprovecharon precios bajos a fin de asegurar condiciones que amortiguan la volatilidad.

“Tomamos coberturas que hoy nos están ayudando a manejar ese riesgo... y estamos buscando extenderlas más allá de 2027.”

Amador Quijano sostuvo que, pese al entorno, la empresa cerró 2025 con los mejores resultados financieros de su historia, apoyada en una estrategia de inversión en nuevas plantas y tecnologías más eficientes.



“Es resultado de una empresa prudente en lo relativo a la deuda, pero que invierte... y esas nuevas plantas nos permiten reducir costos y remplazar tecnologías más caras”, apuntó. Como parte de esta estrategia, la CFE contempla un plan de inversión por 30 mil millones de dólares en seis años, enfocado en toda la cadena de valor: generación, transmisión y distribución.

El proyecto incluye la incorporación de cerca de 12 mil megavatios adicionales de capacidad, de los cuales 75 por ciento corresponderán a energías renovables, bajo formatos que combinan inversión pública y privada.

“El esquema es asociarnos con el sector privado... nosotros aportamos contratos de largo plazo y eso le da *bancabilidad* a los proyectos.”

En estos modelos, la CFE mantendrá al menos 54 por ciento de participación, en línea con el mandato legal del Estado sobre la generación eléctrica, mientras

el resto podrá ser cubierto por inversionistas.

De acuerdo con el directivo, el interés del sector privado ha sido elevado, al grado de superar varias veces la capacidad que se busca contratar en estas fases iniciales.

CFE también impulsa inversiones en transmisión por alrededor de 8 mil 500 millones de dólares, clave para atender cuellos de botella regionales y acompañar el crecimiento de la demanda.

Parte de estos recursos provendrá de instrumentos como el Fibra E, que permite monetizar ingresos futuros de la red eléctrica sin incrementar el endeudamiento.

“Buscamos diversificar las fuentes de financiamiento sin poner en riesgo la credibilidad de la empresa”, afirmó.

Sobre el impacto en los usuarios, Amador Quijano subrayó que la política de la CFE es evitar que la volatilidad internacional se traduzca en aumentos abruptos en tarifas.

▲ **Eugenio Amador Quijano**, director de finanzas de CFE, en entrevista con *La Jornada*. Foto Julio Gutiérrez

“La empresa va a cuidar que las tarifas no suban por encima de la inflación... tenemos mecanismos para suavizar estos impactos”, sostuvo.

Incluso en escenarios de estrés, como el registrado en 2021 con el vórtice polar en Texas —que disparó hasta 400 por ciento los precios del gas—, la empresa absorbió los costos para no trasladarlos de forma inmediata a los consumidores.

El directivo afirmó que la CFE se prepara para cubrir el crecimiento de la demanda eléctrica, estimado en alrededor de 2.5 por ciento anual, así como los picos asociados a eventos y a la expansión económica. “Estamos invirtiendo para asegurar que haya suficiente infraestructura... y seguir siendo una empresa financieramente sana.”

## “Hay avances para refrendar el T-MEC”

Comenzar la revisión con EU da certidumbre: Marcelo Ebrard

**JESSIKA BECERRA**

El gobierno de Estados Unidos ha mostrado disposición para mantener el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), luego de que el pasado 18 de marzo se llevó a cabo la primera ronda de negociaciones, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Durante su participación en The Forum of Binational Trade Chambers in Mexico, el funcionario señaló que el contexto actual es más favorable de lo previsto, lo que permite anticipar un posible acuerdo para renovar el tratado comercial.

Indicó que el simple hecho de sostener conversaciones refleja el

interés de las partes por preservar el mecanismo.

Ebrard destacó que este avance contribuye a reducir la incertidumbre que prevalecía en 2025 sobre la continuidad del T-MEC. Explicó que la reunión tuvo un amplio contenido técnico enfocado en establecer los términos de referencia para el proceso.

Adelantó que en mayo, cuando la comitiva de nuestra nación viaje a Canadá, irá acompañada de la industria minera, dado que por primera vez en la historia se busca que empresas extractivas inviertan allá.

En otro evento, Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico, aseguró que el T-MEC tiene sólo 40 por ciento de probabi-

lidades de convertirse en un acuerdo bilateral. “Nosotros creemos que este tratado se conservará trilateral. A principio de año lo veíamos menos factible, pero ante la carga en diferentes temas que se están teniendo en Estados Unidos y, particularmente en Medio Oriente, hoy ya estamos viendo que se conserve como trilateral”, comentó en rueda de prensa.

Expuso que en la revisión del T-MEC habrá que doblegar esfuerzos en materia energética debido a la competencia que enfrenta México con Venezuela, Brasil y Colombia.

“Sabemos que México compite con otros países dentro de la región. Entonces, pues hay que hacer todavía más de lo que lo que se necesita,

porque estos países sí están siendo muy atractivos para el sector energético”, resaltó.

### Fortalecer al árbitro

Ebrard destacó que la Organización Mundial de Comercio (OMC) es propensa al bloqueo y tarda demasiado en resolver algunos asuntos, lo que eleva los costos de quienes participan en el sector.

“Debemos tener una organización que quizá va a tener que cambiar muchos de sus fundamentos, tiene demasiada propensión al bloqueo, las medidas toman demasiado tiempo en resolverse, y eso es carísimo para todos”, comentó.

Detalló que México estará presente en la reunión de la OMC que se realiza esta semana y que ahí presentará su punto de vista.

“Si no hacemos que la Organización Mundial de Comercio sea eficaz, entonces a lo que vamos es a muy diferentes bloques regionales con diferentes reglas y un grado de incertidumbre más alto.

“Esa será la posición de México, en pro de una estabilidad del comercio a nivel internacional y que la organización funcione mejor”, expuso.

“

México llamará a que la OMC tenga procesos eficaces a fin de resolver controversias



## NEGOCIOS Y EMPRESAS

## Serpientes y escaleras

MIGUEL PINEDA

**L**A POLÍTICA COMERCIAL de Donald Trump es semejante a la del juego serpientes y escaleras. Un día tira los dados para subir las escaleras vía aranceles y al día siguiente baja por las serpientes con otro ajuste impositivo. Además de esa estrategia incierta, la Corte Suprema de Estados Unidos obligó al presidente a dar marcha atrás a los aranceles y regresar a las empresas multimillonarios recursos que recibió el erario, más los intereses correspondientes.

**EL SISTEMA COMERCIAL** de Estados Unidos se ha convertido en un galimatías. Dependiendo del producto importado, del país de origen y de las filias y fobias del jefe de la Casa Blanca, el mercado se ha vuelto muy complejo y, tanto exportadores como importadores tienen que rehacer constantemente sus cálculos para vender sus productos sin perder dinero. En ocasiones, los momios los favorecen, como sucede ahora con la revocación de la política arancelaria; pero en otras ocasiones les perjudica, como con el nuevo arancel temporal de 15 por ciento, por lo que se ven en la necesidad de protegerse ante la incertidumbre reinante. El resultado de esta política es un incremento de la inflación, ya que para no perder dinero las empresas aumentan el precio al consumidor final.

**POR EL LADO** de los exportadores a Estados Unidos, hay ganadores y perdedores. Hasta ahora, quien ha padecido más la política proteccionista es China, el principal vendedor del mundo. Dependiendo de si se trata de productos de consumo, de bienes de capital, materias primas o de tecnología los obligan a ajustar sus ventas a Estados Unidos y en el camino se estimula o frena la producción de todo tipo de bienes y servicios.

**POR EL LADO** de los ganadores se encuentran Canadá y México, que, gracias al acuerdo comercial trilateral, mantienen la mayor parte de sus exportaciones sin cambios. En el caso concreto de nuestro país, cerca de 85 por ciento de lo que vende en América del Norte va libre de los nuevos impuestos y el resultado es que las exportaciones hacia Estados Unidos, en lugar de frenarse, aumentan constantemente.

**EL GRAN RETO** en la negociación del acuerdo comercial es la contaminación con la política y, en el caso de México, el problema del narcotráfico y la inseguridad que pueden ser los diques para la firma de un nuevo tratado.

miguelpineda.ice@hotmail.com

# Bancoppel tomará más precauciones con los nuevos clientes de crédito

## Arranca financiamiento a negocios

JULIO GUTIÉRREZ  
ENVIADO  
CANCÚN, QR

El dinamismo del consumo en México se mantiene, pero comienza a mostrar señales de desgaste en la calidad del crédito, particularmente entre nuevos solicitantes. Así lo advirtió Carlos López-Moctezuma Jassán, director general de Bancoppel, quien reconoció un deterioro en la originación, pese al crecimiento de las carteras.

“En general, el consumo va bien y hemos logrado crecer las carteras, pero en la originación veo cierto deterioro”, declaró en entrevista realizada durante la 89 Convención Bancaria.

“La calidad crediticia de los nuevos clientes no está siendo tan buena como el año pasado.”

El directivo explicó que este fenómeno responde a varios factores. Por un lado, un mayor nivel de endeudamiento previo entre los clientes; por otro, una ampliación de opciones de financiamiento que presiona la capacidad de pago.

“Los clientes tienen su capacidad de crédito saturada y los nuevos se vuelven morosos más fácilmente.”

El contexto, añadió, también refleja un punto de inflexión en

los ingresos de los segmentos de menores recursos. Tras varios años impulsados por incrementos al salario mínimo y programas sociales, estos motores comienzan a estabilizarse.

“Ese ingreso que ayudó a mantener el consumo ya está topado. Llegamos a un pico y ya no lo vamos a ver crecer más”, sostuvo López-Moctezuma.

Ante este escenario, Bancoppel —financiera enfocada en crédito al consumo en segmentos populares— optará por reforzar sus filtros. La prioridad, abundó el directivo, será mantener un portafolios sano, incluso si ello implica moderar el ritmo de colocación.

“Tenemos que tener más cuidado en la manera en que originamos... mantener un nivel de morosidad adecuado”, apuntó.

El banco, que históricamente opera con niveles de morosidad superiores al promedio del sistema por el perfil de sus clientes, ha reforzado su modelo de acompañamiento. Destaca una red de 10 mil asesores que visitan a los usuarios para reestructurar pagos y evitar incumplimientos.

“Más que cobranza, son asesores financieros a domicilio. Ayudan a los clientes a salir de baches y ponerse al corriente”, explicó.

De cara a eventos de mayor con-



▲ Carlos López-Moctezuma Jassán, director general de Bancoppel. Foto Julio Gutiérrez

sumo, como el Mundial de Fútbol, el banco anticipa un repunte temporal en ventas y financiamiento, aunque sin modificar su postura prudente. “Será un efecto positivo, pero transitorio... hay que aprovecharlo, con cautela en la originación”, recomendó.

En paralelo, el directivo subrayó la importancia de fortalecer la educación financiera entre los usuarios. El mensaje es claro: “antes de adquirir nueva deuda, es necesario entender la capacidad real de pago.”

“Lo más importante es analizar cuánto dinero te queda después de tus gastos... y con eso decidir si puedes asumir más financiamiento o necesitas ahorrar”, aconsejó.

Bancoppel prevé que el crédito al consumo continúe creciendo este año, aunque con mayor disciplina. El objetivo, enfatizó, es

evitar riesgos acumulados hacia el siguiente ciclo.

“Las carteras seguirán aumentando, pero tenemos que cerrar el año con una originación sana para no tener sorpresas en 2027”, afirmó. Como parte de su estrategia, el banco también impulsa el crédito productivo. En alianza con Nacional Financiera, prevé colocar 27 mil millones de pesos en financiamiento con garantías, enfocado en pequeños negocios.

“Ya empezamos a otorgar créditos para actividades productivas a clientes que antes sólo recibían préstamos personales, ahora con mejores tasas.”

## Admite jueza concurso mercantil de Tv Azteca

DORA VILLANUEVA

La solicitud de concurso mercantil de Tv Azteca se radicó ante el juzgado primero de distrito en materia de concursos mercantiles en la Ciudad de México, a cargo de la jueza Nataly Pérez Hernández, bajo el expediente 22/2026, de acuerdo con lo reportado por el Instituto Federal de Concursos Mercantiles (Ifecom).

Esto a la par de que los abogados de la televisora buscan evitar una conferencia presencial ante la corte del distrito sur de Nueva York de Estados Unidos, donde sus acreedores advirtieron que la falta de información por parte de la compañía mexicana hace necesario un juicio sumario y escalar la responsabilidad a Grupo Salinas y a su presidente Ricardo Salinas Pliego.

Luego de que el 26 de febrero Grupo Salinas anunció que sus accionistas acordaron solicitar un concurso mercantil voluntario para reorganizar la compañía tanto en su parte operativa como financiera, la solicitud formal de la televisora —que pide el

auxilio judicial dado su incapacidad de pagar a sus acreedores— ya fue radicada en los estrados del Ifecom.

Tv Azteca recurre al proceso de concurso mercantil luego de reconocer que la caída en sus ingresos por el avance de la digitalización, la crisis económica derivada de la pandemia de coronavirus y los adeudos con bonistas de Estados Unidos y con el fisco mexicano, le han orillado a pedir el auxilio judicial. El concurso mercantil se usa para que empresas acuerden con sus acreedores antes de embargos o quiebras.



Refrenda temor de evasión entre acreedores de Estados Unidos

## Iniciativa de ley propone quitar peso a Pemex en el balance público

DORA VILLANUEVA

Blindar los proyectos estratégicos frente a cualquier caída de los ingresos, así como hacer un ajuste en las métricas fiscales para que las inversiones en Petróleos Mexicanos (Pemex) no se cuenten en el déficit público, son algunas de las modificaciones que plantea la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para dar soporte jurídico a su Plan de Inversión en Infraestructura.

La iniciativa recae en dos puntos: el primero consiste en la emisión de la ley para el fomento de la inversión en infraestructura estratégica para el desarrollo con bienestar, que detalla los instrumentos y contratos para proyectos mixtos; mientras, el segundo se centra en modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que data de hace dos décadas y ahora propone que, además de incluir el concepto “Proyectos para el Desarrollo con Bienestar” en su contenido, las obras estratégicas tengan un “carácter preferente” en el presupuesto público e incluso que los recursos para su ejecución estén protegidos frente a una caída en los ingresos.

A la par, se busca que Pemex y su peso en el balance público sean atenuados cuando se trate de gasto en inversión: “modificar lo relativo a las metas fiscales a nivel de los Requerimientos Financieros del Sector Público y del déficit presupuestario para eliminar lo relacionado con la inversión de Petróleos Mexicanos”.

El año pasado, dicho requerimientos —que mide el déficit público— se redujeron a 4.8 por ciento del producto interno bruto (PIB) si se consideran los apoyos a Pemex. Sin ellos, la métrica se reduce hasta 4.3 por ciento.

La iniciativa propone mayor flexibilidad para contratar proyectos, incluso si no se tiene presupuesto para ello desde la primera etapa.

### Reglas para inversionistas

La ley para el fomento de la inversión en infraestructura estratégica para el desarrollo con bienestar dará forma al consejo de planeación estratégica para la inversión en infraestructura —el órgano encargado de definir los proyectos prioritarios— así como los vehículos de inversión para regular la participación de inversionistas privados.



## MÉXICO SA

Agua, otro saqueo neoliberal // Mercado negro del líquido // Desvío del uso de concesiones

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**C**OMO DIRÍA EL clásico: los escasos beneficiarios del régimen neoliberal no dejaron piedra sin labrar y se sirvieron con una enorme cuchara a la hora de apropiarse y/o lucrar con los bienes de la nación. Uno de ellos, con voracidad feroz, el agua. Obtuvieron millones y millones de concesiones con las que hicieron pingües negocios y las utilizaron para fines distintos a los oficialmente destinados (incluidos campos de polo y golf), especialmente en las zonas con acuíferos sobreexplotados. En síntesis, este se suma a los muchísimos saqueos que impunemente hicieron a lo largo de 36 años.

**EN LA MAÑANERA** de ayer, la presidenta Sheinbaum y el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, denunciaron que con la Ley de Aguas de 1992 (la de Carlos Salinas de Gortari) el vital líquido se convirtió en simple mercancía que fue concedida al por mayor en beneficio de los “amigos” del régimen (políticos, empresarios, parentela, etcétera), y detallaron que el innumerable otorgó miles de concesiones, pero no fue el único: también lo hicieron Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Y al estilo de las concesiones mineras (por medio de la cuales esa pandilla entregó millones de hectáreas de territorio nacional), los beneficiarios las destinaron a fines distintos a los que amparaban esos títulos. Un caso concreto es el del diputado priista Mario Calzada Mercado (perteneciente a la familia del ex gobernador de Querétaro José Eduardo Calzada Roviro, y que obviamente votó en contra de la nueva Ley de Aguas), que cuenta con concesiones para uso agrícola (las que no pagan derechos a la Conagua por ser utilizadas, oficialmente, a la producción de alimentos) y cambió el uso de 628 mil metros cúbicos para venderla en pipas en zonas donde escasea para consumo humano. “En realidad, no se destinó a tal fin, sino a un lugar residencial que tiene un campo para jugar polo, donde hay esquí acuáticos y tienen áreas verdes muy grandes, mientras la gente de a lado no tiene agua; ya se les retira la concesión y se les clausuró dos veces, porque en la primera se ampararon por el uso de agua en pipas”, detalló la mandataria.

**OTRO CASO ES** el de una empresa refresquera “muy famosa” (no proporcionó el nombre por estar en litigio). Al revisar su estatus se documentó que tiene concesiones, y no paga nada por poco más de 2 millones 800 mil metros cúbicos

del total que tiene concesionado. “Pasan dos cosas: o no lo está utilizando y lo tiene acaparado, o lo está utilizando y no paga por el servicio; tiene 10 títulos en donde se está sobreexplotando una cantidad mayor del agua que le fue concedida; 42 que no cuentan con medidor y 10 que incumplen con sus pagos. Además, tiene un adeudo presuntivo, sólo esta empresa, de 234 millones”.

**Y EL DIRECTOR** de la Conagua detalló: “tenemos un adeudo presuntivo de casi 12 mil millones de empresas que, de no regularizarse, van a tener las sanciones correspondientes, incluso la cancelación de sus títulos”. entonces, no sólo violan los términos de las concesiones, sino que no pagan un centavo por ellas. Por ejemplo, venden agua embotellada a un precio elevadísimo y no cubren los derechos correspondientes.

**CON LA NUEVA** Ley de Aguas (aprobada en diciembre de 2025), explicó Efraín Morales López, “se eliminan las transmisiones entre particulares, con lo que se impide el mercado negro; corta de tajo el régimen de privilegios que se instauró durante el periodo neoliberal, y da paso a un sistema que privilegia el derecho humano para los mexicanos”.

**PARA DIMENSIONAR** DE qué se trata, en noviembre pasado, la mandataria dio un ejemplo: productores con concesiones de agua para riego (por las que no pagan un centavo) la venden a municipios con una ganancia anual de 300 millones de pesos; concesiones para uso agrícola terminaron utilizadas en parques industriales, en campos de golf o incluso en desarrollos inmobiliarios sin que exista control del Estado, y ha generado un gran desorden y afectaciones. De ahí la necesidad de aprobar una nueva Ley de Aguas para cancelar los privilegios que garantizaba la legislación salinista de 1992. Para bien del país, el cambio se dio en diciembre de 2025 y la revisión continúa para acabar con todas las irregularidades.

### Las rebanadas del pastel

**DADO QUE LA** comunidad de naciones no mueve un dedo, ¿qué esperan los estadounidenses para internar a Trump en un hospital siquiátrico? Cada día que transcurre sus síntomas de locura son más evidentes. Entonces, urge por el bien de la humanidad... Hoy, aniversario 50 del golpe militar en Argentina y la salvaje dictadura.

Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com

## Temporales, los picos en petroprecios: EU

AFP Y SPUTNIK

El secretario de Energía de Estados Unidos, Chris Wright, aseguró que las perturbaciones en el mercado petrolero y el aumento de precios provocados por la guerra en Medio Oriente son “temporales”.

“Los precios aún no han subido lo suficiente como para provocar una caída significativa de la demanda”, afirmó en la conferencia anual CE-RAWeek, en Houston.

Cuando le preguntaron sobre la reacción de los mercados a las interrupciones de suministro, Wright declaró: “los mercados hacen lo que hacen los mercados”, y que los precios se han disparado para “enviar señales a todos los que puedan producir más: por favor, háganlo”.

Añadió que Washington ha adoptado “soluciones pragmáticas” para permitir que el petróleo sancionado que ya se encuentra en tránsito ingrese al mercado, e insistió que “son pautas para mitigar una situación temporal”.

Wright agregó que Estados Unidos empezó a liberar hidrocarburo de sus reservas estratégicas el viernes. El volumen liberado hasta ahora “debe representar aproximadamente 3 millones de barriles” de los más de 415 millones de los que dispone Estados Unidos, afirmó el secretario, quien aseguró que el país habrá más que repuesto sus reservas de aquí a finales de 2027.

Los precios del petróleo se desplomaron el lunes después de que el presidente Donald Trump orde-

nara de forma repentina posponer los ataques que había anunciado contra la infraestructura iraní, tras afirmar que Washington y Teherán estaban manteniendo conversaciones “productivas” para resolver el conflicto y principalmente abrir el paso a navíos cisterna en el estrecho de Ormuz.

Alrededor de una quinta parte del petróleo crudo y del gas natural licuado mundiales pasa por esta vía crucial en tiempos de paz.

### Japón quiere crudo de América del Sur

La primera ministra de Japón, Sanae Takaichi, anunció que su país busca adquirir petróleo en América Latina, Asia Central, Canadá y Singapur, en medio de la crisis en el golfo Pérsico.

“En cuanto al crudo o combustibles, el ministerio de Economía junto con las empresas automotrices elaboran medidas para conseguir suministros (...) desde Asia Central, América del Sur, Canadá y Singapur, que antes enviaban petróleo y que tienen capacidad para aumentar la producción”, anunció la mandataria nipona en una comparecencia ante el Senado.

Takaichi subrayó que serían opciones adicionales a los envíos desde Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos por el estrecho de Ormuz, y desde Estados Unidos.

Japón cubre 94 por ciento de su demanda de crudo con los suministros desde los países de Medio Oriente.

## Sheinbaum: México busca reducir importación de gas

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Con el objetivo de reducir la dependencia del gas natural importado, desde la pasada administración, pero especialmente en este sexenio, se están buscando opciones tecnológicas para lograr un mayor aprovechamiento de este combustible, pues en la actualidad 75 por ciento de lo que se consume en México se importa, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Es necesario, dijo, “seguir recuperando el gas que se quema en la atmósfera de algunos campos y las fuentes convencionales del hidrocarburo. Después, analizar los impactos ambientales de lo que se llama ‘la explotación no convencional’ y las nuevas tecnologías(...) El objetivo es reducir la importación de gas. No se puede reducir a cero, pero sí disminuir la dependencia a las importaciones”.

—Técnicamente es un reto, porque es costoso, pero ¿podría representar una futura independencia de Estados Unidos?

—Es la soberanía. Es garantizar que con nuestros propios recursos, o en gran parte con nuestros recursos, podamos asegurar el desarrollo del país.

Recordó que, en su momento, el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador de construir una nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco y adquirir otra en Deer Park, Texas, fue muy criticada porque ya era obsoleta en estos tiempos. Sin embargo, esa política, vinculada a la rehabilitación de las otras seis refinerías ha permitido a México producir 80 por ciento de las gasolinas que se consumen en el país.

En la coyuntura actual, derivada del conflicto bélico de Estados Unidos e Israel en el Medio Oriente, la política de la 4T ha ayudado al país a sortear la inestabilidad del mercado petrolero; además —dijo la mandataria—, “en estos momentos el problema no es solamente el precio del petróleo, que ha subido, sino la posible escasez. Los países asiáticos están viviendo problemas de ese tipo, pues no se permite el paso de buques-tanque en Ormuz”.



## LA CASA BLANCA DA CUERDA A LOS MERCADOS DEL ORBE

◀ Los mercados accionarios y cambiarios arrancaron ayer a con fuertes alzas, luego del presunto diálogo de Estados Unidos con Irán, anunciado por Donald Trump; sin embargo, a lo largo de la jornada, el ánimo se moderó por la negación de Teherán. En tanto, el peso mexicano, tras cotizar en la madrugada sobre 18.08 unidades por dólar, registró una apreciación diaria de 0.98 por ciento para cerrar en 17.78 unidades. En Wall Street, el índice S&P 500 terminó la jornada con un alza de 1.15 por ciento, y se ubicó en 6 mil 581.04 puntos, una ganancia de 650 mil millones de dólares en valor de mercado. La Bolsa Mexicana de Valores subió 0.37 por ciento. En la imagen, un operador de divisas en Corea del Sur. Foto Afp, con información de Clara Zepeda

ACABARÁ LA GUERRA EL 9 DE ABRIL, ASEGURA EL MANDATARIO

# Negociamos la paz con líder iraní: Trump; Teherán niega diálogo

Amplía el republicano por 5 días el plazo para atacar instalaciones energéticas de la república islámica // Trasciende que el presidente del Parlamento de Irán sería el interlocutor: Axios

REUTERS, AP, Y AFP  
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cambió ayer el tono —al cumplirse el día 24 de la guerra con Irán— al anunciar que su país negocia con un funcionario de la república islámica la suspensión abrupta de los ataques previstos contra infraestructura clave; sin embargo, Teherán negó que existan conversaciones.

El mandatario estadounidense afirmó que hay “puntos de acuerdo importantes” y prorrogó por cinco días el plazo del ultimato para atacar las centrales eléctricas iraníes. Fijó el 9 de abril como fecha límite para terminar la guerra, al tiempo que insistió en que Teherán habría aceptado no desarrollar armas nucleares y deslizó la posibilidad de un cambio de régimen.

La revelación se produjo antes de que venciera, anoche, el plazo impuesto por Trump para que Irán reabriera la ruta marítima del estrecho de Ormuz o se enfrentara a la “aniquilación” de sus centrales eléctricas por parte de Estados Unidos.

## “Hay puntos de acuerdo importantes”

El jefe de la Casa Blanca señaló ayer que durante el día pasado se mantuvieron conversaciones entre Estados Unidos e Irán, en las que ambas partes alcanzaron “puntos de acuerdo importantes” y añadió que pronto podría concretarse un tratado para poner fin a la guerra. Indicó que su enviado para Medio Oriente, Steve Witkoff, y su yerno, Jared Kushner, mantuvieron las pláticas con los iraníes y que continuarían ayer.

“Hemos mantenido conversaciones muy, muy sólidas. Veremos a dónde conducen. Tenemos puntos de acuerdo importantes, diría que casi todos... Hemos mantenido conversaciones muy productivas, Witkoff y Kushner las mantuvieron”, declaró Trump.

“Lo único que digo es que estamos ante una posibilidad real de llegar a un acuerdo”, enfatizó frente a periodistas antes de partir de Florida a Memphis. Se negó a revelar con quién se comunicaba Estados Unidos en Irán, pero aclaró que no se trataba del líder supremo iraní, el ayatollah Mojtaba Jamenei.

Trump aseveró que Irán “aún conserva algunos líderes (...) Estamos tratando con el hombre que considero el más respetado y el líder”, recaló Trump.



◀ Los bombardeos de las fuerzas estadounidenses e israelíes causaron graves daños en zonas habitacionales del norte de Teherán. Foto Afp

La declaración del mandatario se produjo después de que Irán amenazó con atacar las centrales eléctricas israelíes y las que abastecían a las bases estadounidenses en la región del golfo Pérsico si el Pentágono bombardeaba la red eléctrica de la república islámica, como amenazó Trump el sábado.

Los ataques iraníes bloquearon *de facto* el estratégico estrecho, por donde transita una quinta parte del petróleo y el gas natural licuado del mundo, aunque permiten la navegación a algunos buques de países que no considera enemigos.

Un funcionario israelí y otras dos fuentes familiarizadas con el asunto afirmaron que el interlocutor por la parte iraní era el poderoso presidente del Parlamento iraní, Mohammad Baqer Qalibaf.

Sin embargo, el dirigente legislativo publicó en X que no se habían producido tales conversaciones con Estados Unidos y ridiculizó la sugerencia calificándola de intento de manipular los mercados financieros.

“No se han celebrado negociaciones con Estados Unidos, que utiliza noticias falsas para manipular los mercados financieros y petroleros con el fin de escapar del atolladero en el que están atrapados Estados Unidos e Israel”, escribió el líder legislativo.

“El pueblo iraní exige un castigo completo y que inspire remordimiento para los agresores. Todos los funcionarios respaldan firmemente a su líder supremo hasta que se alcance este objetivo”, añadió Qalibaf.

La agencia de noticias iraní Fars reportó que no existen comunicaciones directas ni indirectas con Estados Unidos. Indicó que Trump desistió de bombardear las centrales eléctricas iraníes después de que Teherán amenazó con atacar las instalaciones energéticas de toda Asia occidental en respuesta.

## Si hubo mensajes de mediadores

La cancillería iraní reconoció que sí recibieron mensajes de “algunos países amigos que indicaban una solicitud estadounidense de negociaciones destinadas a poner fin a la guerra”, pero negó que se hubieran llevado a cabo, según la agencia oficial Irna.

La plataforma Axios también apuntó a Qalibaf, el presidente del Parlamento iraní y una de las figuras no clericales más destacadas del país, como el interlocutor de Trump.

Por lo pronto, Estados Unidos solicitó una reunión con Qalibaf para el sábado, reportó a Reuters un alto

funcionario iraní, sin mencionar el lugar propuesto, ya que Irán aún no había respondido.

Algunos miembros de la Casa Blanca consideran a Qalibaf, de 64 años, quien ha amenazado repetidamente a Estados Unidos y sus aliados con represalias, un socio viable e incluso un futuro líder, quien podría gobernar a Irán y negociar con la administración Trump en la próxima fase de la guerra, según dos funcionarios del gobierno que hablaron bajo anonimato, informó *Político*.

“Es una opción muy atractiva”, confirmó un funcionario del gobierno, al subrayar que aún no se ha tomado ninguna decisión. “Es uno de los candidatos principales... Pero tenemos que evaluarlo y no podemos precipitarnos”.

El interés del gobierno por encontrar un interlocutor para la negociación evidencia su deseo de hallar una salida al empantanamiento en el que Irán se ha sumido rápidamente, sacudiendo los mercados mundiales. Además, sugiere una respuesta a una pregunta crucial ahora que Estados Unidos e Israel han diezmando al liderazgo de Teherán: ¿qué sucederá ahora y quién lo hará?

El otro gran interés de Trump es económico: el petróleo. Según un funcionario, jefe de la Casa Blanca

no quiere tomar la isla de Jarg, el principal centro petrolero de Irán, porque espera que el próximo líder llegue a un acuerdo similar al de Delcy Rodríguez, vicepresidenta de Nicolás Maduro, quien asumió el poder en Venezuela tras el secuestro del mandatario, publicó *Político*.

Antes de que Trump aplazara su ultimato, el Consejo de Defensa de Irán recaló que “cualquier intento del enemigo de atacar las costas o las islas iraníes provocarían el minado de todas las rutas de acceso y líneas de comunicación en el golfo Pérsico”, y resaltó que esto sería llevado a cabo “con varios tipos de explosivos navales, incluidas bombas flotantes que pueden ser lanzadas desde la costa.”

“En ese caso, la totalidad del golfo Pérsico se encontraría en una situación similar al estrecho de Ormuz durante un largo periodo de tiempo, en el cual quedaría bloqueado en la práctica, junto al estrecho de Ormuz, y la responsabilidad de ello recaerá en la parte atacante.”

## ONU negocia proyecto de resolución

Según un informe que cita fuentes diplomáticas, el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas negocia un proyecto de resolución presentado por Bahrein para autorizar a los estados a utilizar “todos los medios necesarios” para garantizar la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz.

El borrador del texto, al que tuvo acceso Afp, exige también que Irán “cese de inmediato todos los ataques contra buques mercantes y comerciales, así como cualquier intento de impedir el paso en tránsito lícito o la libertad de navegación” en el estrecho y sus alrededores.

El proyecto de resolución propone permitir a los estados miembros “utilizar todos los medios necesarios” —incluso dentro de las aguas territoriales de los países ribereños del estrecho— “para garantizar el paso en tránsito y reprimir, neutralizar y disuadir los intentos de cerrar, obstruir o interferir de cualquier otra forma en la navegación internacional” en la zona.

Sus posibilidades de ser aprobado por el Consejo, donde los cinco miembros permanentes tienen derecho de veto, son inciertas.



**LA 79 MUESTRA** Internacional de Cine, integrada por 14 propuestas destacadas del panorama global, se llevará a cabo del 26 de marzo al 23 de abril en las tres sedes de la Cineteca Nacional: Xoco, de las Artes y Chapultepec. Destaca, entre su selección, la proyección del clásico *Memorias del subdesarrollo* (Cuba, 1968), de Tomás Gutiérrez Alea. Se trata de una obra fundamental del arte de la isla caribeña

que emplea fragmentos documentales, sonidos grabados de conferencias, cameos y elementos literarios que se entrelazan para dar cohesión a un experimento cinematográfico que, en sí mismo, fue revolucionario. Fotograma cortesía de la Cineteca Nacional

# “Me cautivó la locura de Gaudí de imaginar sin límites”: Javier Marín

El artista mexicano espera la decisión del patronato de la Sagrada Familia para realizar la fachada de la Gloria

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

Javier Marín es uno de los tres creadores —junto con los españoles Miquel Barceló y Cristina de Iglesias— que presentaron hace un par de meses un proyecto cuyo fin es la culminación de la catedral de la Sagrada Familia, del arquitecto modernista Antoni Gaudí, en concreto para la fachada de la Gloria.

El encargo podría convertirse en una de sus obras más importantes, de ahí que los nervios estén a flor de piel, según reconoció en una entrevista en Madrid con motivo de la inauguración de una muestra retrospectiva de su obra en la galería Hilario Helguera, en la sucursal de la capital española. “Me cautivó la locura de Gaudí de imaginar sin límites”, expresó.

A pesar de que Gaudí murió hace 100 años, el 10 de junio de 1926, antes de su inesperado fallecimiento —debido al atropellamiento por un coche— dejó establecidas las etapas de construcción de la Sagrada Familia, que está a punto de concluirse. Este año se terminará la llamada torre de Jesucristo, la más alta, de 172.5 metros, y una de las 18 que forman parte del proyecto.

Así, para terminar el sueño del arquitecto catalán y de los propios urbanistas de Barcelona, sólo quedaría pendiente el pórtico o la fachada de la Gloria, que forma parte del diseño original y que fue concebida como el gran pórtico catequético del templo a fin de representar el camino de la humanidad desde el pecado hasta la salvación: el juicio final, el purgatorio, el infierno y la gloria eterna. Gaudí planeó una escalinata monumental para salvar el desnivel de 4 metros entre las calles aledañas al templo central, ya que esa escalinata incluiría un puente elevado sobre el cual circularían vehículos.

“

Uno de los retos fue mostrar una evolución de la forma, pero sin alterar la unidad



Y esa es la idea en la que se inspiraron los tres artistas que fueron elegidos para presentar sus respectivos proyectos, incluido Marín, que entre diciembre y febrero pasado realizó dos presentaciones secretas y de las que no puede revelar muchos detalles, una con el patronato de la Sagrada Familia y otra con el cónclave de teólogos que velan por la fidelidad bíblica del monumento católico, debido a que es un inmueble que pertenece a la Iglesia.

Se prevé que la decisión final se anuncie el próximo mes, si bien todavía hay muchas incógnitas abiertas, sobre todo y la más importante, si finalmente se realizará y supera las reticencias de los vecinos de las calles aledañas, cuyas viviendas serían expropiadas para demolerse y así completar el plan de Gaudí.

En este contexto, Javier Marín explicó a *La Jornada* su “nerviosismo” ante el veredicto final de un proyecto que le cambió la forma de mirar. En meses recientes

se ha adentrado como nunca en ese universo modernista de Gaudí para intentar entenderlo, llegando incluso a pasar horas en silencio y en soledad en el templo barcelonés, un privilegio que le ofrecieron por su condición de artista seleccionado para diseñar el pórtico de la Gloria.

“A finales de febrero hice la última presentación, una más afinada del proyecto que presenté a la junta teológica. Creo que me fue muy bien porque ya tenía las maquetas que vinieron desde México, los dibujos, las fotos, etcétera. Hubo muy buenos comentarios de los teólogos, así como del patronato, de la comisión artística y de los arquitectos, a quienes escuché muy entusiasmados. Pero no nos dejan contar más.”

En cuanto al proceso para adentrarse en el universo de Gaudí, Marín explicó: “fue muy completo para tratar de entender muchas cosas, como la arquitectura de Gaudí y comprender mi propia propuesta. Y al final siento que sí hay una

huella de Gaudí, ya que el diseño general es de él, pero aquí uno de los desafíos era de qué manera se abría el diálogo entre él y los artistas contemporáneos, pero sin alterar la unidad y al mismo tiempo con cierta evolución de la forma, algo que sirviera de transición entre un estilo y otro”.

Marín agregó: “después de toda esta indagación, me cautivó su locura, su capacidad de ir mucho más lejos, de imaginar sin límites. Me impresionó cómo puedes concebir una obra tan grande, que sabes que va a tener que ser completada por otras personas en tiempos por venir con nuevas tecnologías”.

## Exposición retrospectiva

En cuanto a su muestra *Deus Ex Machina* en la galería madrileña, Marín explicó que es una pequeña retrospectiva en la que se incluyeron piezas de sus primeros trabajos hasta algunos más recientes, en los que incursionó por primera vez en

▲ Javier Marín pasó horas en silencio y soledad en el templo de Barcelona para comprender la arquitectura de Antoni Gaudí.  
Foto Armando G. Tejeda

la inteligencia artificial para la construcción de figuras escultóricas.

“La mayor parte de la obra que se presenta ahora fue expuesta y preparada para una exposición en Roma hace un año, en el Palacio de las Exposiciones y las Termas de Diocleciano. Hay una pieza que tiene que ver con las primeras series que trabajé, relacionada con la experimentación entre materiales orgánicos mezclados con sintéticos, los que tienen un simbolismo y una narrativa detrás; por ejemplo, el amaranto, que es ritual, y otros contemporáneos como la resina poliéster. El objetivo fue revisar mi investigación sobre la materialidad, con la forma.”

La exposición estará abierta al público en la galería Hilario Galguera hasta el 26 de abril.



# Annie Ernaux se muestra sin filtros ni complacencias

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

► Portada del más reciente libro de Annie Ernaux en español, editado por Cabaret Voltaire.

La escritora francesa Annie Ernaux escribe desde muy joven un diario de trabajo en el que esculpe sus propias ideas, les da forma, se regodea en sus propias obsesiones y reflexiona consigo misma. La editorial Cabaret Voltaire publica en español esa herramienta fundamental de la Nobel de Literatura 2022 bajo el título *El taller negro*, en el cual se registran sus pensamientos, muchos proyectos inacabados y las interminables preguntas que le inspira la vida cotidiana, los temores de un mundo a la deriva, el futuro de la mujer, la forma de ayudar a su propia "raza", que para ella es la clase obrera, el pueblo de abajo, al que ha pertenecido siempre y del que se siente orgullosa.

La obra literaria de Ernaux (1940, Normandía) contiene una serie de trazos de su biografía. Su escritura habla sobre todo de su experiencia vital y de la clase obrera que se ha enfrentado a un mundo hostil, severo, violento, pero en ocasiones repleto de ternura y belleza. De ahí que su estilo es directo, sin florituras, pues, como ha dicho en numerosas entrevistas, sus libros son en conjunto un "relato autosociobiográfico" en el que, a partir de sus vivencias, construye un relato social, una trama que describe un momento histórico, una generación perdida, de la historia de una mujer de la Francia rural que vive ahora en un país que ya no es ni plácido ni austero y desde donde se aferra a la memoria para hablar del amor, de la enfermedad, del aborto, de la educación, de su hermana muerta...

Ese "taller negro", donde va dando forma a sus libros, representa su introspección, su forma de dialogar consigo misma, sin tregua y sin filtros, sin pausa y sin complacencias. Porque en paralelo a sus novelas, Ernaux ha llevado un diario de trabajo, una suerte de nota de apuntes que permite asomarse a la parte secreta de su obra y que da testimonio de ese diálogo.

Ernaux ha explicado: "todos los libros que he escrito vienen

precedidos de una fase, a menudo muy larga, de reflexiones y de preguntas, de incertidumbres y de direcciones abandonadas. A partir de 1982, tomé la costumbre de anotar ese trabajo de exploración en hojas con fechas y he seguido haciéndolo hasta el presente. Es un diario de esfuerzos, de la perpetua irresolución entre proyectos, entre deseos. Una especie de taller sin luz y sin salida, en el que doy vueltas en torno a la búsqueda de las herramientas que más convengan al libro que vislumbro, a lo lejos, en la claridad".

## La inconsolable pesadumbre de vivir

Al concederle el Premio Formentor, en 2019, se explicó algo que coincide con el espíritu y los entresijos de *El taller negro*: "la renuncia de Annie Ernaux a los recursos que hermosean las imposturas de orden familiar y social es una de las más notables contribuciones a la cultura literaria de nuestro tiempo. Con férrea voluntad desarma el modelo convencional del relato y prescinde de la lógica secuencial de los hechos para hacer de su propia vida el objeto de una descarnada investigación etnológica.

"Los libros de Ernaux se sitúan en la encrucijada de la literatura, las ciencias sociales y la documentación fotográfica para desbrozar la naturaleza de un yo atravesado por la cotidianeidad y sometido a la inconsolable pesadumbre de vivir. Ernaux desvela sin pudor la condición femenina, comparte con el lector la intimidad de la vergüenza y refleja con un estilo despojado la desordenada fragmentación de la vivencia contemporánea. Sin dejar de acoger el entumecimiento que padecen los humillados y los ofendidos, sin ceder a la tentación ornamental de la egolatría mundana y oponiendo resistencia a la coacción de la fama."

La escritora ha dedicado una buena parte de su vida a la enseñanza como profesora de literatura francesa. Además del Nobel, ha recibido muchos galardones, entre los que destaca el Premio de la Lengua Francesa 2008. Es autora de una obra esencialmente autobiográfica e intimista, con títulos como *Los armarios vacíos* (1974), *Lo que ellos dicen o nada* (1977), *La mujer helada* (1981), *Una mujer* (1987), *Diario del afuera* (1993), *No he salido de mi noche* (1997), *Perderse* (2001), *La ocupación* (2002), *La escritura como un cuchillo* (2003), *El uso de la foto* (2005), *Los años* (2008), *La otra hija* (2011), *Mira las luces, amor mío* (2014), *Memoria de chica* (2016) y *El hombre joven* (2022).



Todos mi libros vienen precedidos de incertidumbres y de direcciones abandonadas

# Annie Ernaux El taller negro



La Jornada publica en exclusiva un adelanto de *El taller negro*, con autorización de la editorial Cabaret Voltaire, a unos días de que se distribuya en España.

(1982)

4 de marzo

Impresión de que siempre me apoyo en el «complejo», la familia, etc., por falta de audacia, por seguridad. Pero cuando empiece en esta dirección, me aburriré. Solo una técnica diferente —una mezcla de tonos, épocas y puntos de vista— podría evitarme esa trampa. Si el sueño, según André Breton, y yo lo creo, es capaz de aportar la solución a los problemas diurnos: soñé que Claude Duneton me enviaba el segundo volumen de sus memorias. Pues bien, creo que su método no es el adecuado y su lirismo burlón me suena a falso. Señal, pues, de que hay que hacer otra cosa en cuestión de «memoria».

Ayer pensé que tendría tiempo de escribir dos libros.

26 de abril

Difícil, todo, y no sé qué relación puede haber en este momento entre lo que escribo y el horror que me produce la sensación de mi situación real. Y, tal vez, lo que hago no sea «justo» ni bueno. Una comparación atroz: se sufre tanto por un libro criticado por no ser bueno, y que quizá no lo sea, como por una obra maestra. Y, del mismo modo, sufro por un hombre que, como ha demostrado sobradamente, sin duda no lo merece.

(1985)

domingo, 6 de octubre

Pensado que era yo mucho más audaz al comenzar *Los armarios vacíos* en 1972, un proyecto ambicioso desde el principio. El problema es que ahora ya no tengo tiempo para equivocarme.

(1990)

29 de junio

De regreso de Éragny, siempre con esa violenta emoción particular al escuchar una melodía ligada a recuerdos amorosos, circulando por la autopista, pensaba que solo el amor y la muerte son verdaderamente el fondo de la existencia, *el fondo de la escritura*, cualquiera que sea el relato. Una vez más se unían en mi mente P., mi madre, la infancia («52»), el verano del 54, del descubrimiento sexual.

(1993) 9 de noviembre

Quizá trabajar sin red, al menos al principio. ¿Qué es una vida? ¿Qué es el yo? Responder a eso.

(1997)

sábado, 4 de abril

Clasificadas, revisadas rápidamente todas las notas acumuladas. Todo ello constituye un material de pura autobiografía. Difícil de conciliar con un enfoque objetivo (pero no estoy obligada a utilizarlas). Por otro lado, me doy cuenta de que la memoria se organiza por periodos y no, evidentemente, por años. Los «anales» son imposibles. La relación entre la memoria y el tiempo personal con la historia aún está por aclarar.

(2001)

15 de enero

Apunto muchas cosas, sobre todo para tranquilizarme. Porque al escribir es cuando «vuelven» las cosas.

## DE LA REDACCIÓN

La Colección Gelman Santander, antes conocida como Jacques y Natasha Gelman —una de las más valiosas del mundo—, pertenece a la familia Zambrano y no se realizará un “traslado definitivo” de ésta fuera de México, reafirmó ayer la Fundación Banco Santander ante versiones difundidas en “redes sociales y otros medios”.

Mediante un comunicado, la institución explicó que se encarga de la gestión del conjunto de obra tras el acuerdo que concretaron con los coleccionistas mexicanos.

La fundación se refirió al acuerdo que estableció con la familia Zambrano, que consigna que estará “a cargo de la preservación, estudio, cuidado y exhibición temporal de este emblemático acervo de arte mexicano en reconocidos museos alrededor del mundo, como es el caso de Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México, donde actualmente se exhibe”.

También hizo hincapié en que el convenio “no implica, en ningún caso, ni la adquisición ni el traslado definitivo de la colección fuera de México”. Manifestó su respeto puntual a “la legislación mexicana, en particular lo que establece la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”.

La fundación informó que mantiene una “estrecha comunicación y coordinación” con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) “para que en su momento y con su autorización, se gestionen los permisos correspondientes para la exportación temporal de las obras Monumento Artístico que forman parte de esta colección”.

En el mismo sentido, ratificó que el Inbal y la Secretaría de Cultura federal supervisarán el estado de conservación de las obras durante su exhibición en el extranjero.

## La Fundación Santander reitera que no adquirió la Colección Gelman



▲ *Retrato de Natasha Gelman* (1943), de Diego Rivera, se exhibe actualmente en el Museo de Arte Moderno. Foto Jorge Ángel Pablo García

## Enrique Guzmán: lo virtuoso y lo grotesco

JAVIER ARANDA LUNA

Enrique Guzmán fue un virtuoso del engaño: bajo una factura impecable, heredera del realismo más depurado y de la precisión quirúrgica de Magritte y sus atmósferas metafísicas, escondía un universo turbio donde lo siniestro convive en la misma habitación con la ironía. Su mano era la de un dibujante excepcional —Teresa del Conde subrayó su “oficio impecable, poco común entre los jóvenes de su generación”—, pero su mirada fue la de un arqueólogo de la desolación íntima.

Navajas, escusados, zapatos vacíos, vírgenes de yeso y recámaras cerradas pueblan sus lienzos con la quietud de quien ha aprendido a convivir con el malestar de lo cotidiano que incomoda y sorprende por su irrealidad. Al parecer, Guzmán sólo necesitaba del escándalo en su vida: en su obra no, lo grotesco emerge en la pulcritud. Un trapo ensangrentado junto a un escusado impecable, una bandera nacional recostada en un rincón como un cuerpo

exánime, una mujer que se retrata con sombrilla mientras la felicidad parece un chiste privado. Ahí radica su aportación fundamental: antes del neomexicanismo de los 80, él ya había desmontado los símbolos del nacionalismo y la religiosidad popular con sutileza corrosiva.

Carlos Monsiváis entendió que su obra era un diario del desencanto: “Enrique Guzmán pinta la crónica de una melancolía que no busca consuelo, sino exactitud”. Esa exactitud es la que convierte sus símbolos en artefactos de una modernidad incómoda, donde la tradición se fractura sin aspavientos.

Su legado, durante años opacado por su muerte temprana, se ha revelado como esencial. Guzmán no sólo anticipó una sensibilidad: la volvió posible. En sus cuadros, lo siniestro no es un efecto, sino una forma de mirar. Y esa forma, pulcra, precisa y profundamente inquietante, sigue interpelándonos como un espejo que prefiere no mostrar reflejos complacientes.

En Enrique Guzmán (Guadalajara, 1952-Aguascalientes, 1986) la desolación no era artificio. Formado con Al-

fredo Zalce en Aguascalientes, ganó su primer premio nacional a los 17 años, pero la depresión y las adicciones lo acompañaron hasta su suicidio a los 33, hace ya 40 años. Su vida transcurrió entre la disciplina técnica y una melancolía que encontró en los símbolos su único lenguaje posible. Por eso sus navajas no son amenaza, sino autopsia; sus recámaras cerradas, el mapa de una soledad sin testigos; sus escusados y vírgenes de yeso, la derrota de lo sagrado frente a la vida menuda... la de todos los días.

Su más reciente exposición, centrada en los que fueron algunos de sus últimos dibujos, da cuenta de la sencillez de lo grotesco: sus autorretratos, una serie de dibujos de su mano izquierda, son toda una manifestación. La mano manifiesta, expresa actividad, potencia dominio. Pero también lo contrario, la derrota, el hasta aquí de la actividad si permanece con los dedos a medio cerrar.

Las que nos muestra Guzmán en sus autorretratos no son las manos plenas del neolítico pintadas en las cavernas, ni las de Durero en conexión con lo divi-

no, son las de un trabajador exhausto al fin de la jornada, marchitas, tomando casi por inercia lo que tiene enfrente: una moneda, una hoja de papel, un limón, una Gillette: el universo es tan pequeño que puede terminarse en cualquier instante. Sus manos son la máscara que oculta el rostro y la forma más clara de la brutal sencillez de su maestría en el dibujo. La última obra de la exposición *El virtuosismo técnico de Enrique Guzmán*, montada en El Estanquillo y que al parecer fue su último óleo, es el mejor resumen de lo dicho: *Nubes*, un pequeño conjunto de ellas vistas de cerca y al fondo nada, sólo el vacío, el cielo azul.

Enrique Guzmán murió a los 33 años con una navaja en la mano —no literalmente, pero sus cuadros llevan décadas abriéndose en canal para mostrar lo que hay debajo de la pulcritud que vuelve tan inquietante su obra—. Guzmán, desde el estado insomne de sus óleos y dibujos, sigue haciéndonos la misma pregunta que Monsiváis dejó flotando: ¿qué se hace con una obra que no ofrece consuelo, pero tampoco permite dejar de mirar?



REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

# “No existe delito en la reubicación del patrimonio arqueológico”: Diego Prieto

La reubicación de bienes inmuebles del patrimonio arqueológico no constituye un delito si hay autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y si se trata de “un proyecto aprobado” por su Consejo de Arqueología, declaró a *La Jornada* Diego Prieto, titular de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad.

Tras su participación en la mesa académica La reubicación de patrimonio arqueológico en México: los casos de Quintana Roo y Campeche, el antropólogo se refirió a la preocupación en torno a la recolocación de algunos edificios patrimoniales.

El ex titular del INAH encomió la realización de este debate, pues se trata de ver “cómo sacamos lecciones de la experiencia. Todo el mundo tiene derecho a hablar, siempre sobre la base de la escucha, el intercambio de argumentos, el respeto al colega y la construcción de un espacio de diálogo y deliberación crítica”.

Prieto reiteró que “no hay ningún delito (en el rescate arqueológico en la ruta del Tren Maya). Lo que estamos discutiendo son los criterios en los que la reubicación puede ser viable como medida extrema, no habitual ni recomendable, para salvar desde el punto de vista formal una estructura que ya nos dio información y puede ser inte-

resante para que sea apreciada por la gente”.

Consideró que el instituto no está dividido. “Si por el hecho de que haya distintas visiones se habla de confrontación, sí, pero es una confrontación académica”.

La mesa que, en dos partes, se extendió por más de cinco horas, tuvo la participación de funcionarios del INAH, entre ellos Omar Vázquez, director del instituto; José Luis Perea González, secretario técnico; Manuel Pérez Rivas y Salvador Pulido Méndez, coordinador y director del salvamento arqueológico, respectivamente; Laura Ledesma Gallegos, presidenta del Consejo de Arqueología, así como los investigadores María de Lourdes Toscano y Antonio Benavides.

## Debate entre colegas

Prieto concordó con el arqueólogo Sergio Gómez: “aquí no es un debate entre delincuentes y defensores del patrimonio, sino entre colegas que podemos pensar distinto, ser críticos, y no nos vamos a achicopalar porque alguien nos cuestione desde el punto de vista teórico o práctico, metodológico o de resultado del trabajo”.

Resaltó el interés con que cerró la conversación académica: “continuar esta deliberación. Regresemos al ABC del discurso científico. La duda metódica cartesiana es la que nos ayuda a que el conocimiento sea creciente, más preciso, abarcador y objetivo, aunque la objetividad plena nunca se alcanza por completo”.

El antropólogo explicó: “hay bienes inmuebles que por su naturaleza, en el curso de una obra pública son desmantelados. Son investigados y por eso mismo uno los descompone. Se pueden desarmar, descomponer y, dependiendo el caso, se pueden restablecer *in situ* o no”.

Hay ocasiones, continuó Prieto, en que la mayor parte de la estructura queda bajo el suelo y encima se construyen estructuras “y se dejan enterrados como reserva de investigación arqueológica”.

“En algunos casos, el avance y solución de una obra pública puede pasar por la necesidad de desmontar o desmembrar y, como no vale la pena dejar las piedras a los lados, como muchas veces ha ocurrido, se toma la decisión por el tipo de estructura, que no es sólo la fachada, de reubicarla. Esto puede ocurrir con bienes o monumentos arqueológicos, pero también históricos.”

Durante la conversación se dieron ejemplos de relocalización en todo el país. Diego Prieto reseñó: “en particular se habló de los edificios que se reubicaron en el contexto de la autopista Mérida-Campeche. Se movieron un poquito, tratando de conservar la estructura, la orientación y las características”.

## Tareas de difusión

El funcionario hizo énfasis en que “la gente conozca, aprecie, disfrute, interprete, dé sentido a estos edificios, aun cuando hayan, por necesidad y como excepción, tenido que moverse a otro lugar. Es una labor válida. La difusión, así lo señalaron en intervenciones finales, es una tarea sustantiva del instituto, es divulgación y es trabajar para el pueblo”.

Durante la mesa La reubicación de patrimonio arqueológico en México..., Omar Vázquez comentó que

“la recolocación de vestigios para su protección se presenta como una oportunidad para refinar los protocolos de salvamento arqueológico”.

José Luis Perea González comentó que al defender el principio de conservación *in situ*, se choca con fenómenos como la expansión de ciudades, la construcción de infraestructura y de telecomunicaciones, además de la explotación de recursos naturales que dificultan la permanencia o, en ocasiones, la hacen imposible.

También se divulgó que mediante opciones como recubrimientos, puentes, muros de protección, enmallados y consolidación preventiva, más de 6 mil monumentos permanecen en el derecho de vía del Tren Maya. No se logró la conservación *in situ* de 56 edificios de mampostería, que fueron excavados, desmontados, trasladados y restituidos en lugares destinados a preservar su valor cultural.

## EXHIBEN EN PARÍS BIBLOS, LA CIUDAD MILENARIA DEL LÍBANO



▲ El presidente francés, Emmanuel Macron, inauguró ayer la exposición *Biblos, la ciudad milenaria del Líbano*, montada en las instalaciones del Instituto del Mundo Árabe de París. La muestra, que exhibe más de 400 obras del patrimonio cultural libanés, se presenta en un momento en que la región se encuentra inmersa en una nueva guerra

que ha retrasado la llegada de las obras a Francia. A la ceremonia asistieron el embajador Rabih Chaer y Tania Zaven, directora del yacimiento arqueológico de Biblos y curadora científica de la exhibición. En la imagen se aprecian unas anclas de barcos que forman parte de la museografía. Foto e información de Afp



tv.unam.mx  
f x o y d u

24 Martes  
de marzo

### 14:30 La UNAM responde

Con Rosa Brizuela  
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

### 19:30 MUJERES

#### Fabiola Gianotti: En los orígenes de nuestro futuro

Historia sobre la vocación y el liderazgo de la científica italiana, la primera mujer nombrada directora general de la Organización Europea para la Investigación Nuclear

### 20:30 A LA CONQUISTA DEL SABOR. PUEBLOS MÁGICOS, PUEBLOS CON ENCANTO Tehuixtla

Con Joel de Alba  
Los platillos más emblemáticos de Tehuixtla, una población del sur del estado de Morelos

### 21:00 RockLab

Con Manuel Suárez  
Conversación con el comunicador y locutor, Francisco Alanís "Sopitas" y el rock de Los Leds

### 22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:

CULTURA LGBT+  
**Todo el mundo tiene a alguien menos yo**  
(México, 2012)  
De Raúl Fuentes



Fabiola Gianotti:  
En los orígenes de nuestro futuro

Todo el mundo tiene a alguien menos yo



IZZI - TOTALPLAY ▶ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▶ CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE ▶ CANAL 120



# El cambio climático amenaza a la aguja café, ave que vuela entre el Ártico y la Patagonia

En 40 años su población se desplomó 95 por ciento, reporta investigador

AFP

RÍO DE JANEIRO

En su búsqueda del eterno verano, cada año una especie de ave costera hace una extenuante travesía de ida y vuelta entre el Ártico y la Patagonia, hazaña que cada vez enfrenta mayores peligros. La aguja café (*Limosa haemastica*) es una de las aves viajeras más extraordinarias, pero en las últimas cuatro décadas su población se desplomó 95 por ciento por una combinación de cambios ambientales.

Es una de las 42 especies propuestas para recibir protección internacional en la COP15, sobre la Convención de la ONU para la Conservación de Especies Migratorias, que empezó ayer en Brasil.

Criaturas populares como el búho nival —famoso por Harry Potter—, la hiena rayada o el tiburón martillo también figuran en la lista de especies en riesgo de extinción que requieren medidas de conservación.

Las poblaciones de aves migratorias enfrentan “declives rápidos y drásticos”, dijo a Afp Nathan Senner, profesor de ornitología de la Universidad de Massachusetts Amherst, quien ha estudiado la aguja café durante 20 años.

Los científicos aún desentrañan misterios de esta especie, capaz de volar hasta 11 mil kilómetros sin detenerse para comer, beber o dormir. No obstante, esto es sólo una parte de los 30 mil kilómetros de ida y vuelta que recorre cada año desde sus zonas de cría, en el Ártico, hasta la Patagonia, donde pasa el verano austral.

## Alimento escaso

En este “vuelo épico”, las agujas café necesitan “recursos alimenticios predecibles y abundantes” en cada etapa del trayecto, resaltó Senner, previsibilidad que está en crisis.

En el Ártico, el adelanto de la llegada de la primavera, atribuido al cambio climático, ha generado



un desajuste entre la época en que nacen los polluelos y el pico de disponibilidad de insectos de los que se alimentan.

Uno de los enigmas que Senner busca resolver es por qué las agujas café empezaron a migrar seis días más tarde de lo que lo hacían una década atrás. Algo alteró “o las señales que utilizan para sincronizar sus migraciones o su capacidad para prepararse de manera exitosa y rápida para el viaje”.

En el sur de Chile, el auge de la acuicultura de salmones y ostras favorece una mayor presencia humana y de infraestructura en las zonas costeras donde estas aves se alimentan, y en Estados Unidos los cambios en las prácticas agrícolas

hacen que los humedales de aguas someras —vitales para esta especie— sean cada vez más escasos.

Esto obliga a las aves a dedicar más tiempo a buscar lugares para descansar y comer.

La mayoría de las especies son capaces de “responder a un tipo de cambio concreto, pero no a una multitud de modificaciones simultáneas”, alertó Senner.

“El cambio climático hace que las especies que dependen del reloj geológico para vivir sean duramente afectadas”, dijo Rodrigo Agostinho, presidente de la agencia ambiental brasileña Ibama, antes de la COP15, que se celebra en Campo Grande, en Pantanal, el mayor humedal del mundo rico en biodiversidad.

Considerada una de las reuniones más importantes para la conservación de la vida silvestre, el encuentro reúne a países que asumen la obligación legal de proteger a especies en riesgo de extinción.

Sin embargo, un reciente informe reveló que 49 por ciento de las especies incluidas en los listados de la convención presenta poblaciones en declive, frente al 44 por ciento de dos años atrás.

La mayoría de los animales en situación más crítica son aves, declaró a Afp la secretaria ejecutiva de la convención, Amy Fraenkel.

La situación también es “particularmente alarmante” para las especies de peces, pues 97 por ciento de las incluidas en el tratado están

▲ Esta especie es capaz de recorrer 30 mil kilómetros, en los que 11 mil no come, bebe ni duerme. Foto cortesía Cornell Lab

amenazadas de extinción. Las especies migratorias “son esenciales para la salud de los ecosistemas”, afirmó Fraenkel.

“Tienen funciones claves como la polinización, el control de plagas y el transporte de nutrientes”, agregó.

Como nota positiva, en la COP15 se propondrá retirar al ciervo bactriano de Asia Central de la lista de animales que requieren un alto grado de protección: sus poblaciones se están recuperando.

AFP

GINEBRA

La cantidad de calor acumulado por la Tierra alcanzó un nivel récord en 2025, con posibles consecuencias durante cientos —e incluso miles— de años, advirtió el lunes la Organización Meteorológica Mundial (OMM), organismo de la ONU.

“El clima mundial se encuentra en una situación de emergencia. Estamos llevando el planeta Tierra a traspasar sus límites. Todos los indicadores climáticos claves han superado el umbral de alarma”, advirtió el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, con mo-

## La Tierra ha traspasado el umbral de alarma de calor: agencia de la ONU

tivo de la publicación del informe anual sobre el estado del clima de la OMM.

Por primera vez, este informe incorpora entre los principales indicadores climáticos el desequilibrio energético de la Tierra, que da cuenta de la rapidez con que la energía entra y sale del sistema del planeta. En un ambiente estable, la cantidad de energía solar entrante

es aproximadamente igual a la saliente, pero este equilibrio se rompe por el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero (bióxido de carbono, metano y óxido nitroso), que provocan un calentamiento continuo de la atmósfera y del océano, así como deshielo de los glaciares.

Este desequilibrio se acentuó desde el inicio de los registros de

observación en 1960; en particular, durante los últimos 20 años, hasta alcanzar “un nuevo récord en 2025”, señaló la OMM.

“La actividad humana está trastocando cada vez más el equilibrio natural y sufriremos las consecuencias durante cientos y miles de años”, indicó la secretaria general de la OMM, Celeste Saulo.

En su informe, la OMM confirma

que el periodo entre 2015 y 2025 marca los 11 años más cálidos jamás registrados, y que 2025 ocupa el segundo o tercer lugar, con una temperatura aproximadamente 1.43 °C superior al promedio del periodo 1850-1900.

El año 2024, que comenzó bajo la influencia de un potente episodio de *El Niño*, sigue siendo el año más cálido jamás observado, subraya.



## En los años 60 en Toluca, el rock acompañó el crecimiento de la conciencia social juvenil

Jaime Enrique Cornejo publica libro sobre pioneros del género en el Edomex

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

En la década de los 60, cuando una nueva sensibilidad generacional comenzaba a sacudir distintas partes del mundo, las guitarras eléctricas, la radio y un entusiasmo distinto también empezaron a resonar en la capital mexicana.

Ese ambiente de efervescencia musical es el que reconstruye *Rock en el alma. Los pioneros del rock en Toluca, los años 60 y 70*, del especialista en etnomusicología y sociología de la música Jaime Enrique Cornelio Chaparro, publicada por el Fondo Editorial del Estado de México.

El volumen reúne testimonios, fotografías y recuerdos que permiten documentar el surgimiento de la escena del rock toluqueño, cuando grupos de jóvenes comenzaron a interpretar los ritmos que llegaban de Estados Unidos, Inglaterra y la Ciudad de México.

“Los primeros contactos de los muchachos de Toluca con el rock se dieron a través de la radio y mediante la compra de discos de vinil”, comentó el autor en entrevista.

Estaciones como Radio Capital, Radio Éxitos o Radio 590 La Pantea difundían éxitos en inglés, mientras Radio Mil y Radio Variedades transmitían repertorio en español.

La llegada de esos sonidos coincidió con una transformación generacional más amplia. Influídos por nuevas formas de comportamiento y valores asociados con la libertad y la autonomía, muchos adolescentes comenzaron a distanciarse de las costumbres familiares y a imaginar su propio universo cultural.

“No querían ser adultos, simplemente no ser como ellos”, señaló Cornelio Chaparro (Ciudad de México, 1953) sobre el impulso que llevó a numerosos jóvenes a formar sus primeras agrupaciones.

El proyecto editorial tiene origen en la exposición *Rock en Toluca 60 y 70, una historia que contar...*, realizada en 2014 en el Museo de Culturas Populares del Centro Cultural Mexiquense. Esa muestra reunió a músicos pioneros, seguidores del movimiento y materiales que evidenciaban la necesidad de preservar dicha memoria colectiva.

A partir de ese encuentro, el también investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México decidió organizar los testimonios y reconstruir la historia de una generación que acompañó el crecimiento urbano y cultural de la ciudad.

Entre los primeros espacios donde comenzó a consolidarse la escena roquera destacaron los llamados “cafés cantantes”, que eran pequeños locales donde la juventud escuchaba música en la rocola o en presentaciones en vivo mientras consumía pastelillos, café, malteadas o limonadas.

En muchos de esos sitios no se



permitía bailar, por lo que los asistentes seguían el ritmo desde las sillas; aun así, se convirtieron en puntos de reunión para quienes comenzaban a identificarse con la naciente cultura del rock.

“Las escuelas y recintos universitarios también jugaron un papel decisivo. En foros como la Preparatoria 1, la Facultad de Medicina o el patio de rectoría se presentaban agrupaciones locales y conjuntos de la Ciudad de México, entre ellos Árbol de la Vida, Náhuatl, Ritual o La Revolución de Emiliano Zapata”, puntualizó Cornelio Chaparro.

El volumen también recupera episodios que ilustran la creatividad con que los jóvenes enfrentaron la falta de instrumentos.

### Instrumentos artesanales

Uno de los testimonios recuerda que las primeras guitarras eléctricas de Toluca se elaboraban de manera artesanal en talleres de carpintería, a partir de modelos tomados de portadas de discos. Con una pastilla comprada en la Ciudad de México y piezas adaptadas de guitarras acústicas, hacían instrumentos funcionales. “Mi hermano fabricó su primera guitarra con el brazo de una de caja. El cuerpo lo hicieron con madera inspirada en el modelo que aparecía en la portada de un disco de los Rebeldes del Rock”, relata en el libro el bajista Juan Mañón.

▲► Grupos como Shark's o The Bad Boys tocaban en foros universitarios. Fotos Colectivo Rock en el Alma AC

Más allá de la música, Cornelio Chaparro sostiene que el rock representó una forma de cuestionar las estructuras sociales de la época. “La cultura del género expresaba inquietudes de renovación que tocaban aspectos de la vida familiar, la escuela, el gobierno y la religión”.

Para el autor, esa primera generación de roqueros formó parte de un proceso más amplio que modificó la vida cotidiana de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX. Décadas después, muchos de aquellos pioneros siguen vinculados con la música y conservan el espíritu que marcó sus primeros años.

“Crecieron, pero nunca dejaron de ser jóvenes. Siguen cultivando su música y mantienen vivo ese espíritu de libertad que nació en la década de los 60”, concluyó Cornelio Chaparro, quien mantiene una relación activa con la música y desde 2015 encabeza la banda Chorizzo Blues.

*Rock en el alma. Los pioneros del rock en Toluca, los años 60 y 70* puede adquirirse en las librerías Castálida de Toluca y en el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, ubicado en Pedro Ascencio 103, colonia La Merced. Su costo es de 200 pesos.





## “Escribir de música es como bailar sobre arquitectura”

El músico, periodista y productor Alfredo Sánchez publica el volumen *Ensayos sin género ni geografía*

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Alfredo Sánchez Gutiérrez (Ciudad de México, 1956) ha pasado su vida entre discos, cabinas, escenarios y textos. De ese cruce de oficios y obsesiones nació *Música de fondo. Ensayos sin género ni geografía*, libro donde la escucha deja de ser un acto íntimo para convertirse en memoria, biografía y una forma de contarse a sí mismo.

Residente en Guadalajara, Jalisco, desde 1970, el autor se define como una especie de “músico-periodista-productor”, síntesis de décadas entre el periodismo, la radio, la escritura y la música.

En entrevista explicó: “He tocado desde música medieval y renacentista, con Ars Antiqua, hasta rock, con El Personal. Fui director musical y arreglista de la cantante Jaramar y compartí escenario con rockeros como José Fors y Gerardo Enciso”.

Ahora se dedica a escribir ensayos, artículos y ficción. Sus recuerdos de escenarios y cabinas conviven con la escritura que sigue alimentando su curiosidad.

El libro, publicado por la Editorial Universidad de Guadalajara en la colección La Media Vuelta, no es un inventario de nombres ni un compendio erudito. En él conviven Beethoven, Mingus, Elvis Presley, Janis Joplin y José Alfredo Jiménez, entre otros, convocados por afinidades que no obedecen a géneros ni fronteras, sino a la historia personal de escucha de Sánchez Gutiérrez.

“He tenido contacto con muchos tipos de música, como escucha e intérprete”, señaló. Lo que une a estos creadores es que “han vivido de hacer música” y en esa necesidad de expresión encuen-

tran un punto de partida común.

El texto parte de una frase provocadora: “Escribir sobre música es como bailar sobre arquitectura”. Alfredo Sánchez la definió como un juego retórico y paradoja: lo esencial de un arte es enfrentarse a él directamente, pero la palabra permite indagar, conectar y reconstruir experiencias.

“Para mí escuchar es disfrutar, es un placer, pero también puede ser conocimiento; indagar sobre quién hace la música y cómo me ha afectado personalmente ese encuentro con ella. La escritura no sustituye al sonido, sino que ayuda a aproximarse al arte más misterioso de todos”, indicó.

El proyecto editorial reúne materiales publicados a lo largo de décadas que –puntualizó el autor– formaban una especie de autobiografía parcial. “Me di cuenta de que había un mapa de mis gustos personales, mis obsesiones, mis intereses”.

### Guía para espíritus afines

Su intención fue dejar una guía que encontrara ‘espíritus afines’, sin limitarse a recorrer trayectorias ajenas, sino también ofrecer educación sentimental nutrida por canciones, discos, lecturas y hallazgos.

Las secciones, Punto de oído, Invención espontánea, Encrucijadas, Legados y Encuentros cercanos, organizan esa diversidad musical sin rigidez. Incluyen reflexiones sobre el acto de escuchar, aproximaciones a músicos de jazz, retratos de artistas no anglosajones, presencias decisivas del rock y un tramo dedicado a creadores de México.

Algunos pasajes recuerdan un álbum familiar: el piano heredado que permaneció años en silencio

▲ El autor y la obra, publicada por la Universidad de Guadalajara. Foto cortesía de Sánchez Gutiérrez

hasta que un experto lo rescató, los domingos con Beethoven en la consola, la radio musical como escuela involuntaria, los vecinos que ponían rocanrol sesentero y los primos que tomaban clases de guitarra.

“Todas esas experiencias tempranas contribuyeron a moldear un gusto por la música que poco a poco se convirtió en pasión y hasta en profesión”, dijo Alfredo Sánchez Gutiérrez.

La compilación aborda también vidas marcadas por tragedias, adicciones y enfermedades. Para él, “el dolor o la tragedia pueden ser motores para la creación, pero no es lo único. La intensidad vital puede rozar la música, alimentarla incluso, pero no constituye una condición para el talento”.

Recordó a Frank Zappa como ejemplo de artista prodigioso que no permitía sustancias entre sus músicos, una muestra de que la disciplina y la creatividad también pueden ir de la mano.

Otro rasgo singular son los códigos QR que acompañan cada ensayo con listas de reproducción en YouTube, armadas por él mismo.

Aunque valoró la idea, mantuvo una reserva personal. “No me gusta escuchar música mientras leo, me distrae, jala demasiado mi atención. Sin embargo, cada quien puede decidir cómo acomodarse, ya sea hacerlo mientras lee, después de la lectura o intercalando ambas cosas

“Estos materiales mantenían su vigencia y, en efecto, formaban una especie de autobiografía.

## Homenaje luctuoso a Pedro Infante será en el Foro Azcapotzalco

MARA XIMENA PÉREZ

A diferencia de años anteriores, cuando el aniversario luctuoso de Pedro Infante se realizaba en el Panteón Jardín –ubicado en San Ángel– este 2026 la conmemoración por el 69 aniversario tendrá nueva sede, la alcaldía Azcapotzalco, donde se prepara un concierto con más de 40 artistas en escena y una exposición fotográfica gratuita para rendir tributo al ícono del cine y la música mexicanos.

El cambio, anunciado ayer en la Casa de Cultura de Azcapotzalco, busca ampliar el acceso del público y fortalecer el carácter popular del homenaje, que por primera vez saldrá del recinto funerario para trasladarse al Foro Azcapotzalco.

El próximo día 18, Lupita Infante, hija del cantante, encabezará un

concierto junto con Adrián Bedolla *El Jilguero* y decenas de intérpretes; mientras desde el día 11 se montará una exposición fotográfica dedicada al artista.

En rueda de prensa, Lupita Infante señaló que el tributo busca corresponder al cariño del público y preservar el legado de su padre, mientras *El Jilguero*, quien desde hace cinco años participa en esa conmemoración, sostuvo que asumir ese papel representa “todo” para él y que su intención es rendir “el mayor homenaje al artista más grande que ha dado México”.

Entre interpretaciones de temas como *Fallaste, corazón*, los organizadores subrayaron que el concierto se prepara “desde el corazón” y con la intención de dar impulso al talento chintolo y abrir espacios musicales a nuevos públicos.



## Falleció el cantante Ronnie Bowman, leyenda del bluegrass

THE INDEPENDENT

Ronnie Bowman, leyenda del bluegrass, murió a los 64 años. El músico resultó herido en un accidente de motocicleta, el sábado pasado, en Ashland City, Tennessee. Falleció a causa de las heridas en el hospital el domingo por la tarde, según Bluegrass Today.

Le sobreviven su esposa, la cantante Garnet Imes Bowman, y su hija Chassidy Bowman.

La carrera de Bowman abarcó 45 años, comenzando cuando se unió a la banda de bluegrass The Lost and Found, en 1987. Obtuvo reconocimiento por ser miembro de la Lonesome River Band desde 1990 hasta 2021, y fue muy conocido por sus seis álbumes en solitario.

▲ La carrera de Bowman abarcó 45 años. Foto tomada del Facebook del cantante

Su producción de 1994, *Cold Virginia Night*, ganó los premios a Álbum del año y Canción del año de la Asociación Internacional de Música Bluegrass. Además, se alzó con el premio a Mejor vocalista masculino en tres ocasiones en los premios IBMA.

Trabajó con artistas de música country como Chris Stapleton, Loretta Lynn, Lee Ann Womack y Brooks & Dunn. Fue coautor de la premiada canción de Stapleton, *Nobody to Blame*.

Tras conocerse la noticia de su fallecimiento, sus compañeros músicos enviaron numerosos homenajes.



NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

# Comisión legislativa aprueba Ley Federal de Cine y el Audiovisual

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados aprobó los dictámenes sobre la nueva Ley Federal de Cine y el Audiovisual, que establece incentivos para las producciones realizadas en el país, así como las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de Derecho de Autor, con el fin de proteger y garantizar el derecho de autor a los actores de doblaje frente al uso inteligencia artificial.

Se someterán a votación hoy por el pleno del órgano legislativo.

Mientras la primera fue avalada sin observaciones mayores, la segunda se aprobó en medio de advertencias y preocupaciones de legisladores de todos los partidos, con excepción de Morena, sobre cambios de última hora respecto a la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La morenista Alma Lidia de la Vega Sánchez, presidenta de esa

comisión legislativa, expuso que se trató de cambios de forma y técnica legislativa, y agregó que fueron consensuados con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con la Secretaría de Cultura, con el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) y con el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

Frente a dudas de los diputados, dijo: “Por supuesto que mañana ustedes pueden presentar las reservas que su grupo parlamentario considere”.

Santiago González Soto (PT) sostuvo que hubo variaciones de sintaxis en dos artículos que “eliminan el derecho a cobrar dignamente”, ya que se quita la frase que indica que se protegen “las interpretaciones

y ejecuciones”. En el dictamen se expone que el ajuste busca evitar la posibilidad de un doble cobro por los servicios de un artista.

“

El dictamen se  
avaló con 13  
votos, siete  
abstenciones y  
cero en contra

A su vez, Ana Erika Santana, diputada del PVEM, subrayó que la propuesta que envió la presidenta Sheinbaum “es correcta, y la comunidad artística la apoya”, pero con las adecuaciones se “cambia el espíritu de la ley”.

Durante la sesión de la comisión se votaron por separado modificaciones planteadas por ambos diputados, pero fueron rechazadas con el voto de Morena.

Tras ello, se puso a votación el dictamen presentado por la comisión. Al momento de votarse, diputados de Movimiento Ciudadano, del Partido Revolucionario Institucional y de Acción Nacional expresaron que no tenían claro qué dictamen se votaría, ya que recibie-

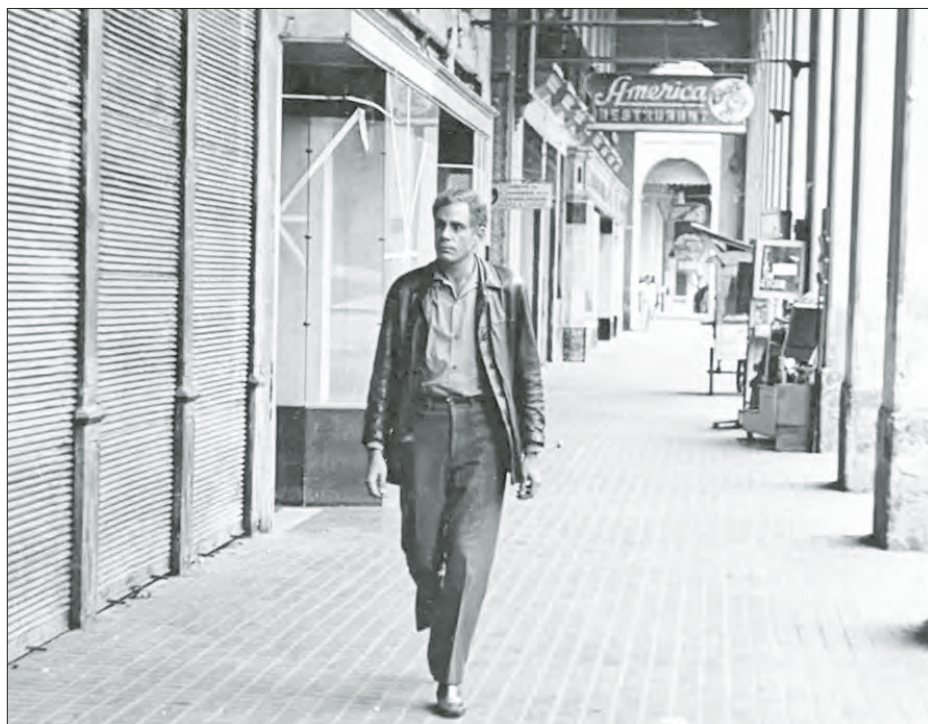
ron un documento el sábado y otro más ayer por la mañana.

Ana Erika Santana dejó claro que votaba en favor del proyecto enviado por la mandataria, porque “ya el dictamen está raro”.

Con 13 votos a favor, siete abstenciones y sin votos en contra, fue aprobado y podrá ser discutido en la sesión de esta tarde.

Por lo que respecta a la nueva Ley Federal de Cine y el Audiovisual, fue aprobada con 16 votos a favor y tres abstenciones.

De la Vega Sánchez lo calificó de gran logro para este sector, con lo se atienden demandas que estaban pendientes desde 1992. “El mundo cambió y nuestra ley tenía que cambiar”, indicó.



## DE LA REDACCIÓN

Con el postulado *Nuevas miradas y territorios del cine contemporáneo*, esta primavera llega la 79 Muestra Internacional de Cine a la Cineteca Nacional, integrada por 14 propuestas destacadas del panorama internacional, del 26 de marzo al 12 de abril en sus tres sedes: Xoco, de las Artes y Chapultepec.

Como es tradición, durante la primavera, Cineteca Nacional abre sus salas a uno de los encuentros más esperados por el público mexicano. La entrega 79 reunirá 14 películas, además de México, Francia, Alemania, China, Corea del Sur, Islandia, Argentina, Palestina, Noruega, Portugal y España.

La Muestra Internacional de Cine presentará una selección que articula búsquedas formales, narrativas y temáticas. Los trabajos que integran la programación han recorrido algunos de los festivales más importantes del mundo, como el de Cannes, el de Berlín y el de Venecia.

La selección conjunta las más recientes obras de importantes reali-

## Exhibirán clásico cubano en la edición 79 de la Muestra Internacional de Cine

zadores del panorama contemporáneo. Figuras como Lucrecia Martel, una de las voces más influyentes del cine latinoamericano; Lav Diaz, referente indispensable del quehacer de autor a escala mundial; Albert Serra, reconocido por su radical propuesta estética; Fatih Akin, uno de los nombres claves de los trabajos europeos contemporáneos; Bi Gan, exponente de las búsquedas formales más radicales del cine asiático, y Hlynur Pálmasón, cuya obra ha sido ampliamente celebrada en certámenes internacionales.

En diálogo con estas trayectorias consolidadas, la muestra abre también un espacio significativo a miradas que renuevan el panorama cinematográfico actual. Así, la ópera prima de CHA Jeong-yoon y las más recientes propuestas de Laila Abbas e Ido Fluk evidencian una

sensibilidad atenta a los vínculos humanos y las estructuras sociales. A su vez, cineastas como Nicolás Pereda y Daniel Castro Zimbrón continúan expandiendo los límites del cine mexicano desde complejas aproximaciones narrativas. Junto con estos autores, Dominik Moll, Tomás Gutiérrez Alea y Dag Johan Haugerud configuran una selección que no sólo dialoga con el presente, sino también apunta hacia las rutas futuras del cine autoral.

La encargada de inaugurar la programación será *Tus dos muertos* (México, 2025), de Daniel Castro Zimbrón, que ha participado en festivales como el Internacional de Cine de Morelia y el de San Sebastián. En esta ocasión, el director presenta un *thriller* basado en la novela homónima de Jorge Alberto Gudiño Hernández, que explora la corrup-

ción, la culpa y la fractura moral desde una perspectiva intimista.

También forma parte de la selección *Un hogar tras las rejas* (Corea del Sur, 2025), de CHA Jeong-yoon, que se inscribe en la tradición reciente del quehacer coreano presente en festivales internacionales, destacando por su aproximación sensible a los vínculos afectivos creados por mujeres en reclusión.

Desde Islandia, Hlynur Pálmasón presenta *El amor que permanece* (2025), una historia íntima donde la imagen cobra una fuerza emocional desbordante al configurar, desde la visualidad explícita, los procesos de duelo, frustración y amor. En tanto, el cineasta Dominik Moll comparte *Caso 137* (Francia, 2025), *thriller* político que se estructura como crítica frontal a problemáticas actuales, cuestio-

▲ **Fotogramas de Memorias del subdesarrollo y El amor que permanece.** Fotos cortesía de la Cineteca Nacional

nando los sistemas de impartición de justicia.

Como clásico de esta edición, se proyectará *Memorias del subdesarrollo* (Cuba, 1968), de Tomás Gutiérrez Alea, fundamental del cine cubano que emplea fragmentos documentales, sonidos grabados de conferencias, cameos y elementos literarios que se entrelazan para dar cohesión a un experimento que, en sí mismo, fue revolucionario.

Para información consulte: [www.cinetecanacional.net](http://www.cinetecanacional.net), Facebook: Cineteca Nacional, Instagram: @cinetecanacionalmx y YouTube: @CinetecaNacionalMX.



## MÉXICO REALIZA SU PRIMERA PRÁCTICA

# Entre protestas, el estadio Azteca alista su reapertura

ALBERTO ACEVES

El estadio Azteca encendió otra vez sus luces, pero ya no es el mismo monstruo que millones de aficionados creyeron conocer. Ahora, sobre la piel de concreto, unas letras monumentales —del tamaño de tres o cuatro hombres encaramados— dictan la nueva fe bancaria: estadio Banorte, porque hasta los templos del fútbol cambian de nombre. Autoridades locales y extranjeras caminaron el domingo por el césped. Probaron el audio, miraron las pantallas y dieron el visto bueno para que reabra sus puertas el sábado con el partido amistoso México-Portugal.

Alrededor, cientos de cascos amarillos y chalecos reflejantes libran aún una batalla contra el reloj: recogen escombros, bultos de cemento y herramientas. Es el preámbulo de la función final. Arriba, en las tribunas, despejaron cientos de metros de mallas ciclónicas, esas fronteras que separaban al espectador de las zonas mejor ubicadas. Mientras los vestidos y palcos esperan a sus primeros invitados, afuera la realidad es otra. Calzada de Tlalpan sobrevive asfixiada por el tránsito y una ciclovía que genera fricciones en el flujo vial.

Vecinos señalan que las megaconstrucciones y obras aledañas al recinto

incrementan la privatización de espacios, despojos y escasez del agua. “En presencia de autoridades del fútbol nacionales e internacionales, superamos las pruebas finales de audio y video. Nos estamos alistando para recibir a todos los aficionados en una experiencia que será única”, confirmó Grupo Ollamani con imágenes del nuevo sistema de iluminación. Desde que comenzaron los trabajos —a finales de mayo de 2024—, hay un detalle: el patrocinador sabe que su nombre será borrado en la Copa —del 11 de junio al 19 de julio—, debido a que la FIFA no permite marcas en las sedes de partidos.

“Todos los estadios, en las 16 ciudades sede, serán identificados con el nombre de éstas. El estadio Banorte aparecerá en la información y boletaje de FIFA como estadio Ciudad de México”, señaló el recinto sobre la normativa mundialista. Sus letras, sin embargo, brillarán el sábado con el México-Portugal, la primera prueba de un proyecto que representa una inversión de más de 3 mil millones de pesos, de los cuales 2 mil 100 provienen del banco, según cifras oficiales. Hacia el exterior, los pasajeros del Tren Ligero y vendedores informales observan todavía la presencia de grúas, camiones de carga y pequeñas montañas de tierra que aún no se rinden.

▲ Ante autoridades del fútbol nacionales e internacionales se probó el audio y video del coloso.  
Foto Grupo Ollamani

“Por cinco partidos expulsan a familias que tenían hasta 70 años de vivir en Santa Úrsula”, critica el Frente-Anti Gentrificación CDMX, colectivo que ha protestado contra el Mundial en una zona donde el aumento en el precio de alquiler y los problemas de escasez de agua obligan a los vecinos a desplazarse.

## Inicia la preparación

Con la mayoría de jugadores convocados, la selección mexicana realizó su primera práctica en el Centro de Alto Rendimiento rumbo a los partidos de preparación ante Portugal y Bélgica, el 28 y 31 de marzo (Chicago) en el estadio Azteca y el Soldier Field de Chicago. Javier Aguirre inició los trabajos con los elementos que militan en la Liga Mx —Armando González, Alexis Vega y Guillermo Martínez— y del extranjero. Sólo los seleccionados del Atlético de Madrid, Obed Vargas, y el Real Betis, el español naturalizado mexicano Álvaro Fidalgo, reportaron hasta ayer por la noche luego de tener actividad en Europa.

## Presentan Copa escolar en apoyo al deporte formativo

ALBERTO ACEVES

la representante de México ante FIFA, Gabriela Cuevas.

En conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el respaldo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) presentó oficialmente el Mundialito Escolar 2026, iniciativa que busca masificar la práctica deportiva y sus procesos de formación en instituciones educativas de los 32 estados.

Durante la ceremonia realizada en la escuela primaria Esperanza López Mateos, el presidente de la FMF, Ivar Sisniega, destacó la importancia de la colaboración institucional para alcanzar un impacto social profundo. “Cuando las instituciones trabajan juntas se pueden construir programas que impacten realmente la vida de millones de niñas y niños”, dijo. “Esta Copa tiene el potencial de consolidarse como una plataforma de desarrollo deportivo a largo plazo”.

La edición mundialista del torneo, que se disputará bajo el formato de Fútbol-5, da continuidad al certamen nacional realizado en 2025, pero con un crecimiento exponencial: se espera quintuplicar el número de escuelas participantes en los niveles de primaria y secundaria, con un enfoque prioritario en la inclusión de niñas deportistas.

“El verdadero legado de un Mundial se construye en el desarrollo humano y el talento de nuestra gente. Por eso, siguiendo la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, transformamos este Mundialito en un semillero futbolístico nacional”, señaló

## Programa “Jugamos todos”

Como un pilar metodológico, la FMF impulsará el programa “Jugamos todos”, enfocado en ofrecer ejercicios organizados en siete niveles de progresión para el desarrollo de habilidades motrices y fundamentos técnicos.

A la competencia asistirán visores de selecciones nacionales y clubes de la Liga Mx, vinculados al programa de detección de talento en categorías Sub-14 y Sub-15, denominado El Camino. De acuerdo con la FMF, este esquema permite identificar perfiles femeniles que reciben seguimiento especializado.

“Hay talento en México, lo que estamos haciendo es abrir el camino para que pueda ser visto”, mencionó el ex atleta y titular de la Conade, Rommel Pacheco. “A través del Mundialito Escolar hemos alcanzado una cifra histórica: 602 mil 53 niñas, niños y adolescentes participando en todo el país, organizados en 60 mil 206 equipos. Nunca un torneo había reunido a tantos jóvenes en torno al deporte”.

Los campeones nacionales tendrán la oportunidad de asistir a un partido de la selección mexicana.

Finalmente, dentro de las actividades rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026, el gobierno de México anunció el Concurso Nacional de Dominadas para Mujeres. Las ganadoras de este reto de habilidad técnica recibirán como premio un boleto para asistir al partido inaugural del campeonato, en el que México se enfrentará a Sudáfrica en el estadio Banorte.



JUAN MANUEL VÁZQUEZ

# Irán, equipo que se volvió pieza clave en el ajedrez geopolítico

En el camino rumbo al Mundial 2026, la selección de Irán atrajo la atención por razones más bien tristes. No fue por su calificación a esta copa ni su posición destacada en el fútbol asiático, en donde ha sido campeona continental en tres ocasiones; su país sostiene una guerra tras los ataques unilaterales de Estados Unidos e Israel que iniciaron el 28 de febrero y que pone en duda su participación en el torneo deportivo más grande del planeta.

Desde entonces, la selección iraní cumple con el inesperado rol de pieza simbólica en el ajedrez geopolítico; una partida que involucra no sólo a los países en guerra, sino que ha alcanzado incluso a México —uno de los tres anfitriones del Mundial— como actor que podría despresurizar este entuerto. El árbitro del que se esperaba una solución, la FIFA, hasta el momento no ha dado visos de una salida justa para una selección afiliada en situación de emergencia.

El escenario es inédito; el principal anfitrión de la Copa —pues Estados Unidos acapara el mayor número de partidos— bombardea a uno de los países invitados, es decir a Irán. El panorama se convirtió en lo opuesto a esa pretendida comunión universal que provoca el fútbol, según pregonaba la FIFA. La posición de la federación iraní, al menos, fue sincera: en esas condiciones resulta poco seguro para su delegación de jugadores y cuerpo técnico asistir al torneo, cuyos tres partidos están programados, dos en Los Ángeles y uno en Seattle.

La respuesta del presidente Donald Trump no abonó en el terreno de la diplomacia y, por el contrario, lo confirmó: efectivamente, que Irán acuda en estas circunstancias al Mundial en Estados Unidos re-



presenta un riesgo para la integridad de jugadores y cuerpo técnico. Aunque más tarde, matizó con la intervención de la FIFA, y aseguró que todas las selecciones son bienvenidas.

México y la presidenta, Claudia Sheinbaum, dejaron claro que había disposición a recibir los partidos de Irán, pero eso lo negociaban los involucrados. La FIFA, esa que creó una medalla por la paz sólo para premiar a Trump, respondió que por el momento no hay planes de

modificar los calendarios del Mundial que comienza el 11 de junio.

## Más que un club de fútbol

En esas condiciones, ¿cómo se prepara un equipo deportiva y mentalmente para emprender la mayor competencia de fútbol? El equipo melli, como llaman a su selección, insiste en que participará en la Copa del Mundo 2026, pues ahora es más que un compromiso al que clasificaron tras una estupenda elimi-

◀ ▼ Mehdi Taremi es el único jugador iraní que ha anotado un doblete en un Mundial, en Qatar 2022. En la imagen de abajo, cuando se permitió el ingreso de mujeres en el torneo local. Fotos @mehditaremiofficial y Afp

natoria regional. Hoy representan algo más que a un club nacional de fútbol. En su página de Instagram, presumen con orgullo su papel de mundialistas y las sedes en las que están programados sus partidos: en el Sofi Stadium de Los Ángeles (15 y 21 de junio) y en el Lumen Field de Seattle (26 de junio); todos en territorio enemigo.

Irán nunca ha superado la fase de grupos en sus seis participaciones mundialistas. Antes de la guerra, las expectativas estaban alimentadas por contar con una generación de talentos forjados en la liga local y varios con experiencia en campeonatos de otros países. El entrenador, Amir Ghalenoei, también brinda certezas al equipo, pues lo condujo para realizar una eliminatoria excepcional, en la que sólo perdió uno de los 16 partidos que disputaron. Esta sería su cuarta participación consecutiva y llegan en el lugar 20 del ranking FIFA.

Mehdi Taremi es su máximo goleador y juega en el Olympiacos de Grecia. Es el único jugador de ese país que ha anotado un doblete en una Copa del Mundo y lo consiguió en la derrota ante Inglaterra (6-2) en la pasada edición de Qatar 2022. Hace unas semanas su imagen se

volvió viral por una noticia falsa que aseguraba que dejaría el club europeo para alistarse en el ejército y defender a su país. El club tuvo que desmentir esa versión y aseguró que continúa con su trabajo como futbolista en Atenas.

Saeid Ezatollahi, actualmente en el balompié en Dubai, es uno de los elementos con amplia experiencia en ligas internacionales. Fichó para el Atlético de Madrid, el Rostov en Rusia y el Eupen de Bélgica.

Alireza Jahanbakhsh es el capitán de la selección y juega en el FCV Dender de Bélgica. Tuvo un paso digno por la Eredivisie de los Países Bajos en donde fue reconocido como joven talento y en 2018 marcó 21 goles que lo convirtieron en el primer futbolista asiático en consagrarse como máximo goleador en una liga europea importante.

El resto de la plantilla se divide entre los que militan en la liga local —suspendida de manera indefinida por los bombardeos— y en clubes de Emiratos Árabes, que también han interrumpido sus actividades por la agitación en la región.

Mientras el país enfrenta el asedio bélico, su selección se debate si podrá visitar la casa del enemigo. La FIFA no ha tendido puentes y respondió que no está para resolver conflictos geopolíticos; sólo espera que todos los equipos acudan a la Copa del Mundo y compitan “con espíritu de juego limpio y respeto mutuo”; difícil cuando el territorio de uno de sus afiliados está bajo la lluvia inclemente de las bombas.





## El campeón Venezuela no viene al Champions League

ADRIANA DÍAZ REYES

De último momento, Venezuela decidió no asistir al Baseball Champions League que inicia mañana en el estadio Alfredo Harp Helú. Los novena argumentó motivos extradeportivos para no participar en el torneo donde los Diablos Rojos del México defenderán su título.

“Platicamos con ellos hasta hace poco, pero los problemas geopolíticos y fuera de lo deportivo evitaron su asistencia al torneo. Es una lástima que no puedan estar, pero aún así, el torneo tendrá equipos de gran calidad que darán un buen espectáculo”, explicó Guillermo Ramírez, comisionado de la Confederación Mundial de Beisbol y Softbol (WBSC, por sus siglas en inglés).

Venezuela, campeón del Clásico Mundial, participaría por primera vez en el certamen mexicano con Samanes de Aragua.

“Son cosas que se salen de nuestras manos. Esperamos contar con ellos en próximas ediciones”, añadió Ramírez.

Cinco equipos disputarán el título. Los Diablos, Los Dantos de Nicaragua, Cocodrilos de Matanzas de Cuba, los Kane County Cougars de Estados Unidos y los CTBC Brothers de China Taipéi, país invitado.

### Por la defensa del título

Tras dos semanas de entrenamiento en Oaxaca, los escarlatas están listos para defender su título.

“El equipo está a 80 por ciento y listo para debutar. Nuestra meta es volver a coronarnos y que el trofeo se quede en México. Los equipos tienen gran nivel, así que esperamos buenos partidos”, comentó Lorenzo Bundy, manager de los capitalinos.

Para Taiwán, equipo invitado, jugar en México será una experiencia enriquecedora para sus nuevas generaciones.

“Conozco la trayectoria de jugadores como Alejandro Kirk y por eso decidimos participar”, dijo el manager de China, Cheng-Min Peng.

El torneo, que reúne a los equipos campeones de las principales ligas del continente, tuvo una primera versión que WBSC calificó como un *Test Event* (Evento de Prueba) durante octubre de 2023 en Mérida, Yucatán. Después de un año el certamen volvió a realizarse para ser un referente de la zona.

En su segunda edición, la justa pretende afianzar a México como sede de competencias de primer nivel en la pelota caliente y tener la oportunidad de convocar a novenas como Japón y Corea.

## LA LIGA DIAMANTE, EL PRÓXIMO RETO

# Los mexicanos somos fregones cuando nos los proponemos: Erick Portillo

ADRIANA DÍAZ REYES

Con una medalla de plata en el pecho y la ilusión de convertirse en campeón olímpico y mundial, Erick Portillo regresó a la Ciudad de México luego de conseguir una histórica plata en el Campeonato Mundial Bajo Techo realizado en Polonia.

Sonriente y convencido de que los estigmas no pueden frenar sus metas, el especialista en salto de altura volvió con la consigna de no salir de la élite a la que ya pertenece.

“La verdad pudo ser la de oro porque mi objetivo era saltar hasta los 2.33 metros. No se pudo, pero me siento feliz y orgulloso por lo que conseguí. Seguiré luchando con la satisfacción de saber que los mexicanos podemos estar entre los mejores del mundo”, comentó el seleccionado.

A Erick, aún no le “cae el 20” sobre su resultado en Polonia. Un par

de días después de su hazaña, al nacido en Chihuahua aún se le eriza la piel al recordarse en el podio.

“A veces piensas que es muy difícil estar entre los mejores del mundo y que debido a tu estatura o tu procedencia no podrás; sin embargo sí es posible y eso me da mucha confianza. No quiero bajar del lugar en donde estoy, pretendo mantenerme hasta los Juegos Olímpicos de Los Ángeles.”

En el Mundial Bajo Techo, Erick saltó 2.30 metros, apenas tres centímetros menos que la mejor marca del año.

“Mi meta es llegar a los 2.33 metros. Tengo mucha confianza en mí mismo, en mi preparación y en mi entrenador. Hay mucho trabajo detrás de la medalla y ahorita que todo es fútbol, quiero decirle a la gente que hay más deportes que ponen a México en alto”, atizó Erick quien fue recibido en el aeropuerto por su entrenador, su fisiatra y su novia.

El *Chapulín*, como le apodan sus



amigos, es optimista respecto al desarrollo de las pruebas de campo.

“Siento que ahora tenemos más visibilidad y se habla más de nosotros en los medios. Hay que seguir trabajando porque hay muchos rivales que siguen trabajando fuerte para mejorar sus marcas. Me emociona ser referente para las nuevas generaciones y que todos se convengan de que nada es imposible.”

Además de Portillo, México cuenta con dos saltadores que se han convertido en referentes de la disciplina. Édgar Rivera, cuya mejor marca es 2.31 metros y Jahir, hermano de Erick, quien es campeón nacional y tiene un mejor registro 2.27 metros.

“Somos tres los que hemos conseguido resultados destacados. Estamos aferrados a demostrar que los mexicanos somos fre-

▲ El saltador chihuahuense regresó a México tras conseguir una plata histórica en el Mundial Bajo Techo, en Polonia. Foto Jorge Ángel Pablo García

gones cuando nos lo proponemos.”

La presea mundialista de Portillo se suma a su octavo lugar en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, el oro que logró en los Juegos Panamericanos Júnior de Cali 2021 y los tres títulos de campeón nacional de México como principales logros de una carrera que recién despega.

El próximo reto de Portillo será la Liga Diamante donde se encontrará con los mejores del mundo. Después, se concentrará en obtener buenos resultados tanto en los Juegos Centroamericanos como en los Panamericanos.

## ELEGIBLE PARA EL DRAFT DE LA NBA



▲ Karim López, la joya sonorenses de 18 años que ha brillado en la liga de Australia con los New Zealand Breakers, confirmó en entrevista con el portal ESPN que se declara elegible para el Draft de la NBA 2026 con aspiraciones de ser el primer nacido en México en ser seleccionado en primera ronda. Foto tomada de redes sociales

## Jaxon Smith-Njigba, el receptor mejor pagado en la historia de la NFL

AP  
SEATTLE

Los Halcones Marinos de Seattle y el receptor Jaxon Smith-Njigba, vigentes campeones del Supertazón 60, acordaron una extensión de contrato por cuatro años y 168.8 millones de dólares, con 120 millones garantizados, que convierte a Smith-Njigba en el receptor mejor pagado en la historia de la NFL, informó a The Associated Press una persona con conocimiento del acuerdo.

El jugador de 24 años de edad estableció el récord del equipo de yardas por recepción (mil 793) y recepciones (119) en una sola temporada, camino a ganar el premio AP al Jugador Ofensivo del Año de la liga la campaña anterior. Ahora tendrá contrato con Seattle hasta 2031, el cual supera el del receptor Ja'Marr Chase, quien firmó una extensión con los Bengalíes de Cincin-

nati por 161 millones de dólares con 112 millones garantizados.

Smith-Njigba tuvo nueve partidos de 100 yardas por recepción durante la temporada regular y fue clave para que Seattle conquistara su segundo trofeo Vince Lombardi en la historia de la franquicia.

En la victoria de los Halcones Marinos por 31-27 sobre los Carneros de Los Ángeles en el juego de campeonato de la Conferencia Nacional, registró 10 recepciones para 153 yardas y un *touchdown*. En total, suma 282 recepciones para tres mil 551 yardas y 20 anotaciones en su carrera.

En tanto, el histórico Travis Kelce, ala cerrada de los Jefes de Kansas City, renovó con el equipo por tres años y un acuerdo de 54.7 millones de dólares a pesar de los rumores sobre su retiro. Kelce junto a Patrick Mahomes han sido piezas fundamentales en los tres Supertazones conquistados por los Jefes en años recientes (2020, 2023 y 2024).



REUTERS  
WASHINGTON Y JERUSALÉN

Menos de 48 horas antes de que comenzara el ataque de Estados Unidos e Israel contra Irán, el primer ministro y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, conversó por teléfono con el presidente Donald Trump sobre los motivos para comenzar la guerra "compleja y lejana", como la que el jefe de la Casa Blanca prometió evitar durante su campaña.

Tanto Trump como Netanyahu sabían, gracias a los informes de inteligencia recibidos a principios de semana, que el líder supremo iraní, el ayatollah Ali Jamenei, y sus principales colaboradores se reunirían pronto en su complejo de Teherán, lo que los hacía vulnerables a un "ataque de decapitación", ofensiva contra los máximos dirigentes de un país que suelen perpetrar los israelíes, pero que no ha sido habitual para los estadounidenses.

Nuevos datos de inteligencia sugerían que la reunión se adelantó al sábado por la mañana en lugar de celebrarse ese día por la noche, según tres personas informadas sobre la llamada.

El diálogo telefónico no se había informado anteriormente.

Netanyahu, decidido a seguir adelante con una operación que impulsó durante décadas, argumentó que quizá nunca hubiera una oportunidad mejor para matar a Jamenei y vengar los anteriores intentos iraníes de abatir a Trump. Entre ellos se incluía un complot de asesinato por encargo presuntamente orquestado por Teherán en 2024, cuando el republicano era candidato presidencial.

El Departamento de Justicia acusó a un ciudadano paquistaní de intentar reclutar personas en Estados Unidos para el plan, concebido en represalia por el asesinato por parte de Washington del comandante en jefe del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica, Qassem Soleimani.

### EU no tenía fecha para una ofensiva

Cuando se produjo la llamada, Trump ya había aprobado la idea de que Estados Unidos llevara a cabo una operación militar contra Irán, pero aún no había decidido cuándo ni en qué circunstancias.

El ejército estadounidense llevaba semanas reforzando su presencia en la región, lo que llevó a muchos dentro de la administración a concluir que era cuestión de tiempo para que el presidente decidiera seguir adelante. Una posible fecha, apenas unos días antes, se descartó debido al mal tiempo.

Reuters no pudo determinar cómo influyó el argumento de Netanyahu a Trump mientras éste contemplaba dar la orden de atacar, pero la llamada supuso el argumento final del líder israelí ante el magnate. Las tres fuentes informadas sobre la llamada afirmaron que creían que ésta —junto con la información de inteligencia que indicaba que se estaba cerrando la ventana de oportunidad para eliminar al líder iraní— fue un catalizador para la decisión final de Trump de ordenar al ejército, el 27 de febrero, que siguiera adelante con la operación furia épica.



# Trump aprobó la guerra contra Irán tras llamada con Netanyahu

El premier israelí indicó al republicano que una reunión en Teherán era la mejor oportunidad para matar al ayatollah Ali Jamenei: fuentes

Trump podría hacer historia al ayudar a eliminar a una dirección iraní largamente denostada por Occidente y por muchos iraníes, argumentó Netanyahu. Los iraníes podrían incluso salir a las calles, previó, para derrocar un sistema teocrático en el poder desde 1979.

Las primeras bombas cayeron la mañana del sábado 28 de febrero. Trump anunció esa misma noche que Jamenei murió.

En respuesta a una solicitud de comentarios, la portavoz de la Casa Blanca, Anna Kelly, no se refirió directamente a la llamada entre Trump y Netanyahu, pero declaró a Reuters que la operación militar tenía el objetivo de "destruir los misiles balísticos y la capacidad de producción del régimen iraní, aniquilar la armada, acabar con su capacidad para armar a sus aliados y garantizar que Irán nunca pueda obtener un arma nuclear".

Ni la oficina de Netanyahu ni el representante de Irán ante Naciones Unidas respondieron a las solicitudes de comentarios.

Netanyahu, en una rueda de prensa celebrada el jueves, desestimó como "noticias falsas" las afirmaciones de que "Israel, de alguna manera, arrastró a Estados Unidos a un conflicto con Irán. ¿De verdad creen que alguien puede decirle al presidente Trump lo que tiene que hacer? Vamos".

El mandatario estadounidense ha declarado en público que la decisión de atacar fue exclusivamente suya.

Los reportes de Reuters, en los que funcionarios y otras personas cercanas a ambos líderes hablan en su mayoría bajo condición de anonimato, no sugieren que Netanyahu obligara a Trump a ir a la guerra.

Pero muestran que el líder israelí fue un defensor eficaz y que su planteamiento de la decisión —incluida la oportunidad de matar a un líder iraní— resultó persuasivo para el presidente estadounidense.

El secretario de Defensa, Pete Hegseth, sugirió a principios de marzo que la venganza fue uno de los motivos de la operación, y declaró a los periodistas: "Irán intentó matar al presidente Trump, y el mandatario expresó la última palabra".

### Los bombardeos de junio

Trump basó su campaña de 2024 en la política exterior de su primera administración: "América primero", y declaró que quería evitar la guerra con Irán, al preferir la vía diplomática.

Pero, dado que las conversaciones sobre el programa nuclear iraní no lograron un acuerdo la primavera pasada, Trump comenzó a planear un ataque.

El primer bombardeo se produjo en junio pasado, cuando Israel arrojó bombas sobre las instalaciones nucleares y las bases de misiles de Irán y mató a varios líderes. Las fuerzas estadounidenses se unieron posteriormente. Cuando esa operación conjunta terminó tras 12 días, Trump se regodeó públicamente del éxito, al asegurar que Estados Unidos había "destruido" las instalaciones atómicas de la república islámica.

Meses después, se reanudaron las conversaciones entre Estados Unidos e Israel sobre un segundo ataque aéreo destinado a golpear nuevas instalaciones de misiles e impedir que Irán adquiriera la capacidad de fabricar un arma nuclear.

Los israelíes comenzaron a planificar su ataque contra Irán partiendo de la premisa de que actuarían en solitario, según declaró el ministro de Defensa, Israel Katz, el 5 de marzo. Pero durante una visita en diciembre a la finca Mar-a-Lago de Trump en Florida, Netanyahu le expresó que no estaba del todo satisfecho con el resultado de la ofensiva de junio.

El magnate indicó que estaba abierto a otra campaña de bombardeos, pero también quería intentar otra ronda de conversaciones.

### Los detonantes de la campaña

Dos acontecimientos empujaron al presidente estadounidense a atacar de nuevo a Irán.

La operación del 3 de enero en la que fue secuestrado el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en Caracas, demostró la posibilidad de que operaciones militares ambiciosas pudieran tener pocas consecuencias colaterales para las fuerzas estadounidenses.

Más tarde, ese mismo mes, estallaron masivas protestas contra el gobierno en Irán, las cuales fueron reprimidas, por lo que Trump prometió ayudar a los manifestantes, pero hizo poco de forma inmediata que fuera público.

A finales de febrero, muchos funcionarios estadounidenses y diplomáticos de la región consideraban muy probable que se llevara a cabo un ataque de Estados Unidos contra Irán, aunque los detalles seguían siendo inciertos.

Trump fue informado por funcionarios del Pentágono y de inteligencia sobre las posibles ventajas que

▲ Rescatistas revisan los escombros dejados por los bombardeos iraníes en la localidad israelí de Dimona, el domingo. Foto Xinhua

se obtendrían de un ataque exitoso, incluida la destrucción del programa de misiles de Irán.

Antes de la llamada telefónica entre Netanyahu y Trump, el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, comunicó a un pequeño grupo de altos dirigentes del Congreso el 24 de febrero que era probable que Israel atacara Irán, independientemente de si Estados Unidos participaba o no, y que Teherán probablemente tomaría represalias contra objetivos estadounidenses, según tres personas informadas sobre la reunión, de acuerdo con una evaluación de la inteligencia estadounidenses.

Esta predicción resultó acertada. Los bombardeos dieron lugar a contrataques iraníes hacia activos militares estadounidenses, la muerte de más de 2 mil 300 civiles iraníes y al menos 13 militares estadounidenses, ofensivas dirigidas a aliados de Washington en el golfo Pérsico, el cierre de del estrecho de Ormuz, una de las rutas marítimas más vitales del mundo, y un repunte histórico en los precios del petróleo, que ya golpea a los consumidores en Estados Unidos y más allá.

Trump pidió repetidamente un levantamiento tras la muerte de Jamenei. Con la guerra en su cuarta semana y la región sumida en el conflicto, la Guardia Revolucionaria de Irán sigue patrullando las calles del país. Millones de iraníes permanecen refugiados en sus hogares.



MISIL CAE CERCA DEL PRESIDENTE ISRAELÍ

## “Alto el fuego no volverá”, promete Israel; ofensiva en Irán y Líbano arrecia

“Alianza con Estados Unidos salvaguardará nuestros objetivos militares e intereses vitales”: Netanyahu

AFF, EUROPA PRESS Y SPUTNIK  
JERUSALÉN

El presidente israelí, Isaac Herzog, tuvo que refugiarse ayer cuando un misil impactó cerca de donde ofrecía una rueda de prensa en la ciudad de Kiryat Shmona, y en la que aseguró que Tel Aviv no puede volver al alto el fuego del año pasado y debe asegurar una “profundidad estratégica dentro de Líbano”, informó Al Jazeera.

Antes, el primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional (CPI), Benjamin Netanyahu, declaró que habló con Donald Trump y sostuvo que el presidente de Estados Unidos cree que los logros militares conjuntos pueden traducirse en un acuerdo negociado que proteja los intereses de Israel.

“El presidente Trump cree que existe la posibilidad de aprovechar los enormes logros de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y del ejército estadounidense para alcanzar los objetivos de la guerra mediante un acuerdo que salvaguardará nuestros intereses vitales”, afirmó en una declaración en un video y publicado en redes sociales.

Tras prometer continuar con los ataques en Irán y Líbano, manifestó que “estamos desmantelando metódicamente el programa de misiles y el programa nuclear y seguimos golpeando fuerte a Hezbollah”.

En un comunicado publicado en Telegram, las FDI reportaron que lanzaron una ofensiva contra el cuartel general de las fuerzas terrestres y de defensa aérea del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI); una base y un centro de inteligencia de la Fuerza Quds del CGRI; una planta de fabricación de misiles del ministerio de Defensa y otras instalaciones de producción e investigación.

En Irán, los bombardeos en ciudades como Jorramabad, Urmia y Tabriz dejaron decenas de muertos, incluidas familias enteras.

El alcalde de Jorramabad, Dariush Barani, citado por la agencia de noticias Nour News, calificó el embate de cobarde y aclaró que “las áreas afectadas eran puramente residenciales y no había centros militares en esa zona”.

El vicegobernador de la provincia de Lorestan, a la que pertenece Jorramabad, anunció que al menos 157 personas murieron y 2 mil 667 resultaron heridas en la región desde el inicio de la guerra el 28 de febrero.

De igual manera, “cuatro miembros de una familia de cinco han muerto en el ataque del enemigo sionista-estadunidense en Naser, en Tabriz”, reportó la radiotelevisión pública iraní IRIB. En una operación militar en la ciudad de Urmia, noroeste de Irán, saldó con cinco muertos, según publicó Tasnim.

▲ Tel Aviv arremete contra una zona de viviendas en los suburbios de Beirut. Desde el pasado 2 de marzo y hasta ayer, el ministerio de Sanidad libanés reporta mil 39 fallecidos y 2 mil 876 heridos. Foto Afp

En paralelo, la Misión Interina de Naciones Unidas en Líbano (Finul) denunció “intensos tiroteos y explosiones” por parte de Israel, cerca de sus instalaciones, a la par de que se bombardearon viviendas y suburbios de Beirut.

Además, aviones de combate israelíes permanecieron en los cielos de la ciudad, realizando vuelos de reconocimiento a baja altitud tras un ataque inicial, comunicó la Agencia Nacional de Noticias de Líbano.

Desde el pasado 2 de marzo, fecha en la que Israel lanzó una ofensiva contra Hezbollah, el ministerio de Sanidad libanés computó en mil 39 las víctimas mortales y en 2 mil 876 los heridos, en los que se incluyen al menos 10 muertos y 90 heridos en las últimas 24 horas.

En Tiro, sur libanés, un bombardeo israelí tuvo como blanco una ambulancia de los servicios de urgencia locales, lo que causó la muerte de un médico y lesionó a otros cuatro, indicó *Middle East Eye*.

## Rechaza la república islámica haber atacado la base Diego García

EUROPA PRESS Y AP  
TEHERÁN

Irán rechazó ayer haber atacado la base británico-estadunidense de Diego García, ubicada en el océano Índico, y calificó las acusaciones como una operación de “falsa bandera” atribuible a Israel, al subrayar que ni siquiera la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) pudo confirmar el origen de los misiles, e “incluso el secretario general de la alianza atlántica se negó a respaldar”, después de que Mark Rutte afirmó en una entrevista que no pudo “confirmar” que Teherán lanzara este tipo de proyectiles.

“Que incluso el secretario general de la OTAN, quien es sabido que presiona a miembros de la Alianza para apaciguar a Estados Unidos y apoyar su guerra ilegal contra Irán, se niegue a respaldar la más reciente desinformación de Israel dice mucho: el mundo está agotado de estas desgastadas y desacreditadas cabeceras de ‘falsa bandera’”, señaló el portavoz de la cancillería iraní, Esmaeil Baqaei, en un men-

saje en sus redes sociales.

Reino Unido reiteró la acusación del lanzamiento de proyectiles contra la instalación en el océano Índico que provino de la república islámica, y elevó el tono de sus advertencias al anunciar el despliegue de sistemas antiaéreos y refuerzos militares en las regiones de Kuwait y Bahréin.

En declaraciones a los parlamentarios británicos, el secretario de Defensa de Reino Unido, John Healey aseveró el fin de semana que: “En la madrugada del viernes, dos misiles iraníes fueron lanzados en dirección a Diego García. Uno no alcanzó su objetivo, el otro fue derribado antes de alcanzar el suyo.”

Reino Unido convocó al embajador de Irán en Londres, Ali Musa-vi, tras la presentación de cargos contra dos ciudadanos iraníes, uno de ellos también de nacionalidad británica, por presunto espionaje para el país centroasiático, concretamente por espiar lugares de la comunidad judía en Londres, declaró el Ministerio de Relaciones Exteriores británico, que habló de “acciones desestabilizadoras”.

## China y Rusia exigen frenar la guerra en Medio Oriente

REUTERS, AP Y SPUTNIK  
PEKÍN

China y Rusia, por separado, llamaron ayer a un cese el fuego en Medio Oriente, al continuar la ofensiva de Estados Unidos e Israel contra Irán, iniciada el pasado 28 de febrero.

China instó a todas las partes implicadas en el conflicto bélico, en particular a Estados Unidos e Israel, a que pongan fin a las operaciones militares y advirtió de un “círculo vicioso” en una guerra que, según los analistas, de prolongarse, podría socavar el crecimiento mundial y debilitar la demanda de exportaciones chinas.

“Quien creó el problema debe ser quien lo solucione”, dijo el enviado especial chino a Levante, Zhai Jun, en una rueda de prensa tras su viaje de diplomacia itinerante, que incluyó paradas en Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait.

China mantendrá una estrecha comunicación con todas las partes implicadas y realizará esfuerzos incansables para aliviar la tensión y promover la paz y la estabilidad regionales, dijo.

En otra rueda de prensa, el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Lin Jian, advirtió que el uso de la fuerza sólo conduciría a un “círculo vicioso” y que la guerra no debería

haberse iniciado. “Si las hostilidades siguen extendiéndose e intensificándose, toda la región se verá sumida en el caos”, expresó.

En Moscú, el vocero del Kremlin, Dimitri Peskov pidió una solución “política y diplomática” a la guerra y calificó de falsos los informes de algunos medios de que Rusia habría ofrecido a Estados Unidos no compartir inteligencia con Irán a cambio de que Washington deje de transmitirle a Ucrania.

La semana pasada, el portal Político aseguró que Kiril Dmitriev, director del Fondo Ruso de Inversión Directa y enviado especial del Kremlin, habría propuesto a Estados Unidos un acuerdo para que Rusia dejara de compartir inteligencia con Irán a cambio de que Washington hiciera lo mismo con Ucrania. Dmitriev calificó la información de falsa el 20 de marzo, y la congresista estadounidense Anna Paulina Luna también la desmintió.

El presidente ucranio, Volodymyr Zelensky dijo que su país tiene pruebas “irrefutables” de que Rusia proporciona inteligencia a Irán, pero no las mostró.

Por su lado, el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas advirtió que la guerra impuesta en Irán podría desencadenar una nueva hambruna global, al estimar que hasta 45 millones de personas adicionales podrían caer en inseguridad alimentaria por la interrupción de suministros derivada del conflicto.



# Especulan con 580 mdd en crudo antes del anuncio de Trump sobre diálogo con Irán

## Rechaza la Casa Blanca utilización de información privilegiada

### DE LA REDACCIÓN

Operadores del mercado energético realizaron apuestas por alrededor de 580 millones de dólares en contratos de futuros de petróleo apenas minutos antes de que un mensaje del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre supuestas conversaciones con Irán detonara una caída abrupta en los precios del crudo y una mayor volatilidad en otros activos financieros.

De acuerdo con información del *Financial Times*, basada en datos de Bloomberg, cerca de 6 mil 200 contratos de futuros de Brent y West Texas Intermediate (WTI) cambiaron de manos entre las 6:49 y las 6:50 de la mañana, hora de Nueva York, es decir, unos 15 minutos antes de la publicación del mandatario en su red Truth Social.

El valor nominal de estas operaciones alcanzó 580 millones de dólares. En ese breve lapso, los volúmenes de negociación de ambos referenciales petroleros se incrementaron de forma simultánea, con un repunte registrado apenas 27 segundos antes de las 6:50 horas.

Minutos después, a las 7:04 de la mañana, Trump aseguró haber sostenido “conversaciones productivas” con Teherán en días recientes para poner fin al conflicto en Irán, lo que provocó una reacción inmediata en los mercados: los precios del petróleo cayeron con fuerza, mientras los futuros del índice S&P 500 y las bolsas europeas registraron alzas, ante una menor percepción de riesgo geopolítico.

### Analistas tienen sospechas

Hasta el momento se desconoce si una sola entidad o varias estuvieron detrás de estas operaciones realizadas justo antes del anuncio presidencial. No obstante, analistas y participantes del mercado han comenzado a cuestionar la naturaleza de estos movimientos.

“Es difícil demostrar la causalidad, pero cabe preguntarse quién habría sido relativamente agresivo vendiendo futuros en ese momento, 15 minutos antes de la publicación”, señaló un estratega de mercado de una correduría estadounidense.

El episodio se suma a otros casos recientes en los que se han detectado grandes apuestas realizadas

antes de anuncios oficiales del gobierno de Estados Unidos, incluidos movimientos altamente rentables en plataformas de predicción sobre conflictos internacionales.

Según el *Financial Times*, un operador de un importante fondo de cobertura indicó que consultores energéticos han identificado varias transacciones de gran volumen en momentos considerados inusuales. En la misma línea, un gestor de cartera afirmó que estas operaciones oportunas han generado frustración entre inversionistas.

### “Alguien se hizo más rico”

“Tras observar los mercados durante los pasados 25 años, mi intuición me dice que esto es realmente anormal. Es lunes por la mañana, no hay datos relevantes ni actos previstos. Es una operación inusualmente grande para un día sin riesgo de eventos. Alguien acaba de hacerse mucho más rico”, comentó.

Por su parte, la Casa Blanca rechazó cualquier insinuación de uso indebido de información privilegiada. El vocero presidencial, Kush Desai, aseguró que el objetivo del mandatario y su equipo es actuar en beneficio del pueblo estadounidense y subrayó que no se tolerarán prácticas ilegales dentro de la administración.

Horas más tarde, el presidente del parlamento iraní, Mohammad-Bagher Qalibaf, negó la existencia de negociaciones con Washington, lo que provocó un ajuste en los mercados: retrocesos en las bolsas globales y nuevas compras en el sector energético.

El funcionario iraní sostuvo que la difusión de información falsa busca manipular los mercados financieros y petroleros en medio de las tensiones internacionales.

Si bien algunos operadores consideran que el volumen de ventas no fue extraordinario frente a la actividad habitual del mercado petrolero, sí reconocieron movimientos relevantes en otros indicadores, como el índice europeo de gas TTF, en el mismo periodo.

Tim Skirrow, jefe de derivados de Energy Aspects, señaló que el volumen negociado fue mayor al esperado para esa hora del día, aunque no excesivo, y admitió que resulta complicado encontrar una explicación clara.

## EXPLOSIÓN E INCENDIO EN REFINERÍA DE TEXAS



▲ Una enorme explosión seguida por un incendio afectaron una refinería de petróleo de Valero Energy Corporation en Port Arthur, Texas, informaron medios locales. La policía indicó que un calentador industrial podría ser la causa del

sinistro. No aclaró si había heridos. La planta de Valero es una de las más grandes de Estados Unidos, con capacidad de 380 mil barriles de crudo al día, señaló el portal investing.com. Foto tomada de un video en X

## Precio del petróleo bajó ayer a menos de 100 dólares por barril; prevén alza hoy

### CLARA ZEPEDA

El precio del petróleo se desplomó por debajo de 100 dólares por barril el lunes, pero se vislumbra que hoy siga con su cotización al alza.

El crudo Brent, el referente europeo, cayó 10.92 por ciento para cerrar en 99.94 dólares por barril, su primer cierre por debajo de 100 dólares desde el 11 de marzo. El estadounidense WTI se hundió 10.28 por ciento para acabar en 88.13 dólares, su valor más bajo desde la misma fecha.

Los precios del petróleo registraron su mayor caída en un día desde el 10 de marzo, cuando Donald Trump, presidente de Estados Unidos, aseguró que la guerra con Irán terminaría “muy pronto”.

Las bajas se producen después de que los costos del crudo llegaran el viernes a su nivel más alto desde julio de 2022.

Trump indicó en su red Truth Social que paraliza los ataques a Irán durante un periodo de cinco días. Este anuncio provocó en cuestión de minutos un vuelco en los mercados financieros internacionales, principalmente en los precios del petróleo. Pero recortaron parte de esas pérdidas después de que Teherán negara que haya conversaciones.

Sin embargo, en la apertura de los mercados asiáticos, el precio del petróleo reanuda sus alzas. El WTI sube alrededor de 3 por ciento, a 90.78 dólares, mientras el Brent aumenta 1.67 por ciento, a 98.16 dólares.

A pesar de ello, el precio del Brent se eleva 37.05 por ciento desde el inicio de la guerra (28 de febrero), mientras el WTI acumula un incremento de 32.79 por ciento.

El gas natural en Estados Unidos terminó este lunes en 2.91 dólares por millón de BTU, con un retroceso de 5.88 por ciento y un mínimo de 2.88 dólares, su nivel más bajo desde el 2 de marzo. Con esta contracción, el costo muestra un avance de apenas 1.68 por ciento desde que comenzó el conflicto.

En tanto, el gas natural en Europa concluyó la sesión con una caída de 4.34 por ciento, hasta 56.68 euros por megavatio hora, ligando su segunda sesión a la baja. Acumula un incremento de 77.86 por ciento en la guerra con Irán.

## Teherán ataca bases del Pentágono en EAU e Irak

### SPUTNIK, AFP Y REUTERS TEHERÁN

Irán abrió ayer un nuevo frente de ataques en Medio Oriente al lanzar misiles y drones contra bases de Estados Unidos y objetivos israelíes, incluidos los campamentos de Al Dhafra en Emiratos Árabes Unidos (EAU), y Victory, en Irak, así como instalaciones de la Quinta Flota del Pentágono.

“Esta mañana se abrió un nuevo frente en la oleada 76 de la operación Promesa verdadera 4”, señaló un comunicado del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI), que publicó la radiotelevisión pública iraní Irib.

El sultán Ahmed al Jaber, director de la empresa energética estatal de EAU y ministro de Industria, declaró que “es terrorismo económico contra todas las naciones. Y ningún país debería tener permitido mantener a Ormuz como rehén”.

Pakistán y Turquía activaron gestiones diplomáticas con Teherán, Washington y actores regionales para contener la crisis, promover un alto el fuego y abrir una vía de negociación en medio del agravamiento del conflicto, reportaron Al Jazeera y *Middle East Eye*.

El primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, indicó que habló con el presidente de Irán, Masoud

Pezeshkian, a quien prometió la ayuda de su país para lograr la paz en la región. “Discutimos la grave situación en el golfo Pérsico y coincidimos en la necesidad urgente de reducir la tensión, fomentar el diálogo y recurrir a la diplomacia”, escribió el premier en redes sociales.

Ataques aéreos de Estados Unidos dirigidos contra un emplazamiento perteneciente a las fuerzas de movilización popular chiíitas de Irak (agrupación que incluye varios grupos simpatizantes de Teherán), en la provincia de Anbar, mataron al menos a seis combatientes, incluido el comandante de operaciones en la región, Saad al Baij, señalaron fuentes de seguridad a Reuters.

AP  
NUEVA YORK

Agentes armados del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) se presentaron ayer a 14 de los aeropuertos más concurridos de Estados Unidos y se ubicaron cerca de las filas y puntos de control de seguridad, después de que el presidente Donald Trump anunció el despliegue para asistir a la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA, por sus siglas en inglés), durante un cierre parcial del gobierno que ha afectado los viajes aéreos en todo el país.

Los efectivos no efectuaban arrestos ni revisaban a pasajeros. El gobierno federal señaló que su función es complementaria a la del personal de la TSA en ciertas terminales; sin embargo, tras un año de intensos operativos migratorios y protestas en muchas ciudades del país, la presencia de los agentes del ICE en los puntos de control aeroportuarios inquietaron a algunos viajeros y plantearon nuevas preguntas sobre hasta dónde podría extenderse su presencia.

Periodistas de The Associated Press observaron a agentes del ICE en terminales y cerca de las largas filas de pasajeros en el Aeropuerto Internacional Hartsfield-Jackson de Atlanta, el John F. Kennedy, en Nueva York; Newark Liberty, de Nueva Jersey; el Aeropuerto Intercontinental George Bush, en Houston, y el internacional Louis Armstrong, a las afueras de Nueva Orleans. Algunos otros —incluidos el Sky Harbor Internacional, de Phoenix, y el William P. Hobby, en Houston— también confirmaron la presencia de personal del ICE.

Los agentes federales tienen

## TRUMP DESPLIEGA A LOS EFECTIVOS POR CIERRE PARCIAL DEL GOBIERNO

# Ante pasajeros temerosos, el ICE vigila 14 aeropuertos de EU

► Efectivos de la corporación apoyaron a algunos viajeros en el Aeropuerto Internacional de Houston, Texas, en sustitución del personal de la TSA. Foto Afp

una presencia habitual en los aeropuertos internacionales, donde efectivos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus iniciales en inglés) revisan a los viajeros que llegan y los agentes de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional se encargan de complejas indagatorias penales relacionadas con la actividad transfronteriza, pero rara vez se observa a agentes de inmigración en puntos de control de la TSA.

Cientos de miles de empleados de Seguridad Nacional, incluidos los de la TSA, han trabajado sin goce de sueldo desde que el Congreso no renovó el financiamiento del Departamento de Seguridad Nacional el mes pasado.

El financiamiento de la dependencia venció el 14 de febrero, después de que los demócratas se negaron a destinar fondos para el ICE y la CBP a menos de que realicen cambios en sus operaciones tras los asesinatos de los ciudadanos estadounidenses Alex Pretti y Renee Good en Mineápolis a manos de agentes federales. Sin embargo, el estancamiento se pro-



fundizó cuando Trump rechazó la oferta más reciente —de su propio partido— tras un fin de semana de negociaciones.

A diferencia de muchos operativos migratorios recientes en ciudades del país, donde los agentes federales a menudo llevan el rostro cubierto, la gran mayoría de los del

ICE que se presentaron en los aeropuertos lo llevaban descubierto, luego de una instrucción previa del mandatario.

Por otra parte, y tal como se esperaba, el Senado confirmó a Markwayne Mullin como secretario de Seguridad Nacional, quien fue nominado por Trump para

tomar las riendas de esa agencia tras el cese de Kristi Noem. @la-jornadaonline reportó que si bien el magnate cambia personal y suaviza los mensajes antimigrantes por críticas, continuará la cacería de indocumentados, el envío a centro de detenciones y las expulsiones <https://shorturl.at/9fGjA>

## Meloni sufre revés en referéndum de reforma judicial en Italia; no dimitirá

AFP  
ROMA

La primera ministra de Italia, la ultraconservadora Giorgia Meloni, admitió ayer la derrota en un referéndum sobre la reforma del sistema de justicia, aunque a pesar del duro golpe a su liderazgo insistió en que no renunciará.

Con casi todas las papeletas escrutadas de la votación del domingo y este lunes, el “No” obtuvo 53.5 por ciento de los apoyos, mientras el “Sí” logró 46.5, de acuerdo con las cifras oficiales.

Durante la campaña, la premier de extrema derecha insistió en que la consulta no tenía nada que ver con su propio liderazgo en el gobierno. “Los italianos han decidido”, admitió en la red social X tras conocer los resultados, aunque aseguró que esto no cambia su compromiso de “seguir adelante, con seriedad y determinación”.

El gobierno de Meloni jugó con todo en apoyo al proyecto de reforma, respaldada por socios de coalición en el gobierno de línea dura,

mientras los partidos de la oposición se movilizaban por el “No”.

Daniele Albertazzi, profesor de política en la Universidad de Surrey, en Reino Unido, declaró a la Afp que se trata de un “resultado muy malo” para Meloni. Esto “significa que ha perdido al electorado italiano en un tema clave de su programa y en una de las propuestas centrales de la derecha en los últimos 30 años”.

Es el primer revés de este tipo para Meloni, quien ha encabezado una coalición de gobierno inusualmente estable desde octubre de 2022 y tiene por delante las elecciones legislativas en 2027.

El referéndum, celebrado el domingo y ayer, buscaba separar las funciones de jueces y fiscales y modificar su órgano de supervisión, en lo que el gobierno presentó como medidas necesarias para garantizar la imparcialidad en los tribunales.

Además, proponía cambiar el funcionamiento del Consejo Superior de la Magistratura, el órgano que supervisa a todos los magistrados italianos.

En cambio, la oposición asegura que era apenas una treta del gobier-

no para influir en los magistrados y critican que la reforma no toque los problemas de fondo, como los procesos demasiado largos o la superpoblación carcelaria.

Analistas políticos señalaron que la complejidad de la reforma, difícil de entender para muchos italianos, así como la retórica que la rodeó, hicieron que la votación acabara convirtiéndose en un referéndum sobre la propia dirigente italiana.

“Meloni está sin duda debilitada”, dijo a la Afp Lorenzo Castellani, profesor de política en la Universidad Luiss Guido Carlo de Roma.

La derecha italiana abrazó la reforma judicial desde que se convirtió en una consigna central del entonces primer ministro Silvio Berlusconi, quien acusaba de parcialidad izquierdista a los magistrados que lo llevaron a numerosos juicios.

Integrantes del gobierno de Meloni han arremetido de forma similar contra el Poder Judicial; el ministro de Justicia, Carlo Nordio, afirmó el mes pasado que la reforma corregiría un “mecanismo paramafioso” que operaba dentro de la justicia.

## España: más protestas contra injerencia estadounidense en Cuba

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

Diversos colectivos del Movimiento Estatal de Solidaridad con Cuba (MESOC) intensificaron sus actividades para denunciar la “injerencia” de Estados Unidos en América Latina, en general, y en Cuba, en particular, con lo que han convocado y realizado varias concentraciones y encuentros solidarios.

Uno de los lugares para levantar la voz ha sido la embajada de Estados Unidos en Madrid, pero también sus consulados y representaciones diplomáticas, como las que tiene en Murcia, Andalucía y el País Vasco.

En el comunicado de denuncia de la MESOC se advierte “la intensificación de la asfixia económica y comercial impuesta por el gobierno de Donald Trump a la isla”. Así que explican que sus protestas

buscan dar “un grito internacionalista y global en defensa de la soberanía de Cuba y contra las políticas imperialistas que buscan asfixiar a la isla mediante el bloqueo económico, financiero y energético”.

La concentración en Madrid reunió a decenas de personas, mientras en Murcia y Jerez de la Frontera se efectuaron otras a lo largo del fin de semana.

Además, el MESOC y la Asociación Lázaro Cárdenas anunciaron la celebración de un encuentro solidario en Gijón, Asturias, en junio, para conmemorar el centenario del natalicio del líder histórico de la revolución cubana, Fidel Castro, pero también para denunciar el bloqueo y para hacer “un llamamiento a organizaciones políticas, sindicales, sociales y a todas las personas comprometidas con la justicia internacional, a participar en este espacio plural y militante para renovar el compromiso con la revolución cubana”.



STELLA CALLONI  
CORRESPONSAL  
BUENOS AIRES

## MADRES Y ABUELAS, LA VANGUARDIA QUE ENFRENTA A MILEI

# A medio siglo del golpe, organismos de derechos humanos aún resisten

Gobierno argentino quitó financiamiento a los grupos de protección social

A 50 años del golpe militar del 24 de marzo de 1976, que impuso la dictadura más cruenta en la historia de Argentina, el país se encuentra en una verdadera encrucijada, una disyuntiva severa y el gobierno del ultraliberal Javier Milei enfrenta la sobrevivencia de una extraordinaria resistencia de los organismos de derechos humanos que se advierte en sus consignas intactas de “memoria, verdad y justicia”.

A esto se añade la recuperación de identidades y la continuidad, a pesar de todas las amenazas que enfrenta la lucha sin respiro, para terminar para siempre con la impunidad en el país. Sostener esto ante un gobierno cuya actividad central está dirigida a anular el Estado nacional, más todos los derechos adquiridos mediante largas luchas, con el costo de miles de vidas, así como desaparecer la memoria histórica, la identidad nacional, junto con cultura, educación, escuelas, hospitales, universidades y vastos sectores sociales, entre ellos los más débiles entre los débiles, que es parte del programa depredador de esta administración, la continuidad de la resistencia es de extraordinaria trascendencia mundial.

Ese medio siglo de resistencia de los organismos de derechos humanos tiene una vanguardia “de ángeles” que son las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que el 30 de abril de 1977 se plantaron en ese sitio histórico para reclamar por sus hijos desaparecidos. En la soledad de la plaza vacía, rodeadas por el silencio que impuso el terror dictatorial, las fundadoras escenificaron aquella ronda de amor que sin duda nunca habían previsto los dictadores. Ese grupo aún pequeño de mujeres, que muy poco después cubrirían sus cabezas con pañales-pañuelos, pedían con las voces desgarradas por sus hijos, arrancados brutalmente de sus hogares y desde entonces desaparecidos.

Puede uno imaginar hoy lo que habrán sentido los integrantes de la junta militar encabezada por el nombrado presidente general del ejército Jorge Rafael Videla, criminal de lesa humanidad, como sus compañeros de armas, cuando mirando detrás de las ventanas vieron aparecer al grupo de mujeres, que

► En la fachada de la Escuela de Mecánica de la Armada activistas colocaron cientos de fotos de los desaparecidos durante la dictadura militar entre 1976 y 1983. Foto Afp

coreaban su reclamo y que nunca más dejaron de hacerlo, hasta hoy. El 8 diciembre de 1977, las madres fundadoras Azucena Villaflor, Esther Ballestrino de Careaga y Marís Ponce de Bianco fueron secuestradas junto con las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet y siete activistas de derechos humanos que las apoyaban. Todos fueron desaparecidos, llevados al centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada y luego arrojados aún vivos al mar por aviones de la Marina.

Como una increíble historia, los vientos marinos llevaron sus restos a las costas de la provincia de Buenos Aires, donde vecinos asustados los enterraron como NN (persona muerta cuya identidad no se conoce). En 2005, los restos fueron rescatados e identificados por el Equipo de Antropología Forense y sus cenizas sembradas: Villaflor, en Plaza de Mayo, y Careaga y Binaco, en los jardines de la iglesia de Santa Cruz, donde las secuestraron.

### Vigilia por 30 mil ausentes

Las madres, abuelas y familias de los 30 mil desaparecidos, de los asesinados y los sobrevivientes y miles de argentinos comenzaron la noche de este lunes una vigilia en la Plaza de Mayo después de semanas de actividades y debates. Este 50 aniversario transcurre en un país a la deriva, en situación crítica, con la economía en caída libre, desocupación, miseria donde vastos sectores sociales ya ni siquiera pueden sobrevivir.



En estos momentos de contiendas absolutamente creadas por la ambición dantesca que pone en peligro la existencia de la humanidad, el presidente de los argentinos declara irresponsablemente la guerra a Irán, porque quienes gobiernan realmente, detrás del telón, son Estados Unidos e Israel, como denunciaban respetados analistas en el país: decidieron ir por la nación asiática con las consecuencias visibles en estas horas.

Mientras el presidente Milei amenaza con un indulto para dejar en libertad a más de mil militares juzgados y detenidos como responsables de aberrantes delitos de lesa humanidad —unos 500 están ya en prisión domiciliaria— continúan surgiendo archivos de

la pasada dictadura, hay juicios en marcha y en días recientes los organismos de derechos humanos y el Equipo de Antropología Forense han descubierto nuevos restos de desaparecidos en uno de los más temibles centros clandestinos de detención y exterminio, como es el de La Perla, en la provincia de Córdoba.

Aunque Milei quitó el financiamiento y cerró una cantidad de organismos humanitarios y de protección social, como el Ministerio de la Mujer, dejando sin fondos a Abuelas de Plaza de Mayo, utilizados para la búsqueda de niños víctimas del robo sistematizado de hijos de padres que fueron desaparecidos, la búsqueda continúa con ayuda del gobierno peronista de la provincia

de Buenos Aires y donaciones de simpatizantes.

Lo más extraordinario de lo que se está viviendo en este 50 aniversario es que la consigna “memoria, verdad y justicia”, que implica recuperación de identidad (nacional en estos tiempos) de historia y cultura, son elementos básicos para combatir el intento de recolonización de este país, de América Latina en su conjunto y los organismos de derechos humanos, tan perseguidos hoy, luchan por el acceso a la soberanía nacional, la independencia, a la autodeterminación, la justicia universal. Son 50 años de resistencia que han colocado a Argentina en un lugar privilegiado en la defensa de los derechos humanos, como un modelo para el mundo.

## Se dio a Israel “licencia para torturar palestinos”: Albanese

AFP  
GINEBRA

El mundo ha dado a Israel “una licencia para torturar palestinos”, acusó ayer la experta de la Organización de Naciones Unidas (ONU) Francesca Albanese y agregó que la vida en los territorios ocupados “es una continuidad de sufrimiento físico y mental”.

Albanese, relatora especial de la ONU sobre la situación de los derechos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, dijo que “la tortura se ha convertido de hecho

en una política de Estado” en Tel Aviv.

“A Israel se le ha dado, en la práctica, una licencia para torturar palestinos, porque la mayoría de sus gobiernos, sus ministros, lo han permitido”, afirmó al presentar su último informe ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Albanese se ha enfrentado a duras críticas, acusaciones de antisemitismo y peticiones de destitución, procedentes de Israel y de algunos de sus aliados, debido a sus constantes denuncias.

“No es una defensora de los derechos humanos; es una agente del

caos (...) y cualquier documento que produzca no es más que una diatriba activista cargada políticamente”, señaló en un comunicado la misión de Israel en Ginebra.

La experta “promueve peligrosas narrativas extremistas para socavar la propia existencia del Estado de Israel”, agregó.

El informe de Albanese sostiene que Israel tortura sistemáticamente a palestinos a una escala “que sugiere venganza colectiva e intención destructiva”.

“Mi informe también muestra que la tortura va mucho más allá de los muros de las prisiones, en lo

que sólo puede describirse como un entorno torturador impuesto por Israel en todo el territorio palestino ocupado”, declaró ante el Consejo de Derechos Humanos.

Albanese explicó que la tortura destruye las condiciones que hacen que la vida tenga sentido, despojando a las personas de su dignidad humana.

“Los testimonios que yo y muchos otros documentamos (...) son pruebas de crímenes atroces dirigidos contra la totalidad del pueblo palestino, en la totalidad de la tierra ocupada, mediante una total conducta criminal”, señaló.

## Costa Rica recibirá a 25 deportados desde EU a la semana

**SAN JOSÉ.** El gobierno de Costa Rica anunció un “acuerdo migratorio no vinculante” con Estados Unidos mediante el cual acepta recibir hasta 25 deportados por semana en su territorio y a los que otorgará un estatus legal especial mientras se resuelve su situación. El convenio fue suscrito durante la visita de la enviada especial de la iniciativa estadounidense Escudo de las Américas, Kristi Noem, quien se reunió con el presidente costarricense Rodrigo Chaves en esta capital.

Ap

ACENTÚA PETRO LA “NECESIDAD DE MODERNIZAR LA FLOTA”

# Aeronave militar colombiana se estrella y deja saldo de 66 muertos y 57 heridos

AP, AFP, REUTERS Y XINHUA  
BOGOTÁ

Un avión militar de transporte con 128 personas a bordo —soldados en su mayoría— se estrelló ayer poco después de despegar en Puerto Leguizamo, Colombia, percance que dejó al menos 66 muertos, 57 heridos y cuatro desaparecidos, informó el vicealcalde del municipio Carlos Claros.

La aeronave, un Hércules C-130 turbohélice de cuatro motores y de fabricación estadounidense, se precipitó a tierra a las 10 horas, cerca de la frontera con Perú y Ecuador, por causas que al cierre de esta edición se desconocían.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, indicó en su cuenta de X que fue un “accidente horroroso” y se refirió a la necesidad de modernizar la flota militar y otros equipos utilizados por las fuerzas armadas (sin decir específicamente si eso guarda relación con las causas del accidente), diciendo que esos empuños fueron bloqueados por “dificultades burocráticas”. Asimismo, dejó entrever que se debería hacer que algunos funcionarios rindan cuentas.

“Si los funcionarios administrativos civiles o militares no están a la altura de este reto deben ser retirados”, sentenció. Sus críticos destacaron que las aeronaves militares han tenido menos horas de vuelo durante su mandato debido a recortes presupuestarios, lo que de-



◀ Poco después de despegar en Puerto Leguizamo, la aeronave se precipitó a tierra. Habitantes de la localidad ayudaron a evacuar a los soldados y a apagar el incendio. Foto Afp

“Perú transmite al pueblo colombiano y a sus fuerzas armadas los sentimientos de más hondo pesar ante este lamentable suceso que enluta a las familias de las víctimas, y hace llegar sus deseos de pronta recuperación a los heridos”, mencionó la cancillería de ese país en un comunicado, en el que reafirmó su “disposición de cooperación” y apoyo.

Por su parte, la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, manifestó en una nota “sus sinceras condolencias a las familias de los efectivos del ejército nacional y de la tripulación de la fuerza aeroespacial de Colombia”.

riva en que se tengan tripulaciones con menos experiencia, indicó Ap.

Pedro Sánchez, ministro de Defensa, expresó en redes sociales su “profundo pesar” por el siniestro, al mismo tiempo de explicar que hasta el momento “no hay indicios de un ataque por parte de actores ilegales”.

De igual manera, mencionó que “como consecuencia del incendio de la aeronave, parte de la munición transportada por la tropa detonó”. Eso “corresponde a lo que se escucha en algunos videos que circulan

en redes sociales”, añadió.

Un vocero de la empresa de defensa estadounidense Lockheed Martin dijo que la compañía lamentaba el accidente y esta comprometida a ayudar a Colombia en la investigación. Medios de comunicación compartieron videos en los que se veía a soldados que eran evacuados del lugar a bordo de motocicletas conducidas por habitantes locales, mientras otro grupo de residentes intentaba apagar el incendio que la caída de el avión provocó en un campo ro-

deado de densa vegetación.

En un video publicado en redes sociales, el secretario de gobierno de Puerto Leguizamo, Carlos Claros, informó que los cuerpos de las víctimas fueron llevados a la morgue del pequeño pueblo, y que las dos únicas clínicas del lugar atendieron a los heridos antes de que fueran trasladados en avión a ciudades más grandes. En declaraciones a la cadena de televisión colombiana RCN, también agradeció a las personas de la localidad que salieron a ayudar a los afectados.

“

“No hay indicios de un ataque por parte de actores ilegales”: ministro de Defensa

## Tras accidente en una pista, reabre el aeropuerto LaGuardia de NY

AFP  
NUEVA YORK

El aeropuerto LaGuardia de Nueva York reabrió ayer después de cerrar por un choque entre un avión y un camión de bomberos en la pista de aterrizaje, que dejó dos pilotos muertos y decenas de heridos en el primer accidente mortal en esta terminal aérea desde 1992.

Hacia las 23:40 del domingo, un avión modelo CRJ-900 de la compañía Jazz Aviation, que operaba para Air Canada, chocó con el vehículo, que atendía otro incidente.

Imágenes de la Afp tomadas ayer en la mañana mostraron el avión con el logotipo de Air Canada Express aún en la pista de aterrizaje, con la cabina y la parte delantera gravemente dañadas. El vehículo de rescate, también dañado, yacía volcado sobre un césped detrás del aparato.

Videos de cámaras vigilancia difundidos por medios estadounidenses captaron el momento cuando el avión y el vehículo colisionaron, lo que provocó que ambos se despla-

zaran descontrolados por la pista.

Según una grabación de los controladores aéreos divulgada en el sitio LiveATC.com, primero se autorizó al camión a cruzar la pista, pero no se detuvo a tiempo cuando un controlador le ordenó que para varias veces.

El piloto y el copiloto fallecieron en el accidente, informó Kathryn Garcia, directora de la autoridad portuaria de la ciudad. Hacia las 14 horas de ayer, el aeropuerto anunció que los vuelos se reanudarían, pero pidió a los viajeros seguir previendo retrasos y cancelaciones.

### “Un trabajo peligroso”

El presidente Donald Trump calificó el accidente de “terrible”. “Cometieron un error. Es un trabajo peligroso”, dijo a periodistas.

El primer ministro canadiense, Mark Carney, también se pronunció en X y calificó el accidente como “profundamente triste”.

En total, 43 personas fueron hospitalizadas, pero la mayoría ya recibió el alta médica, añadió ante



los medios Kathryn Garcia.

De acuerdo con información de Jazz Aviation, el avión aterrizó en Nueva York tras despegar de Montreal con 72 pasajeros y cuatro

miembros de la tripulación a bordo.

La agencia estadounidense de seguridad en el transporte declaró que desplegó un equipo para investigar los hechos.

▲ Un avión que operaba para Air Canada chocó con un vehículo de bomberos, el domingo en el aeropuerto LaGuardia de Nueva York. Foto Ap



# FGR investigará derrame de crudo en el Golfo: Sheinbaum

Reitera que lo causó un barco privado  
// Ya existe delito en este caso, señaló

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar el reciente derrame de petróleo en el Golfo de México. “Ya hay un delito penal en este caso”, subrayó en la mañana de ayer.

Señaló que ese problema —que ha ocasionado daños ambientales en aguas de Veracruz y Tabasco— fue ocasionado por un barco privado, y personal de Petróleos Mexicanos (Pemex) trabaja para limpiar las zonas naturales afectadas.

“Hubo un derrame de un barco. Se están haciendo las investigaciones y también le pedimos a la fiscalía que pudiera intervenir, porque finalmente ya hay delito penal en este caso. No es derrame de Pemex, pero está haciendo todo para la limpieza del océano y playas”.

Sumado a ello, dijo, en días pasados un incendio en las afueras de la refinería de Dos Bocas “pudo haber tenido alguna implicación en derrame, pero en todo caso es menor”.

La mandataria federal dijo que instruyó al director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, a trasladarse personalmente a la zona afectada por el desastre en el Golfo de México para verificar “cómo está la situación y se requieran más recursos para avanzar la limpieza”.

Remarcó que la empresa propietaria de la nave que ocasionó el percance es la que debe resarcir los daños ambientales. “Por eso debe haber certeza de quién provocó esto y las consecuencias que implica en términos administrativos, que sería la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, e incluso penales, que sería la FGR (sic)”.

Aunque aún no hay una resolución oficial respecto a los daños ambientales, hace dos días la Red Corredor Arrecifal del Golfo de México y otras organizaciones denunciaron que el derrame de hidrocarburos reportado desde los primeros días de marzo ha impactado más de 630 kilómetros de litoral, lo que consideraron es una situación sumamente preocupante.

“No se ha documentado muerte de especies”, asegura Rocío Nahle

IVÁN SÁNCHEZ  
CORRESPONSAL  
XALAPA, VER.

La gobernadora Rocío Nahle García negó que se haya documentado mortandad de ejemplares de especies marinas en la contingencia ambiental que comenzó el pasado 2 de marzo por un derrame de hidrocarburo.

La mandataria morenista descartó —a pesar de las evidencias mostradas por lugareños, pescadores y ambientalistas— que en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río haya registro de muertes de tortugas y de un delfín.

Sostuvo además que la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente únicamente tiene el reporte de un reptil “revolcado” y sin chapopote, el cual fue regresado al mar.

Expuso que “una tortuga, que no estaba manchada de hidrocarburo, que nos trajeron, ese es el reporte que tiene el procurador de Medio Ambiente (Ángel

Carrizales López), estaba en un sitio, nosotros vimos y se regresó la tortuga al mar”.

Según diversas denuncias, al menos 12 animales marinos han muerto en playas de Veracruz desde el 2 de marzo, cuando se divulgaron los primeros reportes de avistamiento de chapopote en el sur del estado.

De acuerdo con la Red Corredor Arrecifal del Golfo de México, a la fecha hay al menos 10 decesos de tortugas, y se tiene conocimiento del hallazgo de cadáveres de delfines, manatíes y aves, entre otros ejemplares.

En este sentido, Rocío Nahle aseguró que esto es falso y se continúa trabajando en la limpieza de las playas, las cuales estarán listas para recibir turistas en el periodo vacacional de Semana Santa, a pesar de que continúa la llegada de chapopote.

“Vamos a estar limpiando el tiempo que sea necesario, no sé la cantidad del derrame, (...) vamos a estar apoyando el tiempo que sea necesario”, adelantó la gobernadora.

## Reportan intoxicación por consumo de productos marinos en Veracruz

IVÁN SÁNCHEZ  
CORRESPONSAL  
VERACRUZ, VER.

El derrame de hidrocarburo que impacta a lo largo de 630 kilómetros de costas del estado de Veracruz —de Tuxpan a Coatzacoalcos— desde hace 21 días ya generó afectaciones a la salud en pobladores del sur de la entidad, sostuvieron habitantes de comunidades popolucas y mesizas de la región. Dijeron que documentaron casos de personas que consumieron pescados o mariscos capturados en el mar, y sufrieron malestares.

Dijeron que ante la falta de apoyos, algunos pescadores han debido continuar con sus actividades y vender productos posiblemente contaminados. “Nos han reportado algunos casos de intoxicación con diarrea, vómito y dolor de panza después de consumir mariscos en días pasados”, señalaron residentes de Pajapan y otras demarcaciones.

Asimismo se quejaron de que las autoridades no han realizado estudios en el mar ni en lagunas, ni analizado flora y fauna que determinen los perjuicios reales tras el derrame, por lo que se ignora cómo resarcirán los estragos.

Igualmente dijeron temer daños a la salud de la población a mediano y largo plazos, pues se sabe que los residuos de petróleo que han llegado a sus costas pueden ser cancerígenos para quienes se han expuesto “a través de la piel, de los ojos, de la respiración o del consumo de alimentos contaminados”.

Recalaron que a pesar de que las autoridades dicen haber realizado limpieza en algunas playas afectadas, el chapopote sigue llegando al litoral veracruzano y los residuos no son tratados adecuadamente.

Indicaron que la empresa Maya, contratada para coordinar las labores de limpieza en las franjas de arena, no doto a sus empleados de los equipos de seguridad como botas, overoles, guantes, cubrebocas y lentes, lo que arriesga su salud.

Añadieron que no se ha pagado a algunas personas contratadas para la limpieza, y a otras se les adeudan horas extras, por lo que debe haber una respuesta inmediata a esos retrasos. “La mayoría de la población afectada no ha sido indemnizada; sólo a los pescadores de las cooperativas registradas les pagaron su Bienpesca”, programa del gobierno federal que otorga apoyos económicos anuales de 8 mil a pescadores y acuicultores en pequeña escala.

“Los pescadores libres, los laguneros, las vendedoras de mariscos y quienes viven del turismo, que son la gran mayoría, no han podido trabajar, no han recibido nada de indemnización”, lamentaron.

## “Limpieza de playas para Semana Santa aún no concluye”

ALEXIA VILLASEÑOR

Ante la cercanía de las vacaciones de Semana Santa, pobladores de las comunidades indígenas de Tatahuicapan y Pajapan, Veracruz, que se dedican a la pesca y turismo —afectados por la contaminación de hidrocarburos— denunciaron que la limpieza de las playas no ha concluido.

Dijeron estar preocupados, pues son temporadas importantes para ellos, pues la fuerza laboral de las comunidades se centra en la pesca, comercio y actividades turísticas. “Desconocemos si las playas estarán limpias para esos días, y tememos que vengan menos turistas”, lamentaron.

En conferencia, el Movimiento Regional Indígena en Defensa y Respeto por la Vida, en coordinación con el Centro de Derechos Humanos de los pueblos del Sur de Veracruz Bety Cariño, señalaron que la limpieza por las autoridades federales, estatales y municipales se ha centrado en las playas más reconocidas y municipios grandes. “Dicen que llevan más de 80 por ciento, pero olvidan a las comunidades indígenas.”

Indicaron que en las costas, y sobre todo en la zona de la laguna del Ostión, sólo los pescadores de gran escala “han recibido un subsidio de

4 mil pesos”, pero a los independientes o que tienen una captura menor de mariscos —alrededor de 2 mil personas solo en Pajapan— no se les ha brindado “ningún apoyo”.

Consideraron “difícil” el proceso para hacer las denuncias por contaminación de hidrocarburos ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, porque deben trasladarse a la capital del país o enviarlas por correo certificado, pues sólo en la oficina central pueden ser atendidas. Aunado a esto, las localidades deben recolectar firmas y recibir asesoría jurídica para que el documento no les sea devuelto.

Hasta el momento, los poblados de Benito Juárez, Mangal, Nuevo Mangal, Tecolapan, San Juan Volador, Cabecera municipal, de Pajapan ya enviaron las denuncias por correo certificado, mientras Tatahuicapan sigue juntando consignas.

Han pasado más de 20 días desde la llegada de “la marea negra”. A partir de esa fecha pocos han podido generar ingresos. Subrayaron que algunos pobladores fueron contratados para la limpieza pero “no les han pagado ni recibieron el equipo requerido para estas labores”, por lo cual también temen por su salud ante la exposición directa al hidrocarburo.



▲ Habitantes de San Andrés Tuxtla, Veracruz, limpiaron ayer restos de chapopote a lo largo de la playa Roca Partida, en ese municipio, tras el derrame de petróleo el 2 de marzo pasado. Foto Cuartoscuro

Asimismo, sostuvieron que las bolsas con desechos tóxicos permanecen en las orillas de las cos-

tas, pues las empresas encargadas y dependencias públicas de recoger la basura no han ido por ellas.



## VOLCADURA DE TRÁILER EN LA PERA DEJA UN MUERTO



▲ Un tráiler que trasladaba plástico volcó y aplastó un vehículo ayer, lo cual provocó la muerte del conductor de esta última unidad en la curva conocida como *La Pera*, en la autopista México-Cuernavaca, en el estado de Morelos. La vialidad permaneció cerrada más de nueve horas en ambos sentidos, de acuerdo con información oficial. A

consecuencia del accidente, usuarios en redes sociales exigieron al gobierno federal medidas para evitar accidentes y pérdidas humanas en esta vía, pues pagan en la caseta de Tlalpan alrededor de 300 pesos por entrar y salir de la Ciudad de México. Foto e información de Rubicela Morelos Cruz, corresponsal

# Colectivos: en gobierno de Jara Cruz, “grave retroceso en derechos humanos”

JORGE A. PÉREZ ALFONSO  
CORRESPONSAL  
OAXACA, OAX.

Desde que comenzó el gobierno de Salomón Jara Cruz, el 1° de diciembre de 2022, Oaxaca ha tenido un claro y preocupante retroceso en materia de derechos humanos, denunció en su segundo informe Acción Colectiva por los Derechos Humanos en Oaxaca, integrada por 23 organizaciones civiles.

El documento, presentado el 17 de marzo en el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, señala que en la entidad “continúan las violaciones sistemáticas a los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, de mujeres, niñas, niños y adolescentes, defensores, población LGBT+, así como personas con discapacidad, en situación de movilidad y comunidades afectadas por megaproyectos.

Entre las acciones documentadas están agresiones, desplazamientos forzados, feminicidios, desapariciones, violencia institucional, omisiones en servicios de salud, criminalización de la defensa de derechos y falta de atención integral a poblaciones históricamente discriminadas. Lo más preocupante es la falta de interés del gobierno del morenista para atender y resolver estas problemáticas, pues las respuestas gubernamentales a las que se enfrenta la sociedad y las organizaciones son de omisión, opacidad, simulación y falta de consulta efectiva”, lo que

empeora la situación que se vive en la entidad, precisaron.

En el informe analizaron temas como el derecho a la salud, a la diversidad sexual, a una vida libre de violencia, derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, entre otros. También hicieron propuestas al gobierno de Jara Cruz para atender y resolver los problemas como persecución a los pueblos indígenas y afrodescendientes en diversas comunidades por la defensa del agua y el territorio.

San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe es un ejemplo, pero también existen conflictos agrarios que han derivado en desplazamiento forzado de más de 100 familias en San Juan Matatlán Mixe, por la invasión armada de pobladores de Santo Domingo Petapa, situación que el gobierno morenista no ha atendido.

En el texto, se señala la persecución a los defensores de la tierra y el territorio, y de derechos humanos, por ejemplo el caso de “Laura Morales Juárez, defensora mixe de Rancho Ardilla y Rancho Minas, víctima de intento de despojo y agresiones”, quien pese a contar con medidas cautelares y formar parte del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, sigue siendo perseguida.

En el documento sobresale que “en los primeros dos años y medio de la actual administración, 44 personas fueron agredidas en lo individual y se perpetraron 70 ataques contra grupos, comunidades, colec-

tivos, organizaciones o movimientos sociales en Oaxaca, de ellos, 27 fueron catalogados atentados a la vida en tres tipos: homicidio, ejecución extrajudicial y desaparición forzada. En estos actos se privó de la vida y asesinó a un total de 32 personas defensoras, y 50 por ciento de las agresiones se perpetró en el contexto del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, “el cual cataliza las agresiones contra personas defensoras en la región”.

Otro tema que preocupa es la creciente violencia hacia las mujeres, desde el inicio de la administración de Jara, hasta diciembre de 2025, pues se han perpetrado 287 feminicidios. Además, datos de Observatorio de Violencia Feminicida de GESMujer indican que sólo en 2025 sumaron 83 casos.

Otro fenómeno es el de la desaparición de mujeres: “en julio de 2025 documentaron 37 casos de niñas y mujeres, 24 de ellas fueron localizadas vivas, 12 siguen ausentes y una sin vida”, a esta situación se suma la falta de transparencia en cifras o mapeo de las autoridades.

En el informe se puntualiza que el problema en Oaxaca no es aislado, sino “responde a patrones sistemáticos de actuación institucional caracterizados por la falta de transparencia, la ausencia de consulta efectiva, la criminalización de la protesta social, la revictimización, la negligencia y la ineficacia en la aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos”.

## En La Montaña de Guerrero, crisis de violencia de género trasciende datos oficiales

ALEXIA VILLASEÑOR

El Centro de Derechos Humanos Tlachinollan denunció que hay un subregistro de datos oficiales sobre exclusión, delitos y violaciones en garantías individuales hacia las mujeres y niñas de los 20 municipios que integran la región de la Montaña de Guerrero.

En el informe *Mujeres de la Montaña. Renacer entre los filos del olvido*, se documentó que de 2020 a 2025 se perpetraron 83 feminicidios en la zona, mientras los reportes oficiales sólo indicaron 16. Sólo en 2025 asesinaron a 12.

A la vez, afirmó que continúa la venta de niñas para matrimonios forzados, con 16 casos, mientras oficialmente el registro es cero. En cuanto a las desapariciones denunciadas, hay 19 en este mismo lapso, pero la organización dijo “desconfiar en este dato”.

El informe mencionó que la región de la Montaña está habitada en su mayoría por mujeres indígenas, aun así, “se ven desproporcionadamente afectadas por la pobreza y la falta de acceso a la educación, además de los delitos –feminicidios, desapariciones y matrimonios forzados– cometidos en su contra, lo cual es agravado por la falta de capacidad del Estado para registrarlos con veracidad y perspectiva de género”.

Resaltó que en el caso de los matrimonios forzados, las edades

de las niñas más pequeñas fueron de 12, 13, 14 y 15 años. Consideró “grave” la falta de registros oficiales de este indicador, pues está tipificado como delito en Guerrero, con penas privativas de la libertad.

Los municipios con mayor incidencia de ese delito son Cochoapa el Grande, con cinco denuncias, y Metlatonoc, siete. Subrayó que las denuncias fueron realizadas directamente ante Tlachinollan por las propias víctimas o familiares que acudieron en busca de apoyo.

A esto se suma el grado de marginación y vulnerabilidad de las comunidades, pues en 14 de los 20 municipios el nivel de pobreza de las comunidades está por encima de 80 por ciento, en algunos casos ocupa 99 por ciento. Además, 64.3 por ciento de la población analfabeta son mujeres. Por ello, el organismo enfatizó en la importancia de tener mecanismos comunitarios de documentación y acompañamiento en contextos donde el acceso a la justicia institucional es limitado o inexistente.

Además, recomendó reconocer la violencia estructural como raíz de la violencia de género, sobre todo en contextos de pobreza. También, analizar las incidencias de delitos de género con enfoque territorial e intercultural, así como promover la contratación de servidores públicos indígenas, quienes hablen las lenguas de los pobladores afectados y entiendan su cultura.

## Estudiantes de la UAEM rechazan plan de seguridad de autoridades de Morelos

RUBICELA MORELOS CRUZ  
CORRESPONSAL  
CUERNAVACA, MOR.

Estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que tienen tomado el campus Chamilpa desde el 2 de marzo, rechazaron el Plan integral de seguridad universitaria presentado por el gobierno estatal, encabezado por la mandataria Margarita González Saravia.

Uno de sus principales argumentos es que dicha propuesta es una decisión unilateral de la administración estatal. Los universitarios exigen seguridad dentro y fuera del campus, así como en los demás centros del estado, tras la desaparición y posterior localización de Kimberly y Karol.

Denunciaron que para diseñar el plan de seguridad no se reunieron con la gobernadora de Morena ni con representantes de la administración estatal para su elaboración, por lo que sus demandas no fueron consideradas.

Los alumnos “desmentimos ca-

tegóricamente cualquier narrativa que sugiera un consenso previo o mesas de trabajo entre este movimiento y el Ejecutivo estatal. La Resistencia no se ha reunido con la gobernadora ni con dependencias gubernamentales; cualquier plan presentado hasta ahora es una decisión unilateral que ignora las voces que hoy mantenemos el paro en la universidad”, expresaron.

En tanto, Viridiana León Hernández, rectora de la UAEM, reapareció ayer para firmar el convenio que da inicio a la aplicación del Plan de seguridad universitaria –rechazado por los estudiantes– en la casa de estudios, presentado hace dos semanas por la mandataria morenista.

El acto se llevó a cabo alrededor de las 13 horas en el palacio de gobierno, con la asistencia de directores de preparatorias, escuelas técnicas y facultades, quienes también suscribieron el acuerdo.

Durante el evento, tanto la rectora como la mandataria estatal leyeron un mensaje y posteriormente se retiraron sin dar espacio a preguntas de los medios.



NO SE DESCARTA NINGUNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ALCALDE

# Indaga FGJ presunta responsabilidad de la empresa en el colapso de edificio

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) indaga si hubo omisiones de funcionarios públicos y si tuvieron una relación directa con el colapso del edificio ubicado en calzada San Antonio Abad número 124, en la colonia Tránsito, que dejó tres personas muertas y una más herida.

Su titular, Bertha Alcalde Luján, señaló que hasta el momento no existe una imputación específica contra ningún servidor público y que las pesquisas se concentran principalmente en la posible responsabilidad penal de la empresa; esto, debido a incumplimientos de medidas de seguridad y protección civil y la relacionada con omisiones en la supervisión o en el otorgamiento de autorizaciones.

Habría fallas en labores de demolición // Hasta el momento no hay imputación contra algún funcionario // Investiga si hubo omisiones

En su informe mensual Avances y transformaciones, que expuso en el auditorio Franco Sodí, en avenida Niños Héroes, colonia Doctores, mencionó que se está haciendo una investigación “muy rigurosa” relacionada con distintas líneas: la primera, vinculada a posibles fallas técnicas en el proceso de demolición, “ya que hasta el momento se sabe que la empresa usaba un método de derribo progresivo” y tenía control sobre la demolición, para eso nuestros peritos ingenieros están elaborando un dictamen al respecto.

Dijo que la investigación está en

curso “y vamos, ya que haya resultados concretos, a informar de cuáles fueron las causas del derrumbe y cómo vamos a avanzar para evitar que haya impunidad en este caso”.

Explicó que la empresa ha mantenido acercamiento con las autoridades y ha colaborado con la entrega de la información solicitada; asimismo, señaló que se mantendrá comunicación con las víctimas para definir el curso del caso, ya sea mediante un acuerdo reparatorio o la judicialización del mismo, sin descartar ningún escenario.

Enfatizó que se agotará la línea de investigación respecto a la po-

sible falta de funcionarios, con el propósito de determinar si existen responsabilidades y si están vinculadas de manera causal con el caso, al tratarse de responsabilidad penal y no administrativa, y que no se descartan en las pesquisas las obras de la calzada flotante.

Respecto del homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la jefa de Gobierno, indicó que próximamente se darán a conocer informes con avances más concretos, luego de progresos relevantes en la investigación, incluida la detención de 10 personas; no obstante, remarcó que las inda-

gatorias se mantienen bajo sigilo.

Sobre el caso Axe Ceremonia, señaló que existen denuncias por el actuar desleal de asesores jurídicos de una de las partes, quienes han promovido recursos notoriamente improcedentes, lo que ha retrasado el desarrollo de la audiencia inicial.

Por último, acerca del asesinato del ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Luis Miguel Victoria Ranfla, se informó que un juez vinculó a proceso por el delito contra la salud a uno de los presuntos responsables.

## Enfrenta el STE falta de personal ante demanda por el Mundial

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

De cara al Mundial de Fútbol 2026, el Servicio de Transportes Eléctricos (STE), que opera el Trolebús, el Cablebús y el Tren Ligero, enfrenta un déficit de cerca de 800 trabajadores, entre operadores y personal de mantenimiento.

En conferencia de prensa, el secretario general del Sindicato de la Alianza de Tranviarios de México, Gerardo Martínez Hernández, señaló que, pese a la modernización de la flota y la incorporación de 17 nuevos trenes para fortalecer el Tren Ligero —columna vertebral del transporte hacia el estadio Azteca—, persisten vacantes que desde la pandemia aún no han sido cubiertas.

“Nos hace falta bastante personal, lo digo con honestidad, en mantenimiento, talleres, áreas administrativas y operaciones. Sólo en talleres hay 300 plazas pendientes de cubrir. En mantenimiento no se puede destapar un hoyo para tapan otro”, afirmó el líder sindical.

Ante ello, mencionó que la demanda de pasajeros podría aumentar entre 30 y 40 por ciento durante el evento deportivo internacional, por lo que se implementará el sistema de trenes acoplados (convoyes dobles).

Explicó que el Tren Ligero cuenta con 60 operadores, cuando deberían ser más del doble, aproximada-

mente 130, ya que cada unidad requiere entre tres y cuatro conductores porque hay dos turnos, A y B.

Precisó que este será el único medio de transporte masivo con acceso directo al estadio Azteca, por lo que será necesario operar convoyes acoplados de dos trenes para duplicar la capacidad de traslado, de 300 a 600 pasajeros. Esto

obliga a garantizar la estabilidad de la red de catenarias, vías y sistemas de comunicación.

Los trenes acoplados estarán disponibles este fin de semana con motivo del partido de reinauguración del Coloso de Santa Úrsula, mientras la flota total se incrementará a 37 unidades con la incorporación de 17 trenes nuevos.

Hoy día el sistema de transporte moviliza a un millón de personas diariamente, cifra que aumentará con la llegada de turistas nacionales y extranjeros, lo que refuerza la necesidad de asegurar la infraestructura y el funcionamiento de la red.

La organización sindical destacó que para evitar el deterioro

del servicio se requiere inversión constante en infraestructura ferroviaria y en el mantenimiento de las unidades.

Asimismo, enfatizó la urgencia de contar con herramientas adecuadas, uniformes, equipos de seguridad y programas de capacitación técnica, así como la actualización de escalafones.

## LUZ DE LUNA



▲ Una réplica de luna llena colocada en Paseo de la Reforma y Río Misisipi, colonia Cuauhtémoc, convocó a cientos de capitalinos, quienes cautivados se acercaron a retratarse con el satélite. La escultura pertenece al Festival Internacional de Luces Sólo la Luz, Primavera, montada por Filux en colaboración con el Gobierno de la

Ciudad de México. La instalación fue inaugurada ayer por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y reúne 13 obras lumínicas montadas desde el Ángel de la Independencia hasta la Puerta de los Leones, en Chapultepec, las cuales estarán en exhibición hasta el 29 de marzo. Foto Cristina Rodríguez



# Se alista Iztapalapa para conmemorar La Pasión

MARA XIMENA PÉREZ Y  
ELBA MÓNICA BRAVO

Se espera que acudan más de 2.3 millones de personas este año: organizadores

Desde hace cuatro meses y tras bambalinas, familias de los ocho barrios de Iztapalapa dedican horas de trabajo artesanal para construir columnas romanas, arcos, figuras de leones y ornamentos hechos con fibra de vidrio y unícel para montar y ambientar los escenarios que darán forma a la representación de la llamada Semana Santa, tradición que este año cumple 183 años.

Roberto Guillén, vocal del consejo directivo, explicó que con apoyo de asociados, vecinos y voluntarios, la comisión de escenografía trabaja en el mantenimiento y colocación de las estructuras en la explanada del jardín Cuitláhuac, donde próximamente comenzará dicha conmemoración.

Esa labor sostiene un evento que, según Sandro Alberto Alvarado, tesorero del comité organizador de Semana Santa en Iztapalapa, el año pasado reunió a 2.3 millones de asistentes y dejó una derrama económica mayor a 260 millones de pesos —cifra que espera superarse en 2026— con beneficios para familias que instalan toda clase de comercios durante el evento.

Con el reconocimiento de la celebración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, aseguraron que cuentan con una proyección en 60 países, por lo que esperan un aumento en el turismo nacional e internacional.

Dentro de una vivienda de la calle Matamoros, en el barrio de San Miguel, se concentra parte de ese trabajo previo; desde hace siete semanas, ahí elaboraron



▲ Con el apoyo de asociados, vecinos y voluntarios, la comisión de escenografía para la representación teatral de la Semana Santa en Iztapalapa, elabora toda clase de ornamentos para que la tradicional representación y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, esté lista. Foto Jair Cabrera Torres

cientos de piezas de unícel con diferentes diseños que adornarán los escenarios.

Vicente Serrano, conductor de taxi y participante desde hace siete años, explicó que combina sus jornadas laborales con este proceso manual. “Hay que tra-

bajar para mantener a la familia y hacer tiempo para poder venir aquí”, expresó. Dijo sentirse satisfecho con la labor colectiva: “Me gusta lo que hacemos aquí, es una satisfacción cuando ves todo armado. Dices: valió la pena todo el tiempo”.

En el lugar, Michelle y Roberto señalaron que en cada edición se trazan diseños distintos, nada se desperdicia, cuando sobra lámina “se reutiliza para hacer las piezas más pequeñas”. Aunque los vestuarios están prácticamente completos y los ensayos concluyeron, la preparación de la representación se encuentra en la fase ocho de 10, sólo restan detalles para el montaje de la escenografía; en esta etapa, el trabajo se extiende hasta por 12 horas.

En tanto, la Cámara Nacional de

Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México estimó que el periodo vacacional y las celebraciones de Semana Santa generarán una derrama económica superior a 24 mil 551 millones de pesos.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, en la capital se verán beneficiadas 2 mil 354 unidades económicas, de las cuales 73 por ciento corresponden a restaurantes especializados, mientras 26.9 por ciento es el comercio minorista de pescados y mariscos frescos.

## Copacos aún no logran asentarse como figuras de representación vecinal, señala consejera del IECM

Poco interés en la elección de mayo, señala // Analiza el Congreso reformar ley para robustecerlas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

A 10 años de su creación, los comités de participación ciudadana (Copacos) enfrentan retos para su consolidación como figuras de representación vecinal, principalmente en materia de difusión y reconocimiento institucional, consideró Cecilia Hernández Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En entrevista, la consejera reconoció que esta figura todavía no

logra permear de manera homogénea en toda la ciudad, lo que se refleja en el registro de candidaturas para la próxima elección en mayo que concluye hoy. De las mil 764 unidades territoriales existentes en la Ciudad de México, únicamente en 858 —poco menos de la mitad— se cuenta con nueve o más aspirantes, número ideal para integrar cada comité, mientras en 15 aún no se registra ninguna candidatura.

Hernández Cruz explicó que la baja participación no debe interpretarse como desinterés ciudadano, sino como una falta de conocimiento sobre las funciones de los Copacos. “Todavía hace falta difundir más la figura entre vecinas y vecinos; hay lugares donde la han abrazado y la defienden, pero en otros aún no se conoce plenamente”, afirmó.

Dijo que los integrantes de los Copacos, que ostentan el cargo sin remuneración, funcionan co-

mo interlocutores entre la comunidad y las alcaldías, canalizando necesidades y preocupaciones locales. Sin embargo, estudios y grupos focales realizados por el IECM revelan que enfrentan limitaciones, como acceso insuficiente a información oficial y ausencia de reconocimiento legal que fortalezca sus atribuciones.

La consejera indicó que el organismo electoral ha compartido estos hallazgos con el Congreso capitalino, donde se analiza una posible reforma a la Ley de Participación Ciudadana que permita robustecer la figura.

Respecto al debate generado por el plan general de desarrollo sobre la creación de asambleas vecinales más abiertas, Hernández Cruz consideró que no necesariamente implica la desaparición de los Copacos. A su juicio, ambos mecanismos pueden coexistir y ampliar los espacios de deliberación ciudadana.

## Designa ONU Hábitat a la Ciudad de México sede del Foro Urbano Mundial 2028

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Ciudad de México fue designada sede del Foro Urbano Mundial 2028, principal encuentro internacional sobre desarrollo urbano impulsado por ONU Hábitat.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, autoridades federales, locales y representantes de la Organización de las Naciones Unidas destacaron que esta designación reconoce el liderazgo urbano de la capital mexicana y su trayectoria en la construcción de políticas públicas orientadas a la inclusión social, la sostenibilidad y el derecho a la ciudad.

En su intervención, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, convocó a una gran alianza internacional de ciudades por la paz y por la soberanía de los pueblos. “Tenemos la obligación de alzar la voz por un orden internacional basado en el derecho internacional y en los derechos humanos”, dijo.

Un orden internacional, añadió, que erradique para siempre la guerra y el uso de la fuerza o su amenaza para resolver conflictos internacionales, basado en el diálogo, la cooperación y el multilateralismo.

Consideró que ser sede del Foro Urbano Mundial representa una apuesta global por demostrar que las grandes metrópolis pueden convertirse en espacios de derechos, prosperidad compartida y paz.

Destacó que la Ciudad de México ha sido un “laboratorio urbano” donde movimientos sociales, la academia y gobiernos han impulsado transformaciones en vivienda, movilidad, espacio público y planeación participativa.

Desde Nairobi, la directora ejecutiva de ONU Hábitat, Ana Claudia Rossbach, subrayó mediante un video mensaje que la candidatura mexicana sobresalió por su capacidad organizativa, infraestructura y compromiso político con la agenda urbana global.

## CIUDAD PERDIDA

*Los problemas del campo // La transformación que no llega // Incongruencia de diputados locales*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**L**A SITUACIÓN EN el campo es cada vez más grave. El crimen organizado, la corrupción y el terrible miedo de perder las elecciones son los factores con que se tejó el inmenso manto de impunidad que impide que la cosas cambien de fondo en el país.

**LA IDEA DE** que en el discurso y en algunos hechos muy señalados las cosas han cambiado ha sido una muy poderosa arma que usa el gobierno para crear su identidad, pero para mucha gente la transformación no ha llegado a sus lugares; por el contrario, los problemas, como la migración del campesino a la ciudad, se ahondaron y se transformaron en actos delincuenciales que afectan a todo el país.

**EL ABANDONO A** la problemática del campo es cada vez más notorio y preocupante. La desaparición de hecho de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el fracaso de los movimientos que pretendían reivindicar la labor en la tierra acabaron por defraudar la confianza de la gente del campo que no tiene muchas alternativas de subsistencia.

**DATOS RECIENTES ASEGURAN** que en una década más de 2.2 millones de hectáreas se quedaron sin cultivar por problemas que van desde la violencia, el clima y hasta los problemas económicos, aunque las cifras oficiales revelan que en 2025 el campo daba empleo a 6.44 millones de personas. Los campesinos, hay que tenerlo en cuenta, representan 28.2 por ciento de la población, poco más de 14 millones.

**UNA MUESTRA DE** la crisis son las importaciones. El año pasado se rompieron los récords de importación de maíz, las compras al extranjero alcanzaron 24.5 millones de toneladas, un incremento de 4 por ciento respecto del año anterior.

**EN CUANTO AL** frijol, aunque la producción es muy importante, fue necesario importar algo así como 230 mil toneladas para satisfacer la demanda interna. El país no ha sido capaz de hacerlo y parece que no hay una política certera para evitar que los jóvenes, sobre todo, se arraiguen al campo.

**MÁS VALE ECHARLE** un ojo a lo que sucede con la tierra de cultivo en el país antes de que se dé un capítulo violento. Es de la gente del campo, principalmente, de donde se surte el crimen organizado para crear sus ejércitos, así que no sólo por soberanía alimentaria, sino que también por seguridad y paz, es hora de incluir en la lista de urgentes al campo y sus trabajadores. De verdad urge.

## De pasadita

**¿QUÉ LES PASA** a los legisladores de esta ciudad? ¿Cómo es que prohíben y sancionan el consumo y la venta de cigarros de tabaco y de los aceites que se consumen en los cigarrillos electrónicos, pero dejan pasar cajas y cajas —por cientos, por miles—, de las cajetillas de cigarros de contrabando que, además, se fabrican con mezclas muy dañinas como aserrín y otros elementos que se venden sin ninguna preocupación en las calles, uno por uno o por paquetes, en puestos semifijos de Tepito a la luz del día sin que nadie diga nada.

**BUENO, HAY QUE** tener consideración. Ninguno de nuestros diputados locales iría al barrio a manchar el atuendo del día, y aunque parece imperdonable no estar cerca de la gente, lo cierto es que es más redituable hacerse de la vista gorda y dejar que el contrabando, del que está lleno el barrio, fluya con tranquilidad, aunque se dañen los votantes.

**ALGUIEN TIENE QUE** parar este problema que cada día crece más y que cuando se le quiera frenar tendrá tantos intereses, incluyendo los políticos, que será más que difícil erradicarlo. Aguas.

cd\_perdida@jornada.com.mx

## UN RELAX TRAS EL TRAJÍN



▲ A un costado de la Alameda Central, sobre avenida Juárez, un grupo musical aliviana las tensiones del ajeteo cotidiano que implica

recorrer calles y avenidas del Centro Histórico de la Ciudad de México. Foto Roberto García Ortiz

## Rechazan en el Congreso 5 cambios de uso de suelo para hotel, restorán y bar

ELBA MÓNICA BRAVO

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso local rechazó el cambio de uso de suelo para cinco predios, cuatro en la alcaldía Cuauhtémoc y uno en Coyoacán, donde se pretendía ofrecer servicio de hotel, restaurante y venta de bebidas alcohólicas.

En la lista aparece la Escuela de Gastronomía ubicada en Sonora 89, colonia Hipódromo, que requirió la zonificación habitacional con comercio y servicios, cinco niveles de altura y 90 metros cuadrados de superficie mínima de vivienda con el uso de suelo de Escuela de Gastronomía, hotel y restaurante con venta de bebidas alcohólicas en una superficie de 3 mil 780 metros cuadrados de construcción.

Mientras en el inmueble donde se ubica el Frontón México, en avenida de la República 17, colonia Tabacalera, se negó el permiso para permitir el uso de suelo de hotel, adicional a los usos que se tienen autorizados de centro de juegos, apuestas y espectáculos públicos y restaurante, en una superficie de construcción por ampliar de 9 mil 566.18 metros cuadrados a 79 mil 894.40 metros, correspondientes a

16 niveles y cuatro sótanos.

Para el predio de Colima 227, colonia Roma, se negó el uso de servicios de hospedaje en 24 habitaciones y servicios complementarios de restaurante.

En Río Guadalquivir 74, colonia Cuauhtémoc, se pidió la zonificación habitacional con servicios turísticos y cinco niveles; y en avenida Pacífico 275, Barrio La Concepción, en Coyoacán, se rechazó la petición habitacional mixta, servicios de alimentos, restaurante con venta de bebidas alcohólicas.

En otro tema, el titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, José Mario Esparza, dijo que en mayo concluirán las obras de desazolve del vaso regulador El Salado, en Iztapalapa, con las que se pretende recuperar una capacidad de regulación de 125 mil metros cúbicos, que evitará inundaciones.

En sesión solemne, el Congreso entregó 45 medallas al mérito en materia de salud, deporte, turismo, juventud y defensa de los animales. En tanto, Ángel Tamariz Sánchez dejó su cargo al frente de la Agencia Digital de Innovación pública (Adip) para ocupar una curul en el Congreso de la Ciudad de México como suplente del legislador de Morena, Fernando Zárate.

## Separa la SSC al policía que agredió a un joven en Santa Úrsula Coapa

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que un policía fue separado de su cargo luego de que presuntamente agredió a un joven que ofrecía servicios de jardinería en la colonia Ejido Viejo Santa Úrsula Coapa, en Coyoacán.

De acuerdo con la dependencia, los hechos ocurrieron el 21 de marzo, cuando los elementos acudieron al sitio por un reporte sobre una persona sospechosa en la vía pública.

El hecho quedó documentado en un video que circula en redes sociales, donde se observa al joven sentado sobre la banqueta mientras un agente se aproxima para revisarlo, y tras un breve intercambio de palabras, el policía lo golpea en el rostro derribándolo, mientras otro uniformado presencia la situación.

Ante los hechos, la Dirección General de Asuntos Internos abrió una carpeta de investigación administrativa, identificó a los involucrados y los citó a rendir declaración.

La dependencia enfatizó que no tolerará conductas ni prácticas que contravengan sus principios, normas y códigos, ni que desvaloricen el trabajo de quienes cumplen con

vocación y compromiso la labor de proteger y servir. Todos los hechos ilícitos en los que se vean involucrados policías serán investigados y sancionados. Asimismo, recalcó que no se permitirá la corrupción ni acciones que pongan en riesgo a la ciudadanía.

### Hallan sin vida a madre e hija desaparecidas

En otro hecho, una mujer y su hija de cinco años de edad, con fichas de búsqueda desde el año pasado, fueron halladas sin vida en estado avanzado de descomposición dentro de un departamento de una unidad habitacional en la alcaldía Azcapotzalco.

De acuerdo con las investigaciones, el padre y abuelo de las víctimas, llevaba ocho meses sin contacto con ellas y presentó una denuncia ante la Fiscalía de Investigación para la Búsqueda de Personas Desaparecidas. Con las fichas de búsqueda en mano, regresó al departamento y halló a su hija y nieta sin vida.

Policías de la SSC acudieron al lugar y, tras confirmar los restos óseos, notificaron a la Fiscalía de Feminicidios, que ahora investiga el caso.



Tlalnepantla de Baz, México, a 23 de febrero de 2026.

**AVISO NOTARIAL**

**PRIMERA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14928, volumen 138, de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Pascual Valle Méndez, a solicitud de Petra López León; María del Pilar y José Antonio, de apellidos Valle López, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tienen conocimiento de que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,  
Lic. Lorena Gárate Mejía  
Notaría número 189  
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 05 de marzo de 2026.

**AVISO NOTARIAL**

**PRIMERA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14989, volumen 139, de fecha 27 de febrero de 2026, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de José Enrique Vargas Silva, a solicitud de María Esther Rojas Avendaño, Keyla Harummi y Sheila Hatzi, de apellidos Vargas Rojas, en su carácter de cónyuge superviviente e hijas, por su propio derecho, en su carácter de presuntas herederas, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tienen conocimiento de que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,  
Lic. Lorena Gárate Mejía  
Notaría número 189  
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 05 de marzo de 2026.

**AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 15001, volumen 131, de fecha cuatro de marzo de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia, Nombramiento de Heredera, Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Benigna Espinoza Miranda, a solicitud de Catalina Mercado Espinoza, en su carácter de Única y Universal Heredera y albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento de que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,  
Lic. Lorena Gárate Mejía  
Notaría número 189  
Estado de México

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
A.R.A. (1684/2024-E) PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO ADMINISTRATIVO  
EXPEDIENTE 1684/2024.  
**EDICTO 727-2026.**  
Querétaro, Querétaro; A 17 de Febrero de 2026

SAUL GARCIA DIEGO ESPINOZA y/o SAUL GARCIA DIEGO ESPINOZA.

PRESENTE

En virtud de ignorar su domicilio, por este conducto le notifico y emplazo del expediente número 1684/2024 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL sobre PAGO DE CANTIDAD promovida por UNIDAD CONDOMINIAL RINCONADA DE LOS ALAMOS, ASOCIACIÓN CIVIL en contra de SAUL GARCIA DIEGO ESPINOZA y/o SAUL GARCIA DIEGO ESPINOZA, quien le demanda en primer término el pago de la cantidad de \$291,240.00 (doscientos noventa y un mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); así como las demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda y que aquí se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en abrevio de tiempo. - Dispone usado de 30 días hábiles para comparecer a juicio, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a fin de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda que se dejó de contestar y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo y forma, en la inteligencia que de no señalar domicilio procesal las notificaciones subsiguientes, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por lista, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio. Igualmente se le requiere, a fin de que, dentro del plazo antes indicado señale bienes suficientes para garantizar el monto de las prestaciones reclamadas, apercibiéndole que de no hacerlo, dicho derecho pasará a la parte ejecutante, de conformidad con el artículo 1394 del Código de Comercio, quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de ellas. - El presente deberá ser publicado por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura local, en el entendido de que en este juzgado se publicará los días 20, 23 y 24 de Febrero del 2026. - CONSTE.-

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO CHAVEZ DELGADO,  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

Derivado del presente tratamiento de Datos Personales y Datos Personales Sensibles, consistente en su transferencia, su uso deberá ser exclusivamente en el ejercicio de las funciones propias de esa autoridad receptora, en términos de los artículos 6. Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en armonía con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección

**AVISO NOTARIAL**

**SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Lic. Francisco Arce Ugarte, notario público número 121 del Estado de México, con residencia en Tejupilco, con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado en el Estado de México, hago saber.

Que por escritura número 27,823 (veintiséis mil ochocientos veintitrés), volumen ordinario 383 (trescientos ochenta y tres), de fecha trece de febrero del presente año, se radicó en esta notaría a mi cargo, el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de la señora MAGDALENA OLIVOS MORALES, a petición de ELMER LÓPEZ OLIVOS y MAGDALENA LÓPEZ OLIVOS, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión, expresando su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión ante el suscrito notario, en virtud de ser mayores de edad, y de no existir controversia alguna. Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

LIC. FRANCISCO ARCE UGARTE

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 121 DEL ESTADO DE MÉXICO

Tlalnepantla de Baz, México, a 26 de febrero de 2026.

**AVISO NOTARIAL**

**PRIMERA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14985, volumen 135, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios; Nombramiento de Herederas y Legatarias; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Ma. Rufina Ruiz Hernández, a solicitud de Edith, Ivett y Norma, de apellidos Hernández Ruiz, las dos primeras de las mencionadas en su carácter de Legatarias, la primera también como albacea, y todas en su carácter de Únicas y Universales Herederas, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento de que, además de ellas, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,  
Lic. Lorena Gárate Mejía  
Notaría número 189  
Estado de México

**AVISO NOTARIAL**

**SEGUNDA PUBLICACIÓN**

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nuevo, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.

A solicitud de las presuntas herederas MARIA FERNANDA CHOREÑO TOVAR representada por ANA PAOLA CHOREÑO TOVAR quien también lo hace por su propio derecho, según Escritura número 53,816 CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS del Volumen Ordinario número 1,116 MIL CIENTO DIECISÉIS, Folio 110 CIENTO DIEZ, de fecha 19 diecinueve de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se hace constar la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LAS SUCESIONES INTESTAMENTARIAS A BIENES DE LOS FINADOS VANESSA LISSET TOVAR CASTILLO y PABLO ADRIAN CHOREÑO ILLESCAS.

Señalando las 10:00 diez horas del día 6 de abril del año 2026 dos mil veintiséis, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta de la autora de la herencia o de sus familiares.

Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.  
(MENR-510513K59).

Tlalnepantla de Baz, México, a 05 de marzo de 2026.

**AVISO NOTARIAL**

**PRIMERA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 15003, volumen 133, de fecha cinco de marzo de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia; Nombramiento de Herederos; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Jorge Raúl Jaramillo Bolaños, a solicitud de Jorge Alberto Jaramillo Tovar y María Eugenia Jaramillo Tovar, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, el primero también en su carácter de Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento de que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,  
Lic. Lorena Gárate Mejía  
Notaría número 189  
Estado de México

**EDICTOS**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo de lo Civil, Secretaría "A". En los autos EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ALIMEX ALIANZA MEXICANA SA DE CV Y FRANCISCO JAVIER ABASCAL PENSADO, expediente número 399/2017, existen entre otras constancias los siguientes acuerdos: -- CIUDAD DE MEXICO, A CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. VISTOS, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de ALIMEX ALIANZA MEXICANA S.A. DE C.V. y FRANCISCO JAVIER ABASCAL PENSADO, expediente número 399/2017, y... RESUELVE. PRIMERO.- Se declara procedente la vía intentada, en la que la parte actora BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTEANDER MEXICO, probó su acción y los codemandados ALIMEX ALIANZA MEXICANA S.A. DE C.V. y FRANCISCO JAVIER ABASCAL PENSADO, se constituyó en rebeldía, en consecuencia: SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada, a pagar a la parte actora o a quien legalmente sus derechos represente la cantidad de \$808,000.00 (OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital vencido y capital vigente, dentro de los CINCO DIAS HÁBILES, siguientes a que la presente cause ejecutoria, apercibido que, de no hacerlo, se procederá a la realización de lo embargado. TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora o a quien sus derechos legalmente representen, intereses ordinarios generados veintiocho de agosto del dos mil dieciséis y hasta el pago total de lo adeudado, lo que se cuantificará en ejecución de sentencia en los términos de la parte considerativa del presente fallo. CUARTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora o a quien sus derechos legalmente representen, intereses moratorios generados veintinueve de agosto del dos mil dieciséis, lo que se cuantificará en ejecución de sentencia en los términos de la parte considerativa del presente fallo. QUINTO.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas, en esta instancia. SEXTO.- Notifíquese. Quedando registro de la presente, en el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ). "Al haber sido emplazado por Edictos el codemandado ALIMEX ALIANZA MEXICANA S.A. DE C.V., notifíquese los puntos resolutivos de esta resolución por medio de edictos por conducto de quien legalmente la represente, los que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS días, en el periódico "LA JORNADA", con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio. ASÍ, DEFINITIVAMENTE, juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Interina del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, elaboró proyecto Licenciada Eva Hernández Rodríguez, Secretaria Projectista de Juzgado de Primera Instancia, en términos del artículo 87 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE. CIUDAD DE MEXICO A 01 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
RUBRICA  
LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ.

**E D I C T O.**

**ALEJANDRO ULISES GARCÍA GARDUÑO.**

**P R E S E N T E.**

En el expediente número 07-3/2025, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en contra de Alejandro Ulises García Garduño, el Juez Tercero del Ramo civil del Distrito Judicial de Tabares, por ignorarse el domicilio del demandado Alejandro Ulises García Garduño, mediante autos de fechas diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, así como treinta de enero y nueve de febrero del año dos mil veintiséis, se mandó a emplazar por edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días, en el "Periódico Oficial Del Gobierno Del Estado, "y en El Periódico denominado "La Jornada", en el cual se le hará saber al demandado, que deberán presentarse dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación que se realicen de los edictos en el periódico citado, a dar contestación a la demanda promovida por HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tabares, asimismo, señale domicilio correspondiente en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidas que de no hacerlo, las mismas surtirán efectos mediante cédula que se fije en los estrados de este Juzgado, estando a su disposición las copias de traslado de la demanda, así como el auto de radicación, en la Tercera Secretaría de este Órgano Jurisdiccional ubicado en Avenida Gran Vía Tropical sin número, Fraccionamiento Las Playas, C. P. 39390, de esta Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Acapulco, Gro., a 04 de Marzo del 2026.

**ATENTAMENTE:**  
**EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS**  
**DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA**  
**INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE**  
**TABARES.**

LIC. ALEJANDRO GUTIÉRREZ REZA.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Octavo Civil de Proceso Escrito, Expediente 75/2025.

A: MEXIB INMOBILIARIA S.A. DE C.V. Y GONZÁLEZ MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de MEXIB INMOBILIARIA S.A. DE C.V. Y GONZÁLEZ MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO, expediente 75/2025, el Juez Trigésimo Octavo De Lo Civil De Proceso Escrito Del Poder Judicial De La Ciudad De México dicta el siguiente auto que a la letra dice: Ciudad de México a tres de marzo de dos mil veintiséis. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la actora, como lo solicita se declara precluido el derecho de la parte demandada para contestar la demanda, en consecuencia, súpátese esta y subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal por boletín judicial. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1401 del Código de Comercio, se abre el juicio a desahogo de pruebas hasta por un término de quince días. Para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS; admitiéndose las pruebas ofrecidas por la actora, única oferente. En preparación de la prueba confesional a cargo de MEXIB INMOBILIARIA S.A. DE C.V. y JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, cíteseles para que comparezcan ante este Juzgado el día y hora señalado en líneas anteriores, la moral por conducto de apoderado o persona con facultades, y la física de forma personal y no por conducto de apoderado para absolver posiciones, apercibidas que de no comparecer sin justa causa, se les declarará confesas de aquellas que sean previamente calificadas de legales con fundamento en el artículo 1232 del Código de Comercio. Tomando en consideración que en el presente juicio se emplazó por edictos, acorde al numeral 639 del Código Procesal Civil local de aplicación supletoria a la materia mercantil, notifíquese el presente proveído dos veces de tres en tres días en el Periódico "LA JORNADA";... NOTIFIQUESE.- Lo proveyo y firma el C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil de Proceso escrito en la Ciudad de México Licenciado OMAR GARCÍA GÁLVEZ, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada Susana Sánchez Hernández con quien autoriza y da fe. - DOY FE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE MARZO DE 2026.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
RUBRICA  
LIC. JOSE ANTONIO HERNÁNDEZ SOTO

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Octavo Civil de Proceso Oral, Secretaría "C", Expediente 299/2024.

RIVERA ÁVILA JESUS ALBERTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de RIVERA ÁVILA JESUS ALBERTO con número de expediente 299/2024, el ciudadano Juez Octavo Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, dictó unos autos para su debido cumplimiento que en su parte conducente dicen: Ciudad de México, a veinte de febrero e de dos mil veintiséis. Agréguese a sus autos el escrito que presenta FABRICIO MIGUEL ROBLES TORRES apoderado de la parte actora; se tienen por hechas sus manifestaciones y como lo solicita, tomando en consideración las constancias de autos donde se desprende que no se ha podido localizar al demandado y toda vez que a la fecha han sido agotados todos los domicilios proporcionados por las instituciones que cuentan con registro de personas, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1054, 1070, 1070 Bis, 1075 y 1390 Bis 8 del Código de Comercio, se ordena emplazar al demandado RIVERA ÁVILA JESUS ALBERTO por edictos, los cuales se publicaran tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" el cual es de circulación amplia y de cobertura nacional y en el "DIARIO DE MÉXICO" que es un periódico local de la Ciudad de México, respectivamente; haciendo del conocimiento del demandado que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación que se realice de los edictos a recibir las copias de traslado, y que a partir del día siguiente a dicha recepción, contará con el plazo legal de OCHO DIAS, para dar contestación a la demanda, en los términos precisados en el auto de diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, para el caso de no acudir a recibir las copias para traslado, el plazo de los ocho días comenzará a transcurrir al día siguiente en que venzan los treinta días antes señalados; quedando las copias a su disposición en la Secretaría de Acuerdo "C", en este Juzgado. Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, 1390 Ter 5, 1392, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago y en su caso embargo al demandado, la cual, se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa este recinto, cito en PATRIOTISMO 230, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PISO 7. Diligencia que iniciará exigiéndole al deudor el pago de lo adeudado y no haciéndolo en el momento de la audiencia, se le requerirá para que señale bienes suficientes de su propiedad que basten para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndole que para el caso de no comparecer o no hacerlo, el derecho de señalar bienes pasará al actor. En consecuencia, proceda la persona del turno a la elaboración de los oficios y edictos (debiendo insertarse en los mismos un extracto sintetizado de los autos de fechas diecisiete de junio de dos mil veinticuatro y el presente), quedando en la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado los mismos. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- Lo proveyo y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada CARLA SIMÓN VÁZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE. OTRO ACUERDO MAS. --- Ciudad de México, a diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro. --- Agréguese a su expediente número 299/2024 el escrito de cuenta del promovente y copias para integrar traslado, con sus manifestaciones se le tiene desahogado la prevención ordenada en autos, en consecuencia, se procede a dictar auto de embargo. Se tiene por presentado a: BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, por conducto de su apoderado legal FABRICIO MIGUEL ROBLES TORRES personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio de escritura 108,445 que obra en actuaciones. Señalando como domicilio el que indica para oír y recibir notificaciones documentos y valores dentro de la jurisdicción de este tribunal; en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se notificarán y surtirán efectos en términos del artículo 1390 bis 10 del Código de Comercio. Se tiene por autorizadas a las personas que menciona para oír, recibir notificaciones, documentos, valores e imponerse de los autos, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 1069 del Código de Comercio; demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de: JESUS ALBERTO RIVERA ÁVILA, el pago de la cantidad de \$2,000,008.09 (DOS MILLONES OCHO PESOS 09/100 M.N.) respecto del crédito 20003273660, y \$141,068.11 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.) respecto del crédito 21000571662, por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se reclaman, con fundamento en los artículos 68 y 86 de la Ley de Instituciones de Crédito 1, 2 y 5 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1390 Ter 1 y 1390 Bis 2 al 1390 Bis 13 del Código de Comercio y 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, se dicta auto con efectos de mandamiento en forma para que por conducto del C. Actuario adscrito al Juzgado, se requiera a la parte demandada en su domicilio a fin de que en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien sus derechos represente la cantidad de: \$2,141,076.20 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.), que resulta ser al suma de \$2,000,008.09 (DOS MILLONES OCHO PESOS 09/100 M.N.) respecto del crédito 20003273660, y \$141,068.11 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.) respecto del crédito 21000571662, por concepto de suerte principal y en caso de no hacerse el pago respectivo, embarguense bienes propios del (os) demandado (s) que basten a garantizar el pago de las prestaciones reclamadas, poniéndolas en depósito de persona que bajo su responsabilidad designe la actora. Acto seguido con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado al (los) demandado (s) emplazándolo (s) para que, dentro del término de OCHO DIAS siguientes al requerimiento de pago, al embargo, en su caso, y al emplazamiento, conteste la demanda, refiriéndose a cada hecho, oponiendo las excepciones que se prevén en los artículos 1397, 1398 y 1403 y con forme a las reglas previstas en los artículos 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400. OTRO ACUERDO MAS. --- Ciudad de México, a siete de junio de dos mil veinticuatro. Con el escrito de cuenta, documentos que acompaña constantes en: COPIA CERTIFICADA DE INSTRUMENTO 108445, ESCRITURA PÚBLICA 91,453, IMPRESIÓN DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO RESPECTO DEL CRÉDITO 20003273660, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO RESPECTO DEL CRÉDITO 21000571662, ESTADOS DE CUENTA HIPOTECARIOS DE LOS PERÍODOS DEL 1 AL 31 AGOSTO 2021 Y AL 28 DE FEBRERO 2021, así como, un juego de copias de traslado. Fórmese y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 299/2024, que le asignó la Oficialía de Partes Común, para Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, guárdese los documentos base de la acción en el archivo del juzgado. Se tienen por autorizadas a las personas que mencionan para oír, recibir notificaciones, documentos y valores e imponerse de autos de conformidad con el artículo 1069 párrafo sexto del Código de Comercio. En términos de lo que dispone el artículo 1390 Bis 12 del Código de Comercio. Se previene al promovente para que dentro del término de TRES DIAS: 1.- Aclare la cantidad reclamada por concepto de suerte principal, respecto del crédito 21000571662, ya que la cantidad que refiere es superior y diversa de la que se desprende de la suma de los conceptos que la integran, así como de la que se observa del estado de cuenta certificado que exhibió en relación con dicho crédito. 2.- Debiendo acompañar copia simple del escrito con el cual desahogue la prevención para correr traslado a la demandada, apercibido de que en caso de no desahogar la prevención así como la omisión de la exhibición de las copias, dará lugar a que se deseché la demanda y se pondrán a disposición de la parte interesada, los documentos exhibidos y el traslado con excepción de la demanda que integra el presente expediente, además se archivará el presente expediente como asunto total y definitivamente terminado, lo anterior con fundamento en artículo 1061 fracción V, así como 1390 bis 12 y 1390 bis 14 del Código de Comercio. --- DOS RUBRICAS ILEGIBLES. ---

Ciudad de México a 04 de marzo del 2026.  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "C".  
RUBRICA  
LIC. CARLA SIMÓN VÁZQUEZ.



AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.

A solicitud de las presuntas herederas JOSEFINA PADILLA PEREZ, ALMA CRISTINA PADILLA PEREZ y GABRIELA MONSERRAT PADILLA PEREZ, según Escritura número 53,834 CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO del Volumen Ordinario número 1,117 MIL CIENTO DIECISIETE, Folio 029 CERO VEINTINUEVE, de fecha 3 tres de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, se hace constar la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA LUISA PEREZ MONTLLANO.

Señalando las 10:00 diez horas del día 20 veinte de abril del año 2026 dos mil veintiséis, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta de la autora de la herencia o de sus familiares.

Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.  
(MENR-510513K59).

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Doctora RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, notaria 63 del Estado de México, hago constar: Que por instrumento 39,150, de fecha 16 de Octubre de 2025, se radicó en esta Notaría, la Sucesión Intestamentaria del De Cujus GABRIEL CEDILLO VALVERDE. Los señores MA. GUADALUPE CASTILLO PLAZA, SANDRA KARINA CEDILLO CASTILLO, GABRIEL ALEJANDRO CEDILLO CASTILLO Y PEDRO CEDILLO CASTILLO, como "PRESUNTOS HEREDEROS", otorgaron su consentimiento para que en esta Notaría, se tramite la Sucesión Intestamentaria. Por lo que solicito a usted realizar 2 publicaciones con intervalo de 7 días hábiles entre una y otra, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

DOCTORA RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO  
NOTARIA 63 DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

EDICTO.

En el juicio de amparo directo D-626/2024, promovido por DANIEL RAMÍREZ OSORIO, contra la Primera Sala en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a quien reclamó la resolución dictada el veinte de mayo de dos mil veinticuatro en el toca de apelación 198/2024; se ordena emplazar por edictos a la tercera interesada CSOK 12 MEXCO I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CAPITAL VARIABLE, de conformidad con lo previsto en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, señalando domicilio para recibir notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo las subsiguientes se le harán mediante lista. Se manda fijar en la actuatoria de este tribunal copia íntegra del proveído de veintiocho de enero de dos mil veintiséis, por todo el tiempo del emplazamiento.

San Andrés Cholula, Puebla, seis de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
ALICIA GUADALUPE DÍAZ Y REA.

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.

A solicitud de la presunta heredera ASAREL DAMAYANTI GONZALEZ HERNANDEZ, según Escritura número 53,839 CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE del Volumen Ordinario número 1,117 MIL CIENTO DIECISIETE, Folio 048 CERO CUARENTA Y OCHO de fecha 6 seis de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, se hace constar la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO ROBERTO GONZÁLEZ SALGADO.

Señalando las 14:00 catorce horas del día 17 diecisiete de abril del año 2026 dos mil veintiséis, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta de la autora de la herencia o de sus familiares.

Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.  
(MENR-510513K59).

Tlalnepantla de Baz, México, a 09 de marzo de 2026.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 15006, volumen 136, de fecha seis de marzo de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Laura Reyes García, a solicitud de Guadalupe Lorena González Reyes, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitará ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE.

Lic. Lorena Gárate Mejía  
Notaria número 189  
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 17 de marzo de 2026.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 15017, volumen 137, de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Aceptación de Herencia; Reconocimiento de Derechos Hereditarios; Nombramiento de Herederos; Nombramiento y Aceptación al cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Roberto Kameta Takizawa, a solicitud de Roberto Kameta Yuzawa, Angélica Kameta Yuzawa y Mariana Kameta Yuzawa, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, el primero de los mencionados también en su carácter de Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitará ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE.

Lic. Lorena Gárate Mejía  
Notaria número 189  
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 17 de marzo de 2026.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 15019, volumen 139, de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia; Nombramiento de Herederos; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Jorge Rodolfo Carriles, también conocido como Jorge Rodolfo Carriles Téllez y Jorge Carriles Téllez, a solicitud de Patricia Manrique Muñoz, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitará ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE.

Lic. Lorena Gárate Mejía  
Notaria número 189  
Estado de México

JUZGADO 42 DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CDMX  
SECRETARIA "B"  
EXP-408/2021

EDICTO

CC. RAUL DANIEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCIA. En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, en contra de RAUL DANIEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCIA, expediente 408/2021, AUTO A NOTIFICAR.- En la Ciudad de México, a veinte de febrero de dos mil veintiséis.--Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer, y toda vez que dé la razón actuatoria de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, se advierte la negativa del demandado a recibir el instructivo de notificación, en tal virtud, y al encontrarse dentro de supuestos que contempla el artículo 119 en relación con el 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, elabórense los edictos ordenados en auto de veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPAR, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. En la Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco.--Agréguese a sus autos el escrito de la apoderada de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer, y visto de constancias de autos la imposibilidad de emplazar al demandado RAUL DANIEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCIA, por virtud de desconocerse su domicilio y estando dentro de los supuestos que contempla el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena realizar dicho emplazamiento por medio de edictos que se publiquen en el periódico LA JORNADA y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Y se hace del conocimiento de dicho demandado que, cuenta con el término de SESENTA DÍAS para acudir al local de este Juzgado a dar respuesta a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado, en la diligencia que el término empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPAR, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. En la Ciudad de México, a dos de julio de dos mil veintiuno.---A sus autos el escrito de cuenta, en términos del mismo, se tiene por desahogada la prevención ordenada en proveído de fecha dieciocho de junio de dos mil veintiuno, en consecuencia, se tiene por presentado a VICTORIANO FERNANDEZ ROBLES, en su carácter de apoderado de BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial 126,621, que en copia certificada al efecto exhibe, demandando EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCIA RAUL DANIEL, el pago de la cantidad de \$9'627,308.23 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 23/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda, misma que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2,468,469,470,479, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. De conformidad con el artículo 479 del ordenamiento legal antes invocado, con los insertos necesarios librese atento exhorto al Juez competente, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva girar atento oficio al C. Registro Público de la Propiedad correspondiente, a fin de que se sirva inscribir la demanda. En consecuencia, previo cotejo y certificación que se haga con el escrito inicial de demanda y documentos base de la acción, con las copias de las mismas entréguese a la actora para la inscripción de la demanda, debiendo realizar las gestiones correspondientes ante el Registrador señalado dentro del término de TRES DÍAS quedando obligado a acreditar dicha situación ante éste Juzgado. Asimismo, con entrega del instructivo de notificación y copias simples de traslado exhibidas debidamente selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese al demandado, para que en el término de QUINCE DÍAS produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la misma en sentido afirmativo y por presuntamente confesados los hechos contenidos en el escrito inicial de demanda. Por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones el que se indica y por autorizadas para los mismos efectos a las personas mencionadas. Sin lugar a tener por autorizados como mandatarios judiciales a los profesionistas que menciona, toda vez que no preciso en términos de que párrafo del precepto legal invocado les sería conferida su autorización. Se tienen por ofrecidas las pruebas a que se hace mención, reservándose el suscrito acordar lo conducente respecto de la admisión ó no y su respectivo desahogo para el momento procesal oportuno. Se previene al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial atento a lo dispuesto por el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Toda vez que del listado remitido a este Juzgado por la Oficialía de Partes Común de este Tribunal aparece que fue registrado el nombre de la parte actora de forma incorrecta, gíresele atento oficio a efecto de que lleve a cabo la correspondiente corrección dentro de sus archivos y se registre como actora a BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. Por otro lado "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes 133, Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 extensiones 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208- 33-49 mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mxServicio de Mediación Familiar: 5514-2860 y 5514-58-22 mediacion.familiar@tsjcdmx.gob.mx ". En términos del artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el presente asunto se procederá a su destrucción, así como de los cuadernillos formados y de los documentos que se hayan exhibido como base de la acción o como medios de prueba, por lo que cuentan con un término de NOVENTA DÍAS NATURALES a partir de que la fecha de la notificación del proveído que ordene la conclusión del asunto, para solicitar la devolución de los documentos exhibidos. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez. Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPAR, quien actúa con Secretario de Acuerdos "B" Licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. Doy fe. AL CALCE DOS FIRMAS.--

En la Ciudad de México, a 3 de marzo de 2026.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".  
LIC. JOSÉ LUIS MORA IBARRA.

Para que se publiquen en el periódico "LA JORNADA" y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

EDICTO

En los autos del juicio Edicto Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de JOSE ANTONIO MIGUEL PATRON CASTRO, exp. No. 154/2022, se dictó una audiencia que a la letra dice: En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. ... " ... para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, por así permitirlo las labores del Juzgado, el cúmulo de audiencias señaladas en la agenda respectiva y ser ésta fecha la más cercana. OTRO AUTO: En la Ciudad de México, a CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO... "...se le tiene acusando la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber dado contestación a la demanda entablada en su contra, en consecuencia, se tienen por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda entablada en su contra, atendiendo que la parte demandada fue emplazada por medio de edictos, conforme a lo previsto por el artículo 271 del Código de Procedimiento Civiles aplicable en la Ciudad de México. Asimismo, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimiento Civiles aplicable en la Ciudad de México, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surten efectos a la demandada por medio de publicación en el Boletín Judicial. Con fundamento en los artículos. 298, 299, 471 del Código de Procedimiento Civiles aplicable en la Ciudad de México, se dicta auto admisorio de pruebas por lo que corresponde a las ofrecidas por la parte actora única oferente en los siguientes términos: Se admiten la documental consistente en el instrumento notarial 48,642, de dos de diciembre del dos mil quince; las documentales consistentes en los convenios modificatorios que señala en los numerales 3 y 4 de su ofertorio de pruebas, con la observación pertinente que uno de ellos se encuentra en copia simple y el otro únicamente tiene firma del apoderado de la actora; la documental consistente en el estado de cueros; certificado que adjuntó a su escrito inicial de demanda; la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana. Se admite la confesional que ofrece a cargo de la parte demandada, en consecuencia, cítese personalmente para que comparezca al desahogo de la confesional a su cargo en forma personal y no por medio de apoderado alguno con el apercibimiento que, en caso de incomparecencia sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales. En relación con la prueba pericial en materia de contabilidad con fundamento en los artículos 346, 347 y 348 del Código de Procedimiento Civiles aplicable en la Ciudad de México, con la pertinencia de tal probanza dese vista a la contraria por el término de tres días para que en su caso proponga la ampliación de otros puntos y cuestiones además de los formulados por el oferente para que los peritos dictaminen, así como para que designe perito de su parte debiendo nombrarlo en la misma ciencia, técnica u oficio propuesto por el oferente apercibido que de no hacerlo se le tendrá por conforme con el dictamen pericial que en su caso rinda el perito de su contraria. "...con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimiento Civiles aplicable en la Ciudad de México, publíquese por medio de edictos la fecha señalada para la audiencia de pruebas y alegatos, debiendo realizarse la publicación por dos veces de tres en tres días, en el periódico LA JORNADA... " ...NOTIFIQUESE. Así lo proveyó y firma el JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la Licenciada JENIFFER ALINE LANDA RUEDA Secretaria de Acuerdos "B", con quien actúa y da fe. Doy Fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA.  
Ciudad de México, a 18 de febrero de 2026

PUBLIQUENSE EDICTOS POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LA JORNADA DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DIAS HÁBILES.

SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A LOS DIEZ DÍAS DE MARZO DOS MIL VEINTISEÍS.  
Ciudadana Diligencia.  
Lic. BRENDA PAOLA PADILLA VELAZQUEZ.

Para su Publicación por 3 (tres) veces consecutivas en el periódico "EL SOL DE PUEBLA", así como, "LA JORNADA".



# Pese a reformas, aún no hay “igualdad real” de género en el país: SCJN

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, advirtió este lunes que, pese a las reformas legales y constitucionales sobre igualdad sustantiva, en México aún no se ha alcanzado la “equidad real” entre hombres y mujeres.

Durante la firma de un acuerdo entre instituciones del Estado pa-

ra impulsar la justicia con perspectiva de género, el togado enfatizó que “la igualdad formal no es suficiente para transformar la vida de cada compañera, de cada mujer en su entorno individual, en su entorno colectivo. Necesitamos trabajar fuerte hacia la igualdad sustantiva, la igualdad real y verdadera, la que se sienta en el cuerpo, en la dignidad de cada una de ustedes”, expresó en la sede de la SCJN.

El Convenio Marco de Colabo-

ración entre la SCJN, el Órgano de Administración Judicial y la Secretaría de las Mujeres fue firmado por sus titulares y prevé la implementación de políticas, programas, normas internas y procesos de decisión conjuntos, así como otras acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, destacó que el convenio representa un paso clave para fortalecer la igualdad sustantiva, el acceso a la justicia y la erradicación de la violencia contra las mujeres, en un contexto de avances históricos, pero donde persiste una deuda en el acceso a la justicia y la necesidad de transformar al Estado en favor de las mujeres.

# Falleció el empresario Jorge Kahwagi Gastine a los 85 años

El presidente del diario *La Crónica de Hoy*, Jorge Kahwagi Gastine, falleció ayer a los 85 años, informó ese medio, el cual encabezó desde 2000. Tras darse a conocer este hecho, políticos y comunicadores lamentaron su pérdida. Entre ellos, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien en redes sociales expresó: “fue un hombre que construyó, que participó, que dejó huella en los medios y en la vida pública de México... A su familia y a sus amigos les mando mi solidaridad sincera. Que encuentren fortaleza en este momento tan doloroso”.

Kahwagi Gastine fue licenciado en derecho, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en administración pública, con especialización en alta dirección de empresas, por la Universidad Panamericana, así como miembro constante del Patronato del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de la junta de gobierno del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados.

De la Redacción

## JUZGADO 54 CIVIL DE PROCESO ESCRITO SECRETARÍA "A". EXP: 837 /2021

### EDICTO

EN LOS AUTOS DE LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, PROMOVIDAS POR BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EN CONTRA DE EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, EL C. JUEZ DEL JUZGADO QUINGUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO CARLOS ADRIAN CHORA MARTINEZ, dictó autos que en lo conducente dicen: "... Ciudad de México, a once de agosto del año dos mil veinticinco... el escrito de VICENTE CUAIRAN CHAVARRIA, apoderado legal de la promovente de las providencias precautorias en que se actúa y con el cual se le tiene exhibiendo el exhorto sin diligenciar que remite el JUZGADO SEXTO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA. Toda vez que se han agotado todos los domicilios proporcionados por diversas instituciones y dependencias de gobierno que proporcionaron como domicilio de la presunta demandada EVÁ MARÍA MILLÁN MUNGARRO, siendo que no fe localizada en ninguno de ellos, como lo solicita el ocursoante, con fundamento en los artículos 1070, 1075 y 1179 del Código de Comercio, se ordena hacer del conocimiento de la presunta demandada antes citada la tramitación de las providencias precautorias en que se actúa en los términos ordenados por auto de fecha uno de diciembre del año dos mil veintiuno que obra a fojas 121 a 135 del primer tomo del expediente en que se actúa, por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico denominado MILENIO que es de cobertura local y en el periódico la JORNADA que es de cobertura nacional, haciéndole saber que se le conceden TRES DÍAS más SEIS POR RAZONES DE LA DISTANCIA para que se imponga de los autos, manifiestan lo que a su derecho convenga.. En la Ciudad de México a uno de diciembre de los dos mil veintiuno. Con los escritos de cuenta y anexos que lo acompañan fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 837/2021. Se tiene por presentados a DANIEL ORTEGA GONZÁLEZ, JAVIER ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, VICENTE CUAIRAN CHAVARRIA, EDUARDO JUAN CARRIÓN HINOSTROZA y LUIS MIGUEL GARZA CÁMARA en su carácter de apoderados legales de BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, (antes BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER) personalidad que se les reconoce en términos de las copias certificadas de los instrumentos notariales números 126,795 de fecha treinta de junio del dos mil veinte y 129,253 de fecha doce de agosto del dos mil veintiuno, mismas que para tal efecto exhiben, se le tiene señalando el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones. [...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1168 fracción II, 1169, 1175, 1176, 1177, 1173 y demás relativos del Código de Comercio, se admiten las presentes PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, advirtiéndose que para justificar su pretensión exhiben como documentos base: Documentos de los cuales se desprende una cantidad cierta, líquida y exigible, a favor de la promovente BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ya que dentro de dichos contratos y convenios modificatorios se pactó el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito y sus accesorio si el cliente no pagase puntual e íntegramente alguna amortización de capital vencido, o comisiones, o gastos que causen, documentales que al ser adminiculadas con los ocho estados de cuenta con números al día diecinueve de octubre del dos mil veintiuno, certificados por la contadora facultada por la Institución Bancaria actora, los cuales gozan de pleno valor probatorio en términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, y de los que se desprende que EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO se constituyó como obligada solidaria en dichos contratos y dejó de cumplir con su obligación de pago, en los siguientes términos:

Respecto del Contrato de apertura de crédito simple de fecha veinticuatro de agosto del dos mil doce, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 2 de junio de 2020, reclama el pago de la cantidad de \$ 8,593,668.87 (OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto; no obstante del estado de cuenta certificado por contador autorizado por el banco y exhibido junto con el contrato antes precisado, se advierte como saldo insoluto al diecinueve de octubre del dos mil veintiuno, la cantidad de \$8, 489,397.60 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL).

Respecto del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha seis de septiembre del dos mil trece, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$8,958,335.90 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

Respecto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha veinte de febrero del dos mil catorce, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$14,400,000.00 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto. Respecto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha veinticuatro de marzo del dos mil quince, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$15,250,000.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

Respecto del contrato de apertura de crédito simple, de fecha veintinueve de enero del dos mil dieciséis, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$24,541,600.00 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

Respecto del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha veintidós de junio del dos mil dieciocho, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$83,333,340.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto. Respecto del contrato privado de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, copia certificada de un primer convenio modificatorio privado de fecha siete de octubre del dos mil diecinueve, un segundo convenio modificatorio de fecha tres de diciembre del dos mil diecinueve, cuya fecha de vencimiento de sus obligaciones de pago, por concepto de capital e intereses, fue desde el día 1° de junio de 2020, reclamando el pago de la cantidad de USD \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD), MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y

Respecto del contrato privado de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha veintidós de enero del dos mil diecinueve y su convenio modificatorio de fecha doce de septiembre del dos mil diecinueve, cuya fecha de vencimiento de sus obligaciones de pago, por concepto de intereses, fue desde el día 31 de marzo de 2020, y por concepto de capital, desde el día 22 de junio de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

De ahí su exigibilidad para reclamar el pago total de la cantidad de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y de la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por concepto de capital vencido y no pagado generados a la fecha de expedición de los certificados de adeudos, motivo por el cual se solicita la retención de bienes muebles e inmuebles propiedad de la deudora.

Asimismo, la promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad que EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, no tiene otros bienes conocidos que aquellos en que los ha de practicarse la diligencia, así como las razones por las que existe el temor fundado de que la deudora dilapide o entregue a diversos acreedores bienes señalados existiendo el riesgo de colocarse en estado de insolvencia para evadir su obligación de pago dejando a la institución actora sin garantía; Por lo que en esa tesitura, al acreditarse los requisitos establecidos en los artículos 1168 fracción II, 1165 y 1178 del Código de Comercio, y atendiendo a que su finalidad es impedir el ocultamiento o dilapidación de bienes, para que no quede sin materia la acción que pretende la promovente intercalar y el aseguramiento del cumplimiento de la sentencia que se llegue a dictar, con fundamento en el artículo 1176 del código en cita, resulta procedente la medida precautoria solicitada, en contra de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistente en la retención de las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por concepto de capital vencido y no pagado generados; Así como el secuestro de los bienes inmuebles, de los que es titular la futura parte demandada EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria; providencia precautoria que se decreta sobre los bienes propiedad de la deudora a fin de garantizar la suma señalada y que a continuación se señalan:

A) Bienes muebles propiedad de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistentes en el dinero efectivo que se encuentre depositado en las cuentas bancarias, cuentas de cheques, cuentas de ahorros, cuentas de inversiones, cuenta maestra, cajas de seguridad, fideicomisos, contratos de intermediación bursátil, y en cualquier otro de naturaleza análoga, así como valores y títulos de crédito que se encuentren aperturadas a nombre de la presunta demandada con las instituciones financieras, de Crédito y Casas de Bolsa que conforman el Sistema Financiero Mexicano.

En consecuencia, gírese atento oficio a la citada institución bancaria por conducto de la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA), [...] EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, con Registro Federal de Contribuyentes (MIME6108082Q3), en su carácter de obligada solidaria, en su carácter de obligada solidaria, que le correspondan por cualquier cuenta bancaria, cuenta de cheques, cuenta de ahorros, cuenta de inversiones, cuenta maestra, cajas de seguridad, fideicomisos, contratos de intermediación bursátil, y en cualquier otro de naturaleza análoga, así como valores y títulos de crédito que tengan contratadas a su nombre; hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por concepto de capital vencido y no pagado, precisándose que podrán permitir los depósitos que se efectúen en las cuentas, así como retiros de las mismas siempre y cuando se mantenga asegurada la cantidad antes indicada, apercibiendo a cada una de las citadas Instituciones Bancarias de doble pago en caso de desobediencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 449 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

B) Bienes muebles propiedad de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistentes en los recursos líquidos existentes en la cuenta de cheques número 0158473013 y en la cuenta de inversión número 1352690934 aperturadas en la Institución bancaria denominada BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO

C) Bienes muebles propiedad de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistentes en los recursos líquidos existentes en la cuenta de cheques número 60511996857 aperturada en la institución bancaria denominada SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. En consecuencia, gírese atento oficio a la citada institución bancaria por conducto de la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA), para efecto de hacer de su conocimiento que se ha decretado en este asunto de manera precautoria, la retención de dinero o valores que se encuentren depositados en la cuenta de cheques número 60511996857 aperturada a nombre de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, con Registro Federal de Contribuyentes (MIME6108082Q3), en su carácter de obligada solidaria, hasta por las cantidades de \$ 224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por lo que deberá de retener los recursos existentes en dicha cuenta, permitiendo únicamente el depósito de recursos en la cuenta citada mas no así el retiro, apercibiendo a la citada institución bancaria de doble pago en caso de desobediencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 449 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

D) El 25% de los derechos de copropiedad que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del predio urbano y edificaciones sobre él construidas, ubicado en avenida López Mateos Sur, número 488, Zapopan, Jalisco, con una superficie de 1,462.49 m2, inscrito bajo el folio real número 2543665, en el libro 13463, sección primera, Oficina 2, documento 39 343448 en la oficina registral de Guadalajara del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

E) El 50% de los derechos de copropiedad que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del terreno rustico y edificación sobre el mismo, ubicado en fracción número I en Avenida Inglaterra, San Juan Ocotan, Zapopan, Jalisco con una Superficie de 1,340.30m2, inscrito bajo el folio real número 2752637, en la oficina registral de Guadalajara del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

F) El 50% de los derechos de copropiedad que le corresponden a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del terreno rustico y edificación sobre el mismo, ubicado en carretera a Base Aérea número 1001, San Juan Ocotan, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019, con una Superficie de 16,004.40 m2, inscrito bajo el folio real número 2117406, en la oficina registral de Guadalajara del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

Por consiguiente, se ordena se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalisco, Oficina Registral en Guadalajara, Jalisco, la retención preventiva de las presentes providencias precautorias en los inmuebles antes descritos en los incisos D) E) y F), propiedad de la obligada solidaria antes mencionada, hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos.

Ahora bien, tomando en consideración que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalisco, Oficina Registral en Guadalajara, Jalisco, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar el oficio ordenado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalisco, Oficina Registral en Guadalajara, Jalisco, a fin de que inscriba la retención preventiva decretada en los inmuebles antes descritos.

G) Los derechos de propiedad que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del predio y edificaciones sobre el mismo, ubicado en la parcela número 68B ZO P1/2, del Ejido Villamoros en la ciudad de Culiacán Sinaloa, con una superficie de 1-34-75-33 HAS, inscrito bajo el folio real número 171223, con número de inscripción 136, del libro 464, sección primera, en la Oficina registral de Culiacán del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa.

H) Los derechos de propiedad que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del predio y edificaciones sobre el mismo, ubicado en carretera 500, Leopoldo Sánchez Celis, Gato de Lara, Angostura, Sinaloa C.P. 81670, con una superficie de 6,703.6940 m2, con número de inscripción 185, libro 63, sección primera, en la Oficina Registral de Angostura del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa.

En consecuencia, se ordena se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, la retención preventiva de las presentes providencias precautorias en los inmuebles antes descritos en los incisos G) y H), propiedad de la obligada solidaria arriba citada hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos. Ahora bien, tomando en consideración que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN SINALOA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar el oficio ordenado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral en Culiacán, a fin de que inscriba la retención preventiva decretada en los inmuebles antes descritos.

I) Las acciones representativas del capital social que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, en la moral denominada GRANOS DE SINALOA S.A. DE C.V., con folio mercantil electrónico número 54304, del Registro Público del Comercio, Oficina Registral ubicada en Culiacán, Estado de Sinaloa.

J) Las acciones representativas del capital social que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, en la moral denominada GRANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V., con folio mercantil electrónico número 56871, del Registro Público del Comercio, Oficina Registral ubicada en Culiacán, Estado de Sinaloa.

K) Las acciones representativas del capital social que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, en la moral denominada CARRAL S.A. DE C.V., con folio mercantil electrónico número N-2017097521, del Registro Público del Comercio, Oficina Registral ubicada en Culiacán, Estado de Sinaloa.

En consecuencia, se ordena se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, la retención preventiva de las presentes providencias precautorias en los títulos de acciones representativas del capital social de las personas morales antes descritas en los incisos I) J) y K) de las que sea titular la obligada solidaria arriba citada, hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos.

Ahora bien, tomando en consideración que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral en Culiacán, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN SINALOA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar el oficio ordenado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, a fin de que inscriba la retención preventiva decretada sobre las acciones antes descritos.

L) Los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A., Institución de Banca Múltiple, respecto del predio y edificaciones sobre el mismo, ubicado en lote 407, Calle San Anselmo del Condominio Barrio San Anselmo del fraccionamiento Desarrollo Urbano la Primavera, en Culiacán, Sinaloa, con una superficie de 2,752.456 metros cuadrados, inscrito bajo el folio real número 344939, en la Oficina registral de Culiacán del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, según consta en la escritura pública número 2,342, volumen 8, de fecha 4 de abril del 2020, otorgada ante la fe del Notario Público número 212 del Estado de Sinaloa, Licenciado Oscar Ursicichi Arellano.

M) Los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A. Institución de Banca Múltiple, respecto del predio urbano y edificaciones sobre el mismo, ubicado en lote 80, manzana 4, en el régimen de condominio denominado Miramar Villas condominio de Playa, Península de Lucullina, en Navolato, Sinaloa, con una superficie de 413.77 metros cuadrados, inscrito bajo el folio real número 1375, en la Oficina registral de Navolato del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, según consta en la escritura pública número 2,552, volumen 9, de fecha doce de mayo del dos mil veinte, otorgada ante la fe del Notario Público número 212 del Estado de Sinaloa, Licenciado Oscar Ursicichi Arellano.

N) Los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A. Institución de Banca Múltiple, respecto del predio urbano y edificaciones sobre el mismo, ubicado en lote 81 manzana 4, en el régimen de condominio denominado Miramar Villas condominio de Playa, Península de Lucullina, en Navolato, Sinaloa, con una superficie de 333.36 m2, inscrito bajo el folio real número 1378, en la Oficina registral de Navolato del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, según consta en la escritura pública número 2,552, volumen 9, de fecha doce de mayo del dos mil veinte, otorgada ante la fe del Notario Público número 212 del Estado de Sinaloa, Licenciado Oscar Ursicichi Arellano.

Por tanto, gírese atento oficio al BANCO INMOBILIARIO MEXICANO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE para efecto de hacer de su conocimiento que se ha decretado en este asunto de manera precautoria, la retención de los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A., Institución de Banca Múltiple, respecto de los inmuebles descritos en los incisos L) M) N), hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos.

Por otra parte, con fundamento en los artículos 1181 y 1182 del Código de Comercio se previene al accionante para que dentro del término de TRES DÍAS contados a partir de que se ejecuten las presentes providencias precautorias de retención de bienes, acredite ante este Órgano Jurisdiccional, la presentación de la demanda que en derecho proceda en contra de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, apercibido que, en caso de hacerlo así, se revocará de oficio la providencia precautoria decretada. Una vez practicada la retención de bienes antes citada con fundamento en el artículo 1179 del Código de Comercio, hágase del conocimiento de la parte afectada para que en el término de TRES DÍAS más SEIS días adicionales en razón a la distancia manifiesten lo que a su derecho convenga. Tomando en consideración que el domicilio de la futura demandada EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, se encuentra fuera de esta jurisdicción, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva dar cumplimiento a éste proveído, facultando al C. Juez exhortado con plenitud de jurisdicción, incluso para acordar promociones sobre cambios de domicilio, expedir copias certificadas, habilitar días y horas inhábiles, y cualquier diligencia que sea necesaria hasta dar cumplimiento a este proveído.

L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS A"  
MTRA. LOURDES RUBÍ MIRANDA IBÁÑEZ.

Debiéndose publicar por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico denominado MILENIO que es de cobertura local y en el periódico la JORNADA que es de cobertura nacional, haciéndole saber que se le conceden TRES DÍAS más SEIS POR RAZONES DE LA DISTANCIA para que se imponga de los autos

## Rayuela

Persecución contra  
migrantes, ahora en  
los aeropuertos.

# Lajornada



www.jornada.com.mx

### OPINIÓN

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Luis Hernández Navarro | 11      |
| Víctor M. Toledo       | 11      |
| José Blanco            | 12      |
| Magdalena Gómez        | 12      |
| Javier Aranda Luna     | Cultura |

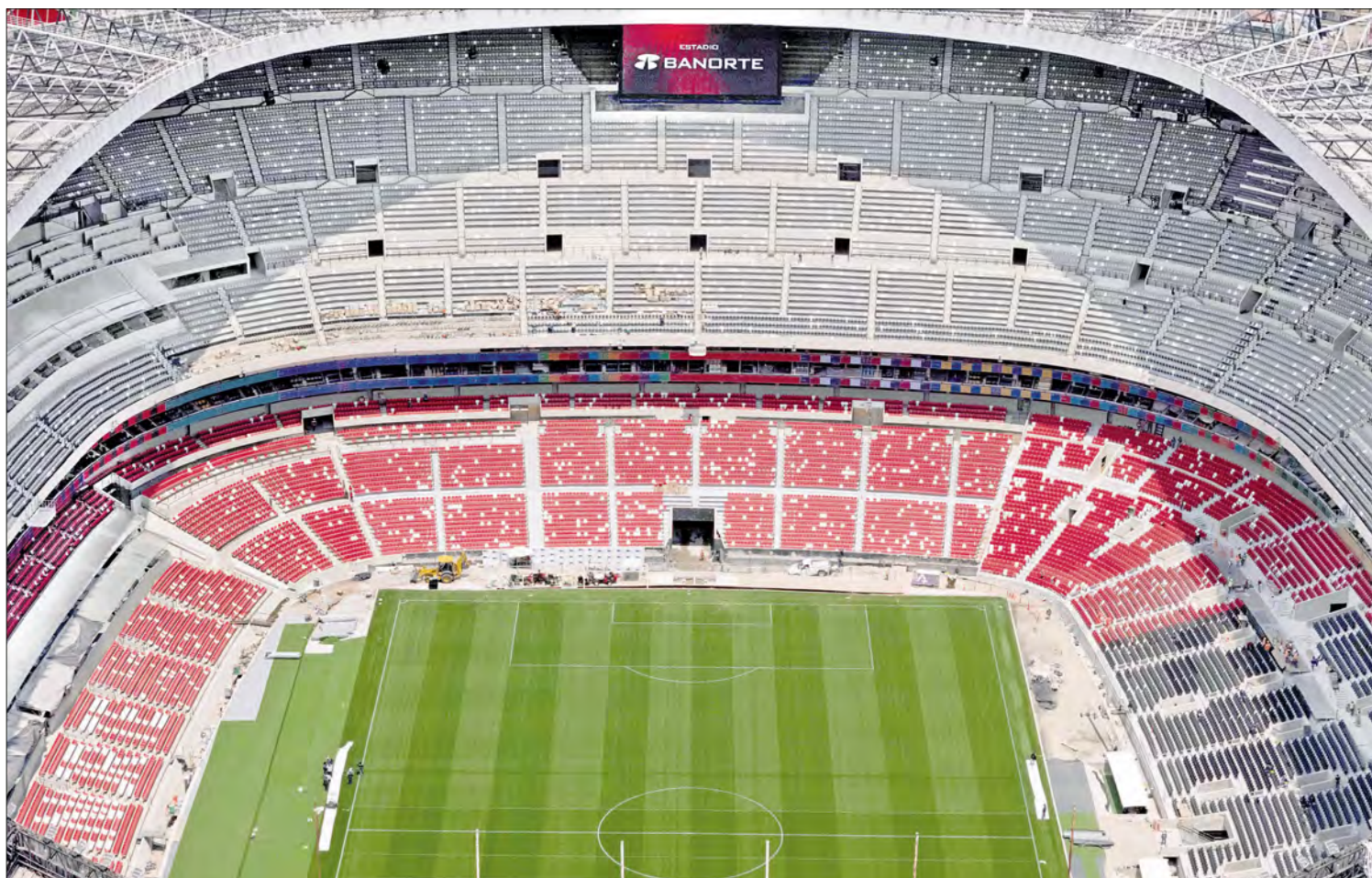
### COLUMNAS

|                            |    |
|----------------------------|----|
| <b>Dinero</b>              |    |
| Enrique Galván Ochoa       | 6  |
| <b>Astillero</b>           |    |
| Julio Hernández López      | 8  |
| <b>Negocios y Empresas</b> |    |
| Miguel Pineda              | 14 |
| <b>México SA</b>           |    |
| Carlos Fernández-Vega      | 15 |
| <b>Ciudad Perdida</b>      |    |
| Miguel Ángel Velázquez     | 28 |

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 24 DE MARZO DE 2026

## Entre protestas, el estadio Azteca alista reapertura



▲ “Superamos las pruebas finales de audio y video”, anunció Grupo Ollamani con imágenes del nuevo sistema de iluminación, mientras cientos de trabajadores aún lidian con escombros, herramienta y bultos de cemento. Afuera, el intenso tráfico dificulta los traslados

y vecinos señalan que las megaconstrucciones y obras aledañas al recinto incrementan la privatización de espacios, los despojos y la escasez de agua. Este sábado será la reinauguración con el partido México-Portugal. Foto Cuartoscuro ALBERTO ACEVES / DEPORTES

# Argentina: resistencia y memoria, ante intentos de olvidar la dictadura

● Agustín Cetrángolo y Paula Mónaco dan testimonios de vida y lucha desde México

● Mi abuelo era un genocida, fue muy difícil aceptarlo, relata Natalia Dopazo

● A 50 años del golpe militar las Madres de Plaza de Mayo son símbolo de entereza

EMIR OLIVARES, SEGUNDA Y ÚLTIMA, Y STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 5 Y 21

## Se votará hoy en comisiones del Senado el plan B electoral

● Se resolvieron los ajustes de técnica legislativa: Mier

● Destruya el dictamen reunión de la Presidenta con coordinadores morenistas

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 7

## Campaña Latido Puma para donar sangre



◀ La convocatoria de la UNAM, el IMSS y el IMSS-Bienestar durará cuatro días en CU y tiene la meta de recibir a mil 200 candidatos. Aunque no todos serán aptos, se busca promover la cultura de la donación entre los universitarios, ya que sólo 8.5 por ciento de la población del país acude de manera voluntaria; la mayoría es por reposición. Foto María Luisa Severiano LILIAN HERNÁNDEZ / P 10

